BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 1998 | AÑO CVI | $ 0,70

Nº 28.974

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

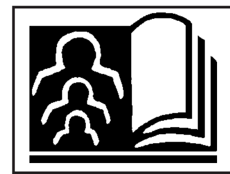
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFIZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Lucio Alfiz, casado, 58 años, CI. 4.580.152, Martín Ariel Alfiz, soltero, 29 años, DNI. 20.540.342, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Av. Pueyrredón 1108, 4, G, Cap. 2) Escrit. del 26/8/98. 3) ALFIZ PRODUCCIONES S.A. 4) Av. Pueyrredón 1108, 4, G, Cap. 5) a) El negocio discográfico, televisivo, teatral, cinematográfico y la producción, coproducción, organización, montaje, distribución, contratación, representación y/o explotación de espectáculos artísticos, musicales, deportivos, teatrales, cinematográficos, televisivos, recitales, exposiciones de pintura, fotografía y obras de arte en general y espectáculos de cualquier otra naturaleza susceptibles de realización en salas teatrales o cinematográficas, estudios, clubes y aún en la vía pública, sea de origen nacional o extranjero. Podrá también dedicarse a la adquisición, construcción, locación o permuta y explotación por cualquier otro sistema de salas teatrales, cinematográficas, clubs, estadios y lugares públicos o privados para la realización de espectáculos de toda índole. Asimismo podrá ejercer en el país o en el exterior mandatos, representaciones, agencias, comisiones o consignaciones con la facultad de obtener y/o facilitar el intercambio y colocación de productos o espectáculos de los que se ocupa. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercializar en forma directa. c) Comercialización de regalos empresarios, promociones publicitarias y organización de campañas promocionales publicitarias y organización de campañaas promocionales para entidades benéficas y fundaciones públicas o privadas en todo el país impresión, distribución y venta de señaladores, autoadhesivos, tarjetas y todo otro elemento destinado a reunir fines benéficos. Cuando la realización del acto, esté comprendido dentro del área reservada para el ejercicio de Profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar por intermedio de sus representantes todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 10 años desde sus Ins. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Daniel Lucio Alfiz, Dir. Sup. Martín Ariel Alfiz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 164.428

ANTONA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. Nº 194, Fº 603, del 25/8/98, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Nancy Raquel Lovay, DNI. 13.530.383, arg., 39 años, casada, dciliada. en Las Violetas 199, Garín, y Celina Marcia Brazao, DNI. 93.685.606, brasilera, 25 años, soltera, dciliada. Córdoba 1486, Ing. Maschwitz, ambas de Pcia. Bs. As., y comerciantes. 3) Denominación: "ANTONA S.A.". 4) Dcilio. Legal: Sanabria 2464, Capital. 5) Plazo: 50 años. 6) Objeto Social: A) Fletes de mercadería en transportes nacional e internacional; B) Compra, venta, reparación, recondicionamiento de camiones y otros vehículos nuevos y usados. C) Importación y Exportación. 7) Capital: $ 12.000 en 120 acc. nominat. ord. endos. de $ 100 v.n. c/u con dcho. 1 voto/acc. 8) Repre. Legal.: Dir. 1 a 5 tit. Rep. Legal: Presidente Dir. 9) Fecha Cierre Ej.: 31 de julio. 10) Directorio: Presidente: Gabriel Fabián Reinaldo González de las Gradillas; Director Suplente: Nancy Raquel Lovay.

Jorgelina Seppaquercia
Nº 164.398

ARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de ARELA S.A. de fecha 18 de junio de 1998 se aprobó la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero; Bajo la denominación social de Comercial Praval S.A. continúa funcionando la Sociedad que originariamente giraba en plaza bajo la denominación social ARELA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Alejandra Cabana
Nº 164.389

BOUSSOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/8/98 Leopoldo Saba Abuab, español, casado, comerciante, 50 años, CIPF. 6.456.291, Blanco Encalada 1562 P. 1º "A"; y María Graciela Alfie, argentina, casada, comerciantes, 39 años, DNI. 13.482.280, Salguero 480 9º "A"; constituyeron 1) "BOUSSOLE S.A." domicilio Valentín Gómez 3236 1º "C" Capital Federal; 2) 20 años; 3) Compra, venta, fabricación, comercialización, consignación, distribución, importación exportación de prendas de vestir, accesorios y artículos de indumentaria en general, calzado, artículos deportivos, relojes, perfumes y todo otro afín; 4) $ 12.000; 5) 31 de julio; 6) 1 a 7 Directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura. 8) Presidente Leopoldo Saba Abuab Vicepresidente Adrián Jorge Goldin; Director Suplente María Graciela Alfie; 9) Presidente y Vicepresidente conjuntamente.

Escribano - Jorge A. Ayuste
Nº 164.350

BRAINAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 569 del 20/8/98. Accionistas: Daniel Isaac Szulman, argentino, nac. 6/6/53, casado, ingeniero, DNI 10.832.389, domicilio Maturín 2564, Capital; Diana Gloria Smucler, argentina, nac. 8/9/55, casada, comerciante, DNI 11.650.663, domicilio Maturín 2564, Capital; Denominación: "BRAINAK S.A.". Duración: 99 años. Objeto; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, industrialización, elaboración, montaje, instalación, producción, mantenimiento, procesamiento, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, alquiler, permuta y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos para la industria de la construcción y la higiene y seguridad industrial. Capital: $ 12.000. Adm. Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de c/año. Fisc. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Directores: Presidente: Daniel Isaac Szulman; Vice: Diana Gloria Smucler; Director Suplente: Pesia Wul. Sede social: Cuenca 2046, Local 5, Capital Federal.

Autorizada - Ana Gabriela Herrera
Nº 164.351

BRESLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 24/8/98. 2) BRESLES S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras; Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de

hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias; Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 98.290

CANISERVI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fecha Constitución 31/8/98. 2. Socios: Francisco Antonio Salvador Scarcella, divorc., arg., comerc., 19/12/47, DNI 7.600.891, Paysandú 1603, 1º C.F.; y Ricardo Horacio Fermoselle, divorc., arg., comerc., 23/4/48, LE 5.089.949, Caracas 74, 7b. C.F. 3. Denominación: CANISERVI S.A. 4. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro o sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. c) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. 5. Capital $ 12.000. 6. Cierre Ejercicio 31/6. 7. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Directorio: Presidente: Francisco Antonio Salvador Scarcella y Director Suplente: Ricardo Horacio Fermoselle. 9. Plazo 99 años. 10. Domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 751 C.F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 164.373

CESPEDES 2639

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 444 del 28/8/1998, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la calle Céspedes 2639 de Capital Federal. Denominación: "CESPEDES 2639 S.A.". Duración: 99 años. Socios Constituyentes: José León Gradel, brasileño, casado, arquitecto, nacido el 24/5/1949, C.I. de Policía Federal 6.006.031, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1176, noveno piso de Capital; Natalio Churba, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/1946, con DNI 4.541.012, domiciliado en Av. Del Libertador 3810, 6to. piso de Capital; Jacobo Dlugonoga, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 14/2/1930, con L.E. 4.513.693, domiciliado en Charcas 3344, piso 11 de Capital; y Luis Héctor Braverman, argentino, casado, odontólogo, nacido el 22/2/1946, con DNI 4.545.608, domiciliado en Aráoz 2992, séptimo piso de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquirir y o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos y/o privados creados o a crearse en cualquier de las formas permitidas por la ley o sea todo tipo de operaciones financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará el ejercicio de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Inversión: Mediante la realización de inversiones de bienes, inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte de inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Jacobo Dlugonoga. Vicepresidente: José León Gradel. Director Suplente: Natalio Churba, quienes aceptaron los cargos.

Autorizada - Patricia Olguin
Nº 164.359

CLINICA LLAVALLOL DR. MELBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Andrea Mabel Mastellone, arg., nac. 3/8/65, casada, abogada, DNI Nº 17.695.743 dom. en Av. Antártida Argentina 2234 de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, y Jorge Luis Melber, arg., nac. 17/8/65, casado, empresario, DNI Nº 17.588.987, dom. Av. Antártida Argentina 2234 de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora. 2) Escritura Nº 191, del 24/7/98, ante Esc. Alejandro Diego Míguez, fº 972, Adsc. Reg. Nº 44 de Lomas de Zamora. 3) "CLINICA LLAVALLOL DR. MELBER S.A.". 4) Azcuénaga número 1044, primer piso, departamento I, Capital Federal. 5) Objeto: realizar, dentro de la normativa legal respectiva, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros la explotación integral de establecimientos dedicados a la preservación y recuperación de la salud física y mental; clínicas médicas dedicadas a la medicina en general y a sus distintas ramas, actividades y aspectos en particular, abarcativas de todas las especialidades y actividades conexas y complementarias del arte y la ciencia del curar, incluyendo internación, cirugía, servicios de diálisis, terapia intensiva, medicina laboral, consultorios externos y la realización de todo tipo de actividades médicas destinadas a la cura y/o rehabilitación de todo tipo de enfermos. Estas actividades y servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 2 a 6 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 1 año. Directorio: Presidente: Andrea Mabel Mastellone; Vicepresidente; Jorge Luis Melber; Director Suplente: Gabriel Antonio Mastellone. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia, impedimento o excusación. Firma a cargo del Presidente. 10) Primero de julio de cada año.

Notario - Alejandro Diego Míguez
Nº 98.292

COMERCIAL MONTRES

SOCIEDAD ANONIMA

62097 Asamb. Ext. del 2/7/98 cambió fecha de Cierre del Ejercicio: anterior 30 de marzo; nueva 31 de marzo.

Autorizado - Rubén Darío Barragán
Nº 98.326

COMPAÑIA GENERAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1-08-97 Reg. 657. Socios: María Antonieta Seijo de Sojo, argentina, viuda, p.n. de Jorge Tomás Sojo, comerciante, nac. 2-7-08 LC 3.399.102, dom. en C. Pellegrini 1255 8º Cap.; Jorge Tomás Sojo, argentino, c.p.n. con María Isaura García Gómez, abogado, nac. el 10-1-44, con LC 4.429.858, dom. C. Pellegrini 1255 8º p. Cap.; Fernando Tomás Sojo, argentino, soltero, nac. 10-5-45, comerciante, con LE 4.516.750 dom. C. Pellegrini 1255 8º piso Cap. Denominación: COMPAÑIA GENERAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES S.A. dom. C. Pellegrini 1255 8º piso Cap. Objeto: La compra, venta, urbanización y arriendo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, administración de los mismos y de terceros. Explotación y administración de establecimientos rurales, compra, venta, exportación e importación de muebles y semovientes. Ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administración de negocios. Duración 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 22.000, representado por 22.000 acc. nomin no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por 2 ejercicios. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: el presidente. Directorio: Presidente: María Antonieta Seijo de Sojo, Director suplente María Isaura García Gómez Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 164.385

COUNTRY INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Reginaldo Pascual Dalri, DNI 4.369.854, edad 47 años, argentino, comerciante, divorciado, domicilio en Rodríguez Peña 681, 1º; y Arturo Castro, D.N.I. 22.100.657, edad 27 años, argentino, empleado, soltero, domiciliado en Arenales 3566, PB, ambos de esta ciudad; 2) Escritura pública del 01/09/98, Eloísa C. López (Reg. 1342); 3) Denominación: COUNTRY INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Rodríguez Peña 681, 1º piso, Cap. Fed.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: A) Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; B) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, compraventa de ganado, cría e industrialización primaria de productos agricolaganaderos. C) Financiero: el aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras. En todos los casos previstos en este estatuto queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, salvo la contratación de los mismos. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Reginaldo Pascual Dal Ri; Director suplente: Arturo Castro. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 - ley 19.550). 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 98.361

CTG INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CTG INVERSORA S.A. celebrada el 15 de diciembre de 1997 se resolvió aumentar el capital social reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cuatro ($ 57.469.804) y se divide en cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cuatro (57.469.804) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la asamblea, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84).

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 164.390

DELROY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 10/8/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt. empl. 22 DNI. 25.400.329, México 1681, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg., solt. empl. 47, DNI 6431986, México 1681, CF. Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/ley Entidades Financieras. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución d/maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, artículos d/limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación, repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías en general. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom. México 1681, PB, "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 164.410

DEMIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 1/9/98, Fº 446, Reg. 1512, C.F. Socios: Roberto Denker, nac. el 12/11/50, L.E. 8414141, domic. en Av. Angel Gallardo 116, 6º "A"; y Pablo Manuel Vul, nac. el 13/10 de 1946, L.E. 4556832, domic. en Aguirre 295, 4º A; ambos args., casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, administración, refacción y decoración de: edificios e inmuebles, en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; materiales y muebles para la construcción y/o decoración. II) Toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. III) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital. IV) Presentarse a licitación para los fines expuestos. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/8 de c/año. Sede: Aguirre 295, 4º A, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Roberto Denker. Director suplente: Pablo Manuel Vul, por 3 años.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 164.419

EMPRENDIMIENTOS GAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 709 19/8/98 Reg 1379. Presidente: Eduardo Domingo Marino, comerciante, casado, LE 4580657, Director: Gabriel Claudio Santa María, contador, soltero, DNI 17108763, ambos argentinos, vecinos de Capital, aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Gastronomía: Mediante la instalación, explotación y desarrollo, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de negocios gastronómicos, bares, confiterías, cafés, restaurantes, cafés al paso, sandwicherías, confiterías bailables, servicios de comidas a domicilio, puestos de venta de comestibles en estaciones ferroviarias, aeropuertos, terminales de ómnibus. B) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, permuta y distribución de maquinarias, instrumental, equipos, soportes informáticos, materias primas y materiales y productos industrializados o no. C) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad y todas las moda-

lidades existentes o a crearse. Planificación, elaboración o ejecución de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de arquitectura o ingeniería, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y por medio de contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas y/o por concurso de precios. D) Inversora-Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de prendas e hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: Anual 30/6. Sede social: Av. Corrientes 2025 5º "A" Capital.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 98.368

EUCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 184 del 21/8/98. Accionistas: Alfredo Mario de la Fuente, 64 años, argentino, casado, farmacéutico, LE. 4.107.284, calle 48 Nº 2500 Villa Maipú; Ana María Pedernera, 47 años, argentina, casada, traductora pública, DNI. 6.531.464, 14 de Julio 1520 Capital; Nora Graciela Caprarulo, 45 años, argentina, casada, abogada, DNI. 10.478.858, Córdoba 84 6º Gral. San Martín; Reneé Graciela Ellul, 42 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 12.487.713, Blanco Encalada 1441 3º "D" Capital; María Candela Ferradas, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 23.782.686, Pirán 1528 Martínez. Denominación: "EUCOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Celebrar y ejecutar contratos con relación a bienes y servicios. Actividades y servicios vinculados con importación y exportación. Valuación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Estudio de mercado y publicidad. Organización y/o participación en ferias, congresos y exposiciones. Representaciones comerciales. Participación en licitaciones. Consorcio, agrupación o cooperativa de exportaciones o importaciones. Fabricación y comercialización de artículos de perfumería, cosméticos, especialidades medicinales, dietéticas, aromáticas, odontológicas, veterinarias, drogas y medicamentos, productos químicos y opoterápicos, aparatos de uso medicinal e instrumentos de cirugía y belleza, productos odontológicos y veterinarios. Financiamiento. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alfredo Mario de la Fuente, Vicepresidente: Ana María Pedernera, Director Suplente: Reneé Graciela Ellul. Sede social: Leopardi 132 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.262

FACTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Christian Guillermo Vento, arg., nac. el 20/11/72, DNI 22.993.349, casado, técnico; y Pablo Daniel Vento, arg., nac. el 1/1/77, DNI 25.705.027, soltero, técnico; domiciliados en Soldado de Malvinas 773, Va. Adelina, Bs. As. 2) Escritura del 27/8/98. 3) FACTEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cdad. de Bs. As., sede social en Montañeses 2908 Cap. Fed. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, importación, exportación, producción, fabricación, desarrollo, armado, instalación, reparación, mantenimiento y procesamiento de partes, piezas, ingenios, sistemas y componentes utilizables en las actividades aeronáuticas, electrónicas, electromecánicas, científicas, industriales e informáticas. Asimismo, a ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, y administración de bienes y empresas en general; importar y exportar todo tipo de bienes de consumo y de capital, y prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico, con excepción de todo aquello que en razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Administración a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Christian Guillermo Vento. Director Suplente: Pablo Daniel Vento. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Marta Inés Gurrea
Nº 98.360

FOTO MANAGEMENT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. FOTO MANAGEMENT INTERNATIONAL S.A. Esc. 258 del 8/7/1998, Gabriel Aníbal Debernardi, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Robles, fotógrafo, 26/1/1970, DNI 21.439.790, domiciliado en Avda. San Martín 1625; Diego Hernán Debernardi, argentino, soltero, DNI 24.036.036, fotógrafo, 31/5/1974, domiciliado en Av. San Martín 1625 Capital; Bárbara Franz, estadounidense, comerciante, divorciada, 18/8/1944, DNI 93.397.318 y James Martin Spellman, estadounidense, casado, comerciante, 22/3/1948, Pasaporte U.S.A. 04423444, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2034, de la Capital Federal; FOTO MANAGEMENT INTERNATIONAL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general, representación y distribución de todo el comercio y servicios relacionados con la industria fotográfica; uso, explotación y publicidad de marcas que amparan el tema con las debidas autorizaciones y contratos; productos y artículos fotográficos, cámaras y controles fotográficos y artefactos y equipos en general vinculados con las mismas; productos electrónicos; rollos, papel, y demás material de y para fotografía; procesos donde revelado y copia; fotografía y servicios digitales y de multimedia, procesos de digitalización de imágenes; otorgamiento y/o explotación de franquicias, consultoría y gerenciamiento, tecnología y "Know How"; elaboración de cursos para aprendizaje; laboratorio de fotografía y todo lo atinente al ramo. Capital $ 12.000, Directorio: 2 a 8 titulares por el término de 1 año. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 30 de junio Sede social: Avda. San Martín 1625 de la Capital Federal. Directorio: Presidente: Bárbara Franz; Vice Presidente: Diego Hernán Debernardi. Director: Gabriel Aníbal Debernardi y James Martin Spellman y Directora Suplente: Norma Carbone de Debernardi.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 164.454

FORESTAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Enrique Represas, argentino, nacido el 10/8/48, casado, abogado, CI Nº 5.075.774 domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º Capital Federal y Alfredo Lauro Rovira, argentino, nacido el 7/2/45, casado, abogado, CI Nº 5.274.754, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º Capital Federal. 2) Constitución el 2/9/98 por Escritura Pública Nº 1631 al Folio Nº 9114 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "FORESTAL DEL SUR S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Forestación y control de malezas y explotación complementaria de establecimientos agropecuarios; 2) Consultoría y asesoramiento; 3) Importación y exportación, compraventa y cualquier otra operación comercial relacionada con la Actividad. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 4 Directores Titulares y 4 Suplentes por tres ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Represas; Directores Titulares: Jorge Raúl Postiglione, Alfredo Lauro Rovira, Miguel Gesuiti; Directores Suplentes: Lisandro Alfredo Allende, Guillermo Malm Green, Juan Lisandro Salas y Alberto Noceti. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 164.346

GAMARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 16/3/89 bajo el Nº 936, Libro 106, Tomo A de S.A. Comunica que por Escritura de fecha 30/7/98 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 1/7/98, donde se resolvió por unanimidad: a) Cambio de denominación social: de "GAMARRE S.A." a "PROSPECTIVA ASESORAMIENTO ESTRATEGICO Y DE GESTION S.A." y la reforma del artículo primero. b) Aumento de Capital Social: de $ 0,30 a $ 12.000 es decir un aumento de $ 11.999,70, la emisión de 12.000 acciones y la reforma del artículo cuarto. c) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero. d) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social y reforma del artículo décimo segundo: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En consecuencia los artículos modificados quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PROSPECTIVA ASESORAMIENTO ESTRATEGICO Y DE GESTION S.A." y tendrá su domicilio social en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: A) Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Proveer servicios de gerenciamiento de proyectos para organizaciones públicas o privadas. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. B) Editorial: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, postores, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales, en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12.000 (pesos doce mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. Artículo Décimo Segundo: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
Nº 98.364

GAS DEL IBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 28/8/98, Esc. Nº 51 Reg. 1597 Cap. Fed. 2) Roberto Oscar Novais Marino, 20/2/40, LE 5.182.257, Av. Alvarez Thomas 2225 Ricardo Héctor Novais, arquitecto, divorciado, 25/1/44, LE 4.427.879, Zabala 1561; Ivonne Marina Esteve, abogada, 31/7/60, divorciada, DNI 14.564.337, Av. Roque Sáenz Peña 628 7º "P"; Teresita Amalia Alcaraz, ama de casa, divorciada, 14/1/53, DNI 10.654.452, Yatay 777, 2º "B", todos argentinos, de esta Ciudad; 3) "GAS DEL IBERA SA". 4) Av. Alvarez Thomas 2225. 5) 102 años de su inscripción. 6) por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la prestación del servicio de abastecimiento público y/o privado de hidrocarburos gaseosos en cualquier lugar del país y en el exterior, pudiendo realizar la explotación comercial directa y/o solicitar y/u obtener concesiones, y/o representaciones. Para tal efecto podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con recursos propios o ajenos, dentro o fuera del territorio nacional, la explotación de yacimientos, captación, importación, exportación, industrialización, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización mediante cualquier otra técnica de comercialización, compraventa, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, agrupamientos empresarios y otras formas asociativas y todo otro acto relacionado con los hidrocarburos gaseosos naturales y derivados de cualquier proceso industrial y/o de sus envases. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Representación. Presidente: Roberto Oscar Novais, Vicepresidente: Ricardo Héctor Novais; Director Titular: Ivonne Marina Esteve, Director Suplente Teresita Amalia Alcaraz; 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de agosto.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 164.416

GRANELES PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Asamblea Unánime del 8/4/1998, se reúne el directorio de GRANELES PORTUARIOS S.A. resolvió: 1) Que dice así Eliminación del art. 9 del Estatuto Modelo de Soc. Anónima (trámite de la I.G.J. 6/80 art. 29), 2) Reemplazos de los arts. 11 y 12 de los Estatutos Sociales, con redacción de sus textos definitivos.

Presidente - Alejandro Ismael Gualco
Nº 164.405

IDEAS Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Liliana Amanda Fabbiani, 27/6/45, DNI 5.150.024, Ayacucho 1964, 8º, Cap. y Ricardo Emilio Reimer, 28/6/40, DNI 5.183.675, Carlos Pellegrini 1645, Prov. Corrientes; argentinos, casados y empresarios. 2) Esc. Púb. Nº 96 del 13/8/98. 3) IDEAS Y PROYECTOS S.A. 4) Av. de Mayo 1370, 8º 194. 5) Objeto: a) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; b) Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde Síndico. Pte.: Liliana Amanda Fabbiani; Direc. Sup.: Ricardo Emilio Reimer. 9) Representación a cargo Pte. 10) 31 de agosto.

Autorizado - D. Salandin
Nº 98.317

INTERNATIONAL BREAD NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Orlando Di Meglio, 13/11/1954, casado, arg., comerciante, Franklin 828, Cap. Fed., DNI 11.605.511; María Cristina Moreiras, 22/4/1951, casada, arg. comerciante, Roque Pérez 3118, 1er. piso "D" Cap. Fed., DNI 6.553.233. 2) Escritura 26/8/1998. 4) Colonia 197, Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º a: Comercialización: de ingredientes para la industria alimenticia para humanos y animales, materias primas para el agro y para la industria farmacéutica. Financiera e inversora: Aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o particulares para toda operación realizada o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Importadora y exportadora: De artículos, productos y frutos del país que autoricen las leyes y reglamentos aduaneros. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Direc-

torio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente Hugo Orlando Di Meglio; Directora Suplente María Cristina Moreiras. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 98.277

JULISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Guido Fabián Roij, arg., casado, comerciante, nac. 10/4/61, DNI. 14.391.345 y Sara Denise Tobal de Roij, arg., casada, médica, nac. 11/12/68, DNI. 20.568.937, ambos dom. Sinclair 3182, 7º "B", Cap. Fed. Denominación: "JULISOL S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Paraná 1097, 11º "D". Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, al contado o plazo, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra-venta de inmuebles. b) Financieras: Mediante la realización de préstamos de cualquier tipo, gestión y obtención de financiamientos, con o sin garantía, con capital propio o con el aporte e inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o realizarse, constitución y transferencia de hipotecas; otorgamiento de garantías a favor de terceros, tales como avales o fianzas. Aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, bienes muebles y materias primas en general; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. Capital Social: $ 12.000,00. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares. Mandato: 3 años, con igual o menor número de suplentes. Presidente: Guido Fabián Roij. Directora Suplente: Sara Denise Tobal de Roij. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Esc. Nº 104, Fº 389, del 25/8/1998, Registro 1413, Cap. Fed.

Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 164.415

LAHORE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 24/12/74 Nº 2909 Fº 450 Lº 81 Tº A de E.N. Avisa que por Escritura del 14/8/98 se protocolizó el Acta del 30/3/98 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 2.000.000 hasta $ 6.000.000 prescindir de la sindicatura, reformar los arts. 4º y 11º del Estatuto Social. Se designa director suplente a Eduardo José Basagaña.

Apoderado - Eduardo José Basagaña
Nº 98.321

LINKTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 27/8/98, Alberto A. Bignon, soltero, arg. 7/2/61, técnico, DNI 14.264.667, Pedro de Mendoza 435, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Luis E. Miñambres, soltero, arg., 12/8/57, ing. electrónico, DNI 13.352.136, calle 117 Nº 3150, Berazategui, pcia. Bs. As.; Bernardino Pacheco, casado, arg., 5/9/44, técnico, LE 4.446.469, Pichincha 1749 Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cta. propia o de terceros o asociado a terceros, en el país o en el ext., las sig. actividades: Industrial: fabricación de herramientas, máq. y acc. para el ramo metalúrgico, electromecánico y electrónico. Servicios: Desarrollo de ingeniería de detalle, instalaciones de montaje y ensayos de puesta en marcha aplicados a sistemas de comunicaciones, de generación eléctrica convencional o no convencional de iluminación y sistemas de seguridad. Comercial: compra, vta., dist., comercialización, representación, import. y export. de elementos vinculados a los rubros Industrial y Servicios. Asimismo podrá comprar, vender, transferir, y comercializar patentes sobre elementos creados y por crearse respecto al Objeto Social, podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que fueren necesarios, relacionados con su objeto podrá adm. bienes de terceros ejercer representaciones consignaciones y mandatos. Podrá efectuar operaciones fcieras., aportes de Capital a particulares, empresas constituidas y por constituirse para negocios presentes y futuros. Podrá comprar y vender acciones, bonos y otros valores mobiliarios nac. y ext., constituir y transferir hipotecas y otras gtías. reales, otorgar créditos, gtías., descuentos, hacer y recibir depósitos y hacer todas las operaciones fcieras. que permitan las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Fcieras. para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Rep. por 12.000 acc. ord. nom., no endo., de $ 1. Valor Nominal cada una, y voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto A. Bignon: Vice.: Luis E. Miñambres; Dir. Sup.: Bernardino Pacheco. Domicilio Legal: Av. Independencia 655, P. 12, of. 44, Cap. Fed.

Autorizado - Alberto Hugo Lavagna
Nº 164.352

LOG & SER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Roberto Carlos Rodríguez, arg. de 50 años, L.E. 4.703.460, dom. Virrey Loreto 1940, piso 2º; y Francisco Rodríguez Serrano, español, de 45 años, DNI. 92.409.221 dom. Ramón Freire 2077, casados, empresarios, vecinos de Cap. Fed. Esc. Nº 121 Fº 442 del 1/9/98, Registro 704, Cap. Fed. "LOG & SER S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: A) El transporte de personas y de cargas y mercaderías en general, sean bienes muebles o semovientes, materias primas o elaboradas, sólidas, gaseosas o líquidas, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, dentro del territorio de esta Nación o de países extranjeros; brindar servicios turísticos en automotores de todo tipo, trasladar equipajes, realizar convenios con compañías de aeronavegación y empresas de viajes y turismo; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización por mayor o menor, representación, consignación y distribución de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías. c) Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción, mantenimiento, administración, locación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal en inmuebles propios o ajenos. d) Financieras: Otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella, compra y venta de títulos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades o uniones transitorias de empresas, con la exclusión de las materias comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en Reg. Públ. de Com. Capital: $ 12.000. Directorio, de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Presidente: Roberto Carlos Rodríguez. Director Suplente: Francisco Rodríguez Serrano. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/6 de c/año.

Escribano - Ernesto Emilio Calandra
Nº 164.432

MARKIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 647 del 28/8/98 Fº 5092 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "MARKIO S.A.". Socios: Alejandro Ramallo, arg. casado, empresario, nac. 23/6/65, DNI 17.201.000 dom. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 5º of. 1 Cap. Fed.; Pablo Alejandro Di Nisio, arg., casado, comerc. nac. 12/1/65, DNI 17.499.452 dom. Chenaut 1911 3º Cap. Fed., y Virgilio Rafael Mayol, arg. soltero, Lic. Adminis. Empr. nac. 24/9/65 DNI 17.881.166, dom. Montevideo 1306 4º "A" Cap. Fed. Sede Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 5º of. 1 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, de todo tipo de elementos, productos y subproductos relacionados con la actividad publicitaria y de promoción; producción creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas de bienes de consumo y de capital, mercaderías, y demás bienes elaborados o a elaborarse elaborados en el país o en el extranjero incluyendo complementos, derivados y afines; tramitar y gestionar despachos de aduanas, servicios de cargas y demás servicios relacionados con el comercio exterior y despacho aduanero. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Ramallo; Director Titular: Pablo Alejandro Di Nisio y Director Suplente: Juan Pablo Mayol. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 164.380

MILLENNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 227 del 2/9/98 ante Esc. Clara F. de Saltzman se constituyó la sociedad anónima con Denominación MILLENNIUM S.A. Domicilio Av. Corrientes 2621, 10º, of. 102. Duración 99 años desde inscripción. Objeto exclusivamente actividades financieras y de inversión mediante participaciones en otras sociedades anónimas de conformidad a lo establecido en el art. 31 de la ley 19.550 con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 500.000 dividido en 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos y de un voto. Directorio uno a tres directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un año. Sindicatura no existe. Balance 30 de junio. Constituyentes y directores: Pinkus Aspis, boliviano, casado, rentista, nacido el 8 de febrero de 1917, con domicilio en Teodoro García 1970, Piso 13, Ciudad con Céd. de Identidad 7.935.608. Suscribió 475 acciones. Unico director titular y Presidente. Marcelo Daniel Cveczilberg, argentino, casado, nacido el 12/6/56, con domicilio en Lafinur 3298, piso 9º, Ciudad, con Céd. de Identidad 7.219.162, contador público. Suscribió 25 acciones. Unico director suplente. Cada accionista integró el 25% de su suscripción con dinero efectivo.

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 98.325

NEW NORTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.596.061. Se hace saber que por escritura 342, Fº 1494, del 30-7-98, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-11-97, en la que se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto, quedando el objeto de la siguiente forma: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, mediante la plantación de frutales, legumbres, hortalizas, cereales, sembrado de granos en general, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, industrialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; la cría e invernada de ganado; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. b) Forestal: Forestación y reforestación en predios propios o ajenos, tala de montes, la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de maderas y sus derivados; recuperación de tierras improductivas, asesoramiento técnico a terceros en materia de Forestación y recuperación de tierras. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 98.311

OKTOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura nº 766, 1/9/98, al Fº 1896, Registro 1630, Capital. Socios: Omar Humberto Pittelli, argentino, casado, comerciante, nacido 10/3/57, DNI 12.900.942, domic. en Pje. Ezequiel Soria 2883, Cap. y Sergio Rubén Tarantini, argentino, nacido 19/9/73, solt., comerc., DNI 23.626.645 domiciliado en Simbrón 3232, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando propagandas culturales, musicales, artísticas, informativas, educativas, gráficas, de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad, pudiendo exportar e importar cualquier tipo de material a tal fin, realización de espectáculos, eventos, congresos, convenciones, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios, desarrollo, producción y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos. Explotación del negocio de exportación, importación, compra y venta, fabricación, distribución y comercialización de productos en general, materias primas y productos terminados de toda índole utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución. Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, videotapes, impresos, carteles, afiches como cualquier otra actividad vinculada a la publicidad, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, folletos, revistas, cuadernos, catálogos, publicaciones de carácter literario y científico. Capital: 12.000.- Duración: 99 años. Directorio: mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. Presidente: Omar Humberto Pittelli. Director Suplente: Sergio Rubén Tarantini, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/9 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente, individual o indistintamente. Fiscalización: prescinde. Sede social: Reservistas Argentinos 272, Cap.

Escribano - Gustavo R. Romero
Nº 164.409

POPIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/8/98. Socios: Carlos Alberto Popik, argentino, casado, empresario, nacido el 31/10/45, LE Nº 5.334.877 e Hilda Luján Dell'Armi, argentina, casada, empresaria, nacida el 6/12/47, DNI Nº 5.633.955, ambos domiciliados en Av. Libertador 3770, 10º, Cap. Domicilio: Av. Libertador 3770, 10º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Productivas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales; b) Comerciales: Compraventa, exportación, importación, representación, comisión, consignación y almacenaje de todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios. Comercialización de semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. c) Industriales: Acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de

todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios. Producción de semillas, fabricación de alimentos balanceados y todo otro insumo necesario para las explotaciones agropecuarias. d) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. e) Servicios: Transporte de carga. Dirección y administración de establecimientos rurales, asesoramiento, asistencia técnica, laborales y todo servicio relacionado con la gestión y producción de las explotaciones agropecuarias. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Carlos Alberto Popik; Dir. sup.: Hilda Luján Dell'Armi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 164.357

PROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 215 del 26/8/98. Accionistas: Raúl Daniel Passini, 52 años, argentino, divorciado, empresario, LE: 4.540.408, Libertad 1583, 1º "C" Capital; Patricia Linares, 45 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 11.077.481, Libertad 1583, 1º "C", Capital. Denominación: "PROAD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Organización y administración de comercios, centros comerciales, eventos promocionales, shows, desfiles y afines. Relaciones públicas y prensa. Decoración y remodelaciones. Contratación y representación de artistas y modelos. Producción de material gráfico, fotográfico y promocional/publicitario, noticieros, audiovisuales. Creación e implementación de campañas publicitarias, páginas web; programación y compra de medios. Construcción de stands y similares. b) Asesoramiento técnico empresarial; cursos y clases e investigaciones de mercado. c) Comercialización de productos derivados de la industria textil, alimenticia, gráfica, del juguete y la decoración. d) Representaciones. e) Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricia Linares. Director Suplente: Raúl Daniel Passini. Sede Social: Virrey Loreto 2080, 11º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.265

PROFESSIONAL STAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20.08.1998 se resolvió: a) Modificar la denominación social por BEYCE S. A. quedando redactado el Artículo Primero: La Sociedad se denomina BEYCE S.A. y es continuadora de la constituida originalmente con la denominación PROFESSIONAL STAFF S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. b) Ampliar el objeto social y reforma del artículo tercero el que quedó redactado: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Participar —en forma directa, asociada a terceros, por cuenta de terceros o en Joint Venture— en negocios vinculados a las industrias hidrocarburíferas, gasíferas y petroquímicas, así como asesorar profesionalmente a empresas o personas que desarrollen esas actividades, particularmente en áreas relacionadas con la refinación, distribución, todo tipo de transporte y/o comercialización de petróleo y gas natural y sus derivados directos o indirectos. b) La participación, organización y promoción de negocios y la prestación de servicios en los siguientes segmentos: 1. En comercio internacional, la inversión y radicación de capitales extranjeros en el país; la exportación e importación; 2. La presentación de personas y/o empresas —nacionales o extranjeras— en licitaciones públicas o privadas y la confección e instrumentación de la documentación necesaria para tales casos, si correspondiere. 3. El asesoramiento en materia económica, industrial, comercial, financiera e informática a inversores o empresas que requieran dichos servicios para la concertación de negocios vinculados al comercio nacional e internacional, utilizando en su caso, los respectivos servicios con profesionales de acuerdo a disposiciones legales vigentes. 4. La representación de empresas o terceros y el ejercicio de mandatos para la realización de todo tipo de negocios. c) La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. d) Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas mediante la compraventa, administración, construcción de inmuebles rurales o urbanos; la construcción de inmuebles inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; dar y tomar en locación muebles e inmuebles, rurales y/o urbanos; compraventa de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. e) Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades por acciones formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compraventa de valores mobiliarios y demás papeles de crédito. También podrá la sociedad dentro de su objeto celebrar y ejecutar convenios y contratos públicos y/o privados, con los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública o del extranjero (se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. I. G. J. Nº 1.519.353.

Presidente - Raúl Bellini
Nº 164.392

PUBLIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 328 del 27/8/98. Accionistas: Guillermo Petruccelli, 39 años, argentino, soltero, locutor, CI: 8.509.060, Amenábar 2046, 17º "D", Capital; Alicia Villegas, 70 años, argentina, divorciada, comerciante, CI: 8.772.226, Cuba 2610, 7º "A", Capital. Denominación: "PUBLIVE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Actuar como agencia de publicidad. Asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. Venta, alquiler y representación de espacios publicitarios y/o distribución de programas; comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda, incluyendo la organización de desfiles de moda, shows artísticos, conferencias y espectáculos. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Petruccelli, Director suplente: Alicia Villegas. Sede social: Corrientes 1257, 5º "K", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.264

RAMARA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 257 del 31-8-98. María Cristina Gómez, casada, comerc. 42 años, DNI 12.078.140, Gral. Paz 839, S. Fe; Raúl Oscar Fernández, casado, Desp. de Aduana, 45 años, DNI 10.689.671, Alvarez Jonte 3780, Capital; María Cristina Romano, casada, comerc. 51 años, DNI 5.610.324, Viacava 1339, San Martín; María Beatriz Alonso, casada, comerc., 41 años, DNI 12.780.268, R.E. de San Martín 3758, Capital; Mariano Muñoz, divorciado, comerc. 47 años, DNI 7.644.126, Alvear 797, S. Fe; Mariano Sacarías Muñoz, casado, comerc., 71 años, L.E. 6.096.604, Alvear 797, S. Fe; todos argentinos. RAMARA INTERNATIONAL S.A. 99 años. Industriales: La fabricación, elaboración, armado, procesado, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos de tecnología médica, cosméticos, belleza e higiene, especialidades medicinales, suplementos dietarios, primeros auxilios, productos odontológicos, alimentos y bebidas, insumos y materias primas de las industrias del plástico, papelera, metalúrgica, textil, química, del vidrio, cuero, madera, caucho y sustancias sintéticas; Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, licenciamiento, distribución y transporte de mercaderías, materias primas o elaboradas, y de los productos relacionados con el objeto industrial. Explotación de marcas, patentes, modelos, licencias de productos propios y/o de terceros; Servicios: Organización de eventos científicos, culturales, congresos. Entrenamiento, capacitación y evaluación de organizaciones de ventas. Publicidad y marketing en todas sus formas, vinculados a los objetos sociales antes enunciados. Intervenir en Cámaras, Asociaciones y Organizaciones para estandarizar normas y promover y resguardar la actividad; El ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones. El Asesoramiento a empresas, asistencia, reposición, mantenimiento, estudios, proyectos y su dirección. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Presidente: Raúl O. Fernández; Director Suplente: María C. Gómez. Sede: C. Pellegrini 767, 9º Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 164.437

RESINAS CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Masisa S.A. (antes Maderas y Sintéticos Sociedad Anónima Masisa) RPC: 20.10.92 Nº 698, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º CF y Masisa Overseas Limited. RPC: 22.05.97 Nº 821 Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º CF; Constitución: Escritura Nº 632 del 2 de septiembre de 1998, Reg. 698 C.F.; Denominación: RESINAS CONCORDIA S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercio, distribución, transporte, almacenamiento, tratamiento, importación y exportación de productos químicos, plásticos y fibras de toda clase, sean éstos elaborados o semi-elaborados; prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico y tareas afines vinculadas con los objetivos indicados más arriba. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 40.000.-; Directorio: 1 a 9 por 1 ejercicio y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes: Presidente: Jaime Francisco Valenzuela Fernández, Director Suplente: Arturo Domínguez Covarrubias. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 164.464

ROVESA

SOCIEDAD ANONIMA

ROVESA S.A. (L. 92, T. A del Registro Público de Comercio). Se resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria: Aumentar el capital social de $ 0,007 a $ 5.000,00; adecuar el valor de las acciones de $ 0,0000001 a $ 1.- por acción; reformar los artículos 4, 11 y 16 del Estatuto Social: Capital social $ 5.000.- Se prescinde de Sindicatura de conformidad con el art. 284, última parte, ley 19.550. Liquidación por el Directorio, bajo el contralor de los síndicos si correspondiere.

Director - Alfonso Carlos de Laferrere
Nº 164.361

RUKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Kaczewer, nació 1/4/27, viudo, DNI 4.161.956, Virrey Loreto 1733 y Clarisa Nora Kaczewer, nació 30/12/60, casada, CI 7.326.143, Jorge Newbery 1541, ambos argentinos, comerciantes, de Capital Federal. 2) 27/8/98. 3) RUKA S. A. 4) Jorge Newbery 1541, Capital Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Natalio Kaczewer. Directora Suplente: Clarisa Nora Kaczewer. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 164.433

SCHISSEL VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/8/98 Registro 476 Cap. Fed. se modifican los siguientes puntos del estatuto social: Capital Social: Se actualiza el capital social a la suma de $ 12.000, capitalizándose la cuenta "ajuste de capital". Se modifica en consecuencia el art. Cuarto. Acciones: Se convierten en títulos nominativos no endosables, modificándose en consecuencia el artículo sexto. Administración y Representación: Se fija en un número mínimo de uno y seis de máximo para la cantidad de directores, con mandato por tres años. Se modifica en consecuencia el artículo Octavo del estatuto social. Garantía a prestar por los directores: Se fija en $ 200 el monto que deberán depositar los directores al asumir su cargo, modificándose el artículo noveno. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura modificándose en consecuencia el artículo Décimo Primero. Se transcribe y aprueba el nuevo texto ordenado del estatuto social con las reformas resueltas. IGJ 29/11/82, Nº 8388, Lº 98, Tº A de E.S.A.N.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 164.408

SERVIPARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: José Manuel Goycochea, 59 años, empleado, L.E. 4.731.326; y Josefa Luján Scarcia, 58 años, ama de casa, L.C. 3.954.951; ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida 11 Nº 867, Lima, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 308, Fº 1344, del 10/7/98, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1067, 10º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Servicios de parquización, mantenimiento y limpieza en general: Realización de servicios de jardinería, parquización, forestación y reforestación en predios propios o ajenos, tala de malezas, arbustos y montes, trabajos de abono y fertilización de tierra, la industrialización primaria de plantas, flores, árboles y vegetales en general, su transporte, comercialización, distribución, importación y exportación y sus derivados; movimiento y recuperación de tierras improductivas, asesoramiento técnico a terceros en materia de Parquización, Jardinería, Forestación, recuperación y mantenimiento de tierras, plantación de árboles, arbustos, flores, frutales, administración, limpieza y mantenimiento de establecimientos, representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 6 directores con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: José Manuel Goycochea. Director Suplente: Josefa Luján Scarcia. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 98.310

SOUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura, del 27/8/98. Socios: Manuel Sousa Guerreiro, portugués, casado, 28/8/38, comerciante, DNI 93.456.555, domic. Zinny 348, I. Casanova, La Matanza, P. Bs. As., y Juan José Aniceto Domingos, arg., casado, 16/4/72, comerciante, DNI 22.662.027, domic. Zinny 350, I. Casanova, La Matanza, P. Bs. As. Denominación: "SOUSA S.A.". Domicilio: Uruguay 911, 1º "B", Cap. Fed. Objeto: Elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, representaciones, venta al por mayor y/o menor, de frutas secas y encurtidos. Plazo de Duración: 99 años dde. insc. R.P.C. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio - Presidente:

Manuel Sousa Guerreiro; Director Suplente: Juan José Aniceto Domingos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 164.367

TELESAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de agosto de 1998, se aprobó el traslado de jurisdicción de la Sociedad de la ciudad de Córdoba a la ciudad de Buenos Aires y la modificación de la denominación social, aprobándose por unanimidad la reforma del artículo primero del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina TELESAT CORDOBA S.A. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina". Asimismo, por Acta de Directorio del 26 de agosto de 1998, se resolvió establecer el nuevo domicilio social en la calle Cuba 2370, Capital Federal. Nº de Registro: Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, bajo el Nro. 1123, Folio 4695, Tomo 19.

Apoderada - Cynthia Remudo
Nº 164.466

TERMINAL FERTILIZANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 1998, se aprobó la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo Tercero: Tendrá por objeto: a) Prestar servicios portuarios, de estiba, desestiba, depósito, fraccionamiento de fertilizantes, agroquímicos, granos, oleaginosas y demás productos en general y b) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios y productos en general y en especial los relacionados con la actividad agropecuaria, alimenticia, forestal y química, pudiendo encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la Sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Director Titular - Rubén D. Barreiro
Nº 164.364

TERMINALES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.595.468. Se hace saber que por escritura 172, Fº 562, del 28-8-98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 22-12-97, en la que de acuerdo al artículo 205 de la ley 19.550, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto reduciendo el capital de la suma de $ 59.990.000.- a $ 34.254.290.-

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 98.313

TEXTIL TRIHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 337 del 28/8/98. Accionistas: Ricardo Soto, 65 años, español, casado, comerciante, CI 4.313.877, Neuquén 1518 Capital; Horacio Carmelo Servidio, 57 años, argentino, casado, comerciante, CI 4.728.943, Carlos Pellegrini 2563 Martínez, Trinidad Soto, 61 años, argentina naturalizada, viuda, jubilada, LC 3.749.952, Arenales 1036 6º "B" Acassuso. Denominación: "TEXTIL TRIHO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: toda forma de comercialización de productos textiles y sus anexos relacionados con el rubro metalúrgico. Representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos. Industrial: Fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria. Inmobiliaria. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico de informática y computación. Constructora. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 10. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Soto, Vicepresidente: Horacio Carmelo Servidio, Director titular: Daniel Leonardo Martínez, Director Suplente: Trinidad Soto. Sede social: Lavalle 1619 4º "F" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.267

TEXTIL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 148, 18/8/98. Socios: Claudio Alberto Engulian, arg., casado, comerciante, nacido el 19/6/61, DNI 14.432.442, domiciliado en Pedernera 3094 y Adriana Beatriz Marchi, arg., casada, comerciante, nacida el 28/2/60, DNI 14.033.242, domiciliada en San Isidro Golf Club 2054, Del Viso, Pcia. Bs. As. Plazo: 90 años. Objeto: a) Compra, venta, alquiler, administración, fraccionamiento y cualquier otra operación sobre inmuebles, inclusive las previstas en la ley 13.512. b) Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de productos alimenticios y bebidas, producción, elaboración, industrialización y distribución de conservas y productos comestibles envasados o a granel, podrá además realizar sin limitación otra actividad anexa, derivada o análoga que indirectamente se vincule con el objeto, mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. c) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social, participar de licitaciones públicas o privadas, en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias, comerciales e industriales, d) Compra, venta distribución mayorista y minorista, exportación e importación de bienes muebles, máquinas mercaderías, materias primas y en forma especial todo accesorio de materiales livianos para la persona y el hogar de resinas, como el plástico, metales y telas y otros similares, e) Financieras: Aceptar de particulares y empresas bancos estatales o privados nacionales o extranjeros dineros y otros valores en préstamo, con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar y descontar avales o endosar cheques, giros y pagarés, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones constituidas o por constituirse para negocios presentes o futuros, constituir ceder o descontar hipotecas, prendas y otros derechos reales. Capital: 12.000 pesos. Dirección: De 1 a 6 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Ejercicio Social: 30/6. Directorio: Presidente: Claudio Alberto Engulain. Director Suplente: Adriana Beatiz Marchi. Sede Social: Padre Monta Carballo 1626, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 164.480

3R MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: 1) Juan Carlos Romero, nac. 19.4.59, DNI 13.265.728, dom. en Av. San Juan 2070, 11º "D", Cap. Fed.; Oscar Luján Perone, nac. 19.5.46, DNI 8.245.760, dom. en Jáchal 3952. La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Marcela Isabel Rumi, nac. 21.9.60, DNI 13.974.034, dom. en O'Higgins 1881, 20º, Cap. Fed. Todos son argentinos empresarios y casados. Fecha del instrumento de constitución: 31.8.98. Denominación: 3R MULTIMEDIA S.A. Domicilio de la sociedad: Marcelo T. de Alvear 624, piso 10º, departamento 98, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hard-ware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de soft-ware; y 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación: el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos: la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a la funciones del área del sistema. C) Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación e internet. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro y D) Comercialización de servicios, bienes materiales e inmateriales, tangibles o intangibles, propios, de tercero o por cuenta de terceros, a través de las distintas modalidades que permita la tecnología a través de Internet. Plazo de Duración: 99 años; Capital Social: $ 12.000; Fiscalización: Prescindencia: Administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos Romero; Directores Titulares: Oscar Luján Peroné, Marcela Isabel Rumi y Armando Juan Rumi. Suplentes: Baltasar Romero: Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente; fecha cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 164.376

VICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea Unánime del 04/08/98 resolvió reformar el Estatuto Social para cambiar la denominación "VICOM S.A." por "DIGIPRO S.A.", habiéndose protocolizado el Acta por escritura del 31/08/98 otorgada en el Registro Notarial Nº 10 de la Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 164.431

WAR EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Berilco S.A. inscripta en I.G.J. el 27/3/92 Nº 159, Lº 52 de E. Extranjeros, representada por Julián Arcuri, italiano, casado, empresario, 9/8/47, Pasaporte italiano 285384H, Juncal 3126, 2º B, Cap. Federal; Vilocor S.A. y Betering S.A. ambas inscriptas en I.G.J. el 26/3/92, Nº 157 y 154, respectivamente Lº 52 Tº B de E. Extranjeros y representadas por Ernesto Rosenblum, argentino, casado, comerciante, 20/2/38, L.E. 4.274.906, Juncal 3126, 1º "B", Cap. Federal; Vintrel S.A. inscripta en IGJ el 26/3/92, Nº 158, Lº 52, Tº B de E. Extranjeros representada por Eduardo Atilio Galasio, argentino, casado, contador, 17/9/45, DNI 4.529.433, Chacabuco 90, 7º, Cap. Fed. y Kanmer S.A. inscripta en IGJ el 26/3/92,Nº 155, Lº 52, Tº B de E. Extranjeros representada por Dominga Inés Natalia Galoppo, argentina, divorciada, comerciante, 25/12/39, LC 3.883.748, 11 de Septiembre 1437, 4º, Cap. Federal. 2) Esc. 2337 del 28/8/98, Fº 11970, Reg. 393 de Cap. Fed. 3) WAR EMPRENDIMIENTOS S.A. 4) Jerónimo Salguero 2731, 3º "36", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, administración de bienes muebles e inmuebles, locación y la realización de las operaciones sobre bienes inmuebles, sean urbanos o rurales autorizadas por las leyes y en especial la ley de Propiedad Horizontal. b) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, y en general, la realización de todas las operaciones necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capital. c) Representaciones y mandatos: Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de acto y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 8) Presidente: Julián Arcuri. Vicepresidente: Ernesto Rosenblum. Director Suplente: Carlos Enrique Wainstein. 9) 30/6/cada año. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Aceptación de cargo: Carlos Enrique Wainstein, argentino, casado, ingeniero, 1/7/46, LE 4.547.920, Av. del Libertador 3895, La Lucila, provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo.

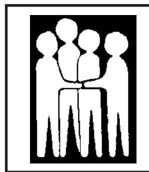
Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 164.418

YERACHE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31-8-98, 2) Gerace, Armando José, arg., cas., técnico constructor, 22-7-39, DNI 17.639.357; D'Amico María Victoria, arg., cas. comerc., 1-6-47, CIPF: 11.979.673, domic. Cnel. Díaz 1405, 3º F, Cap. Fed. 3) Comercial: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. Construcciones: Construcción de todo tipo de obras públicas, privadas y mixtas, en todo el territorio de la República o Extranjero. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financieras: Conceder financiaciones en el país o en el extranj. vinculados al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) $ 20.000. 5) 99. 6) 31-12. 7) Pres.: Armando José Gerace. Dir. Sup.: María Victoria D'Amico. 8) Corrientes 922, 3º 17 Capital.

Autorizada - Fabiana León
Nº 98.284



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARSA ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 12.520.- Se hace saber que por escritura 287, Fº 836, del 24/7/98, Registro 165 de Capital Federal, se resolvió: a) El socio Gerardo Ramón del Río cedió al socio Vicente Salvador Caccamo, 720 cuotas por la suma de $ 45.000. b) El socio Julián Arcuri renuncia al cargo de gerente. c) Se designa único Gerente al socio Vicente Salvador Caccamo, por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 98.312

BARDELLI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Declaratoria, Cesión, Derechos, Cesión Cuotas: BARDELLI HNOS S.R.L. Nº 3.529, Fº 75, Lº 62 - Autos: Bardelli C.A. s/Sucesión; Juz. Nac. Civil 79; declaratoria en favor de María Cristina Rotondo, arg., nac. 11/8/44; viuda, ama de casa, LC 4.951.377; Carolina Bardelli y Rotondo, arg., nac. 13/12/71; solt. DNI 22.426.910, estudiante, y Fabián Bardelli y Rotondo, DNI 21.588.897, arg., solt., estudiante, nac. 1/7/70, domiciliados en de julio de 1970; y este último cedió derechos hereditarios esc. del 29/11/96, Escribana Viscay. Se inscriben 175 cuotas a María Cristina Rotondo y 75 cuotas sociales a favor de Carolina Bardelli. Estas dos ceden las 250 cuotas a Rubén Franco Bardelli, arg., nac. 3/4/48, com., cas., DNI 4.981.607, dom. Pedro Morán 2360, por esc. del 20/8/98, Esc. Niedzwiecki, reg. 1257, Cap. Fed. Precio: U$S 75.000.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 164.401

BELLEZA Y COSMETOLOGIA CESAR L. FABBRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/7/98 modificó su contrato social en los arts., Segundo y

Cuarto, elevando su capital a $ 2000 y prorrogando su plazo por 30 años a contar del 15/5/98.

Abogada - María Quintana
Nº 98.366

BELMARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/7/98 CF, Ana Gertrudis Margarita Pfister de Ares, argentina, viuda, ama de casa, LC 0.000.957, domiciliada en Av. Cabildo 1080 4º CF; nacida el 20/1/12, María Cristina Eva Ares de Buisel Quintana, argentina, casada, ama de casa, LC 6.152.696, domiciliada en Maure 2258 5º, CF nacida el 31/7/49 y Roberto Federico Ares, argentino, casado, abogado, LE 4.447.181, con domicilio en Olazábal 2102 5º CF, nacido el 3/8/44 constituyeron "BELMARI S.R.L." con domicilio en Cabildo 1080 4º CF. Objeto: Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Inversión. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital: $ 50.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: María C. E. Ares de Buisel Quintana y Roberto F. Ares.

Gerente - María C. Ares de Buisel Quintana
Nº 164.469

BRETON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 1/9/98 esc. 524 Reg. 160 de Cap. el Sr. David Gustavo Lemel cedió a los Sres. Claudio Alberto Ferreira y Alvaro Eduardo Ferreira sus 4000 cuotas por partes iguales. El Sr. David Gustavo Lemel renunció al cargo de gerente la que fue aceptada. Se modificó el art. 5º de estatuto.

Escribana - María A. Solari
Nº 164.374

BUILD UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de asamblea del 27/7/98, Héctor Jorge Rey cede todas sus cuotas sociales, 7.000 al socio Escipión Pugliese y 6.000 a Noemí Alicia Del Guasta; y Oscar Mario Rodríguez, cede todas sus cuotas sociales a Noemí Alicia Del Guasta, argentina, casada, abogada, nacida el 23/8/46, L.C. 5.410.829, domiciliada en Billinghurst 2014, Cap. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Se modifica el domicilio social fijándolo en la Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a la Dra. Noemí A. Del Guasta (To. 18 - Fo. 947) para el diligenciamiento. Buenos Aires, agosto 20 de 1998.

Abogada - Noemí A. Del Guasta
Nº 98.338

CAMURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 201 del 31 de agosto de 1998 otorgada al folio 623 del Registro Notarial 467 de Capital don Enrique Campos cedió a favor de sus otros socios Antonio Salvador Mussolino y Bernardo Herardo Ramello por partes iguales la totalidad de las 333 cuotas que tenía en "CAMURA S.R.L." y renunció al cargo de gerente de la misma.

Socio Gerente - Antonio Salvador Mujolino
Nº 164.447

CENTRO DE ATENCION DE RECLAMOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1/9/98. Jorge Marcelo González, soltero, comerc. 26 años, DNI 22.432.137, Machain 3739, Dpto. 2; Leonardo Daniel Campana, casado, Contador, 34 años DNI 16.582.445, San Juan 1581, 4º B; ambos argent. de Capital. CENTRO DE ATENCION DE RECLAMOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR S.R.L. 99 años. a) La organización comercial y asesoramiento integral a terceros vinculados directamente al transporte automotor; b) la prestación de servicios de consulta estudios e investigación a usuarios del transporte automotor, incluyendo la recepción de reclamos y la prestación de servicios para solucionar los problemas que se susciten; c) la elaboración de estudios de mercado factibilidad, reinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural; relacionados todos con el transporte automotor; d) la fiscalización de empresas de transporte automotor en aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de sistemas de programación; capacitación de personal; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas y recomendaciones; asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con la intervención en licitaciones y concursos para contratar el servicio del transporte; e) la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, siempre vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de servicios del transporte automotor. f) La contratación de personal debidamente autorizado y habilitado para ejercer las actividades enunciadas precedentemente que no podrán ser realizadas sin éstos. Capital: $ 3.000. Administ.: Jorge M. González. C. Ejerc.: 31/12. Sede: M. T. de Alvear 1270, 10º C, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 164.439

C.I.S. CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Filomena Beatriz Longhi, viuda, 70, años, docente, LC 096.511, Rawson 1270, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As.; Fernando Carlos Goce, soltero, 27 años, comerciante, DNI 22.157.494, Salvigny 1820, 1º "F", Cap. y Miguel Angel Goce Ferro, soltero, 22 años, comerciante, DNI 25.433.700, Rawson 1270, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Doc. priv. del 21/8/98. 3) C.I.S. CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Paseo Colón 713, 10 D, Cap. 5) a) la prestación de servicio de alquiler de vehículos con chofer para el transporte de personas dentro del territorio nacional o países limítrofes; b) la prestación de servicios de mensajería integral en moto u otro medio; c) la compra, venta, import., y export. de rodados afines con el objeto; d) la prestación de servicio de transporte nacional e internacional de mercaderías en móviles propios o de terceros; e) la prestación de servicios de administración y coordinación de remises y taxis; f) la prestación de servicio de comunicaciones móviles; g) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones de unidades celulares de comunicación. 6) 99 años desde de registración. 7) $ 2.000. 8) Gerentes Filomena Longhi y Miguel Angel Goce Ferro, por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 98.318

CONEX-CONSULTORA EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 27/8/1998 por contrato privado. 2) Denominación: CONEX-CONSULTORA EXTERIOR S.R.L. 3) Socios: José Luis Alvarez, argentino, casado, nacido el 12/jun.,/1949, LE 7.668.609, domicilio Niceto Vega 4881 Cap. Fed. y Ana María Osuna, argentina, casada, nacida el 5/feb./1948, LC 5.765.182, domicilio Niceto Vega 4881 Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país y en el exterior: Asesoramiento y prestación de servicios integrales en comercio exterior, Agente Transporte Aduanero y Agente Marítimo, dejándose constancia que en los despachos de Aduana y/o actividades específicas que así lo requiera, dichos servicios serán prestados a través de profesionales con título habilitante, debidamente registrados en la Administración Nacional de Aduanas. Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos de nomenclatura, su carga y descarga, así como también actividades de comercio exterior, de tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, internacional y nacional. Asumir representaciones de empresas nacionales e internacionales, contratar todo tipo de fletes con empresas nacionales e internacionales de transportes aéreos, marítimos y terrestres. Guardar, almacenar y/o resguardar cosas muebles, mercaderías y cualquier otro tipo de bienes, sean propios o de terceros, otorgar y/o brindar servicios de depósitos y de custodia de bienes propios o de terceros, estén o no en tránsito hacia o desde el exterior o interior del país. Recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previo a su despacho a plaza; alquilar espacios para contenedores, contratar seguros de todo tipo y prestación de servicios de pesaje y balanza pública. Capital social: $ 5.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: F. García Lorca 74 6 P "C" Cap. Fed.

Apoderado - Guillermo E. Arufe
Nº 98.299

DISTRILOG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 306, de fecha veintiséis de agosto de 1998, pasada ante el escribano Alberto E. Fernández Arsuaga, Registro número 42, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Nombre: DISTRILOG ARGENTINA S.R.L. 2) Socios: José Gabriel Contarino, Horacio Pablo Gómez y Alberto César Gómez. 3) Duración: Cincuenta años. 4) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: el transporte y carga nacional o internacional de mercadería en gral. por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima la distribución, comercialización, como también todos los hechos relacionados con el transporte, almacenaje, estibaje y depósito de mercadería en gral., ya sea en inmuebles propios o de terceros, explotación y administrar depósitos fiscales en cualquier zona del país, zonas portuarias, pudiendo realizar prestaciones de servicios de carga y descarga en zonas portuarias, estaciones marítimas, fluviales y terrestres. Aceptar toda clase de mandatos, representaciones y servicios. Capital: $ 12.000. 6) Administración: Tres Socios Gerentes. 7) Representación: Tres Socios Gerentes. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. 10) Presidente: No posee. Director Suplente: No posee.

Margarita C. Carnovale
Nº 164.395

DOCK WEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. Públ. del 21/8/98 Cap. Fed. Socios: Daniel Gerardo Ferrucci, argentino, nacido 17/2/70, soltero, comerciante, DNI 21.483.474, dom. A. Moreau de Justo 1848 Cap. Fed.; Alejandro Lipara, argentino, nacido 5/4/70, soltero, comerciante, DNI 21.730.013, dom. J. B. Alberdi 6269 Cap. Fed.; Pablo Alejandro Scarpa, argentino, nacido 7/3/67, soltero, comerciante, DNI 18.389.850, dom. Boyacá 621 6º B de Cap. Fed.; y Juan Pablo Ou, argentino, nacido 10/8/72, soltero, comerciante, DNI 22.825.671, dom. Echeverría 2040 Cap. Fed. Objeto: A) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, boites, confiterías bailables, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la actividad gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Organización de eventos, fiestas, convenciones, congresos, seminarios, musicalización de fiestas, ambientación de locales, producción de espectáculos públicos, conciertos musicales, recitales, exposiciones, y podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad, anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Duración: 99 años desde inscr. Capital: $ 6.000 en 600 cuotas de $ 10 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios en las sig. proporciones Daniel Gerardo Ferrucci: 240 cuotas; Alejandro Lipara: 30; Pablo Alejandro Scarpa: 140 cuotas; y Juan Pablo Ou: 190 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Gerentes: Daniel Gerardo Ferrucci y Juan Pablo Ou.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 98.282

EMPRESA FENOVIL-TABUADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado, Jorge Félix Tabuada, D.N.I. 7.374.900, domiciliado en Donado 2285, 1º Piso, "A", Cap. Fed., cede todas sus cuotas sociales a Enrique Víctor Feijóo, L.E. 4.545.839, domiciliado en Congreso 2686, 8º Piso "A", Cap. Fed. Totaliza Tabuada 1.000 cuotas sociales.

Abogado - Carlos M. Barbaria
Nº 164.414

ESEGE LOGISTICA Y TERCERIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 202 del 24/8/98, Reg. 1096, Cap. Fed. Héctor Oscar Bulacio y Elsa Eva Bulacio ceden y transfieren a Ramón Roberto Ojeda arg. solt., comerc., 13/5/54, DNI 11.214.343, Madam Curie 284, Villa Tesei, Prov. Bs. As. y a Osvaldo Horacio Daporta, arg., vdo., comerc., 26/1/32, DNI 5.576.594, España 138 Tigre, Prov. Bs. As. la totalidad de las cuotas sociales. Se modifica el art. 4 del contrato social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas e integradas por los socios según detalle: Ramón Roberto Ojeda 980 cuotas y Osvaldo Horacio Daporta 20 cuotas. Se designa Gerente a Ramón Roberto Ojeda quien acepta cargo.

Autorizado - Dante Camiletti
Nº 98.306

GINBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 28/8/98, Esc. 317, Reg. 1318. Socios: Claudio Salomón Cohen, nac. 9/4/60, D.N.I. 13.214.852, dom. Agüero 1734, 2º piso, Cap. Fed. y Julio Cohen, nac. 24/4/22, L.E. 1.994.062, dom. Maure 1750, 5º "B", Cap. Fed., ambos arg., casados, comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Explotación del ramo textil, fabricación, confección, compra, venta, negociación, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes a todo tipo de fibras, hilados y tejidos y su distribución, depósito o consignación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital: $ 5.000 en dinero efectivo. Administración, Representación Legal, Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Designación de Gerente: Claudio Salomón Cohen. Domicilio: Azcuénaga 540 de la Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 164.407

GNC MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 25/8/98 venden el total de sus cuotas. Carlos Roberto Navarro 8250 y Adrián Esteban Marrero 8250 a José Aspromonte 3300, Vicenzo Aspromonte 3300, Reinaldo Aspromonte 1650, Angel Di Francisco 825, José Di Francesco 2475, Oscar Villalba 3300 e Irma Rosa Ferraro 1650; José Aspromonte renuncia como Gte. y se designa a Angel Di Francesco; se aumenta capital a $ 165.000 y se traslada la sede social a Salguero 585 Cap., modificándose arts. 1º, 5º y 14º.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 98.308

GUMERSINDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/7/98 CF María Silvia Cella Ares, argentina, viuda, jubilada, LC 1.893.480, domiciliada en Esmeralda 1256 1º CF; nacida el 7/3/28 y Eduardo Ernesto Ares, argentino, divorciado, comerciante, DNI 12.076.947, con domicilio en Esmeralda 1256 1º CF, nacido el 25/2/58 constituyeron "GUMERSINDO S.R.L." con domicilio en Esmeralda 1256 1º CF. Objeto: Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Inversión. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital $ 50.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes; María S. Cella Ares y Eduardo E. Ares.

Gerente - María Cella Ares
Nº 164.472

GUOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/7/98 CF, Olga Victoria Rabbat de Marun, argentina, casada, ama de casa, LC 142.042, domiciliada en Esmeralda 1038 5º CF; nacida el 19/7/22, Ana Sara Pico Duni, argentina, divorciada, docente, DNI 4.229.682, domiciliada en Esmeralda 977 5º CF nacida el 25/2/42, Valeria Teramo Pico, argentina, soltera, secretaria DNI 18.103.855, con domicilio en Esmeralda 977 5º CF, nacida el 27/2/65 y Alfonso Luis Rabbat, argentino, soltero, comerciante, LE 4.399.854, con domicilio en M. T. Alvear 1361 7º CF, nacido el 29/8/42 constituyeron "GUOL SRL" con domicilio en Viamonte 1621 3º CF. Objeto: La sociedad tendrá por objeto administrar y/o vender los bienes recibidos por los socios con motivo de la escisión de ARFE S.A.C.I.I. y F. consistentes en las unidades 354 y 355 de los pisos 6º y 7º del inmueble de la calle Talcahuano 748/750/756 de esta Ciudad. Duración: 36 meses desde su inscripción. Capital: $ 50.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Celina Luz Jabbaz D.N.I.: 14.568.425.

Gerente - Celina Luz Jabbaz
Nº 164.474

INFO BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea General Nº 6 del 10/5/93, se cambió la denominación social por "D.S.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Modificándose el art. 1º.

Autorizado - Osvaldo R. Marchetti
Nº 164.443

ISLA SECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 506 del 10/8/98, ante el escribano A.F. Mejía, Registro 1048, los socios de "ISLA SECA S.R.L." María José Guitart y Federico Alejandro de Oromi, vendieron, cedieron y transfirieron a Lucila María de Oromi de Aguirre Méndez, 48 cuotas sociales, incorporándola como nueva socia, y por decisión unánime reformaron los artículos Tercero, Cuarto, Quinto y Séptimo del contrato social y nombraron Socios Gerentes a María José Guitart, Federico Alejandro de Oromi y Lucila María de Oromi de Aguirre Méndez, quienes tienen el uso de la firma y ejercerán la administración y representación legal de la sociedad dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Inscrip. I.G.J. 9/5/97 Nº 3144 Lº 106 S.R.L.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 164.347

LABORNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 27/8/98. Socios: Carlos María Moni, arg., nacido el 10/1/67, casado, DNI Nº 18.110.705, Lic. Administración de empresas, Av. Cabildo 480, Talar de Pacheco, Pcia. B. A. y Enrique Villamayor, arg., nacido el 17/10/54, casado, DNI Nº 11.266.510, ingeniero civil, Bulogne Sur Mer 1096, Talar de Pacheco, Pcia. B. A. Domicilio: Azcuénaga 1171, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) A la actividad publicitaria en general, pudiendo dedicarse a la compra, venta, promoción de ventas, estudio de mercados publicitarios, con la utilización de los medios generales y habituales que hacen a la actividad publicitaria, por los canales o medios de difusión ya existentes o que se creen en el futuro, sean en el territorio del país o del extranjero, estatales, privados o mixtos. b) Contratación como locadora o locataria de bienes y servicios en general de cualquier especie, clase y dedicación. c) Contratación como locadora o locataria, ya sea de personal temporario o no, para sí o para tercero, tanto de servicios profesionales de cualquier especialidad como también de personal no profesional. Podrá dedicarse asimismo a la organización, constitución de empresas y la realización de toda actividad comercial, como también a la importación y exportación de objetos, mercaderías y servicios relacionados con el objeto principal. Podrá también prestar asesoramiento a terceros en relación con el personal temporario o no, contratado a las empresas que así lo requieran, como también el asesoramiento y la representación en las actividades comerciales y de importación, que le sean solicitados. Capital: $ 8.000. Adm. y Rep. legal: ambos socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Carlos María Moni y Enrique Villamayor.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 164.356

LEXTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9/10/81, Nº 3250, L. 82 de S.R.L. Por Escritura Nº 313 del 6/8/98, Alberto Churko, Elma Francisca Primavera Di Santi y Lydia Sara Penelas ceden toda sus cuotas sociales, 66.234, 28.766 y 27.075, respectivamente a Cabosville S.A., Sociedad uruguaya con domicilio en calle Colonia 810, Montevideo, y Juan Bernardo Giraudi cede 64.125 cuotas sociales a Cabosville S.A. Se modifican: Art. 2º: Dom. legal en la Ciudad de Buenos Aires; Art. 3: Duración: 99 años. Art. 4º: Objeto Social: Fabricación, instalación, importación, exportación, representación y comercialización, de todo tipo de elementos o maquinarias mecánica, electromecánicas, electrohidráulicos y/o químicos; Compra, venta, construcción de toda clase de inmuebles; Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; Art. 5º: Capital Social de $ 50.000 representado por 5.000 cuotas valor nominal $ 10 cada una; y art. 6º: La Adm. y Representación de la sociedad a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Se designa Gerente a Juan Bernardo Giraudi.

Escribana - Silvana C. Allignani
Nº 164.388

M.C.H. ESTRUCTURAS METALICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Alberto Capalbo, argentino, casado, prof. com. nacido el 14/9/60, D.N.I. Nº 14.216.150, domiciliado en la calle Directorio 815, Haedo Norte Provincia de Buenos Aires, María Luisa Tyierejian, argentina, casada, prof. com., nacida el 12/1/63, D.N.I. Nº 16.212.553, domiciliada en la calle José Bianco 2479, Haedo Norte Provincia de Buenos Aires, Denominación: "M.C.H. ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, construcción y armado de techos, cerramientos y construcciones metálicas. Asimismo podrá realizar trabajos de herrería en general, como así también estará facultada para la fabricación y compraventa de artículos de zinguería. También podrá realizar construcciones civiles, reparaciones y refacciones de inmuebles. La sociedad esta facultada para realizar operaciones de comercio exterior para la adquisición de insumos y maquinarias necesarios en su actividad. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Capital Social: 10.000 cuotas de $ 1, c/u, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Alberto Capalbo: 9.000 cuotas, María Luisa Tyierejian: 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159, 1º pte. párr. 2º Ley 19.550. Rigen las mayoristas previstas en el Art. 160 de la Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Disolución: causales Art. 94 Ley 19.550, será practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Cuenca 2875 1º Piso Cap. Fed. Gerente: Pedro Alberto Capalbo.

Socio Gerente - Pedro Alberto Capalbo
Nº 164.383

ODIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 8/2/78 Nº 87 Lº 71 de S.R.L. Por Esc. Nº 598 del 10/8/98 la socia María Paula Veronelli, cede, vende y transfiere la totalidad de las 500 cuotas que tiene y le corresponden a favor de la socia María de los Angeles Veronelli, quedando totalmente desvinculada de la sociedad. Renuncia a su cargo de gerente. Se acepta la renuncia y se ratifica la designación en el cargo a la cesionaria y a Haydée Josefina Amalia Di Bello.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 98.356

OSEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/7/98 CF., María Angélica Urrutia de Ares, argentina, casada, ama de casa, LC 2.581.423, domiciliada en Cabildo 1080 5º, CF nacida el 5/8/30 y Osvaldo Andrés Ares, argentino, casado, comerciante, LE 131.077, con domicilio en Cabildo 1080 5º CF, nacido el 4/5/14 constituyeron "OSEMIA SRL" con domicilio en Cabildo 1080 5º CF. Objeto: Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Inversión. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital $ 51.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: María Angélica Urrutia de Ares y Osvaldo Andrés Ares.

Gerente - María Angélica Urrutia de Ares
Nº 164.471

PORCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/3/98 Nº 1648 Lº 108 Tº de S.R.L. Avisa que por escritura pública del 20/8/98 se resolvió: a) Ricardo Angel Costantino a favor de Juan Manuel Boselli la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad; b) Modificar la cláusula 4º del Contrato Social; c) Designar como gerente a Juan Manuel Boselli y d) Establecer la sede social en Nueva York 2828 Capital Federal.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 164.458

RIO SALADO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Marta Dora Aimar, argentina, 3/11/49, casada, gerente, DNI 6.245.305, México 1913, 3º 20, Capital; Gerardo David Brunner, argentino, 21/6/74, soltero, gerente, calle 27, Nº 456, General Belgrano, DNI 24.061.785; Delia Esther Aimar, argentina, 18/1/52, casada, gerente, DNI 10.790.104, Catamarca 2367, Olivos. Escritura: 1/9/98, folio 560, Registro 1420, Capital. "RIO SALADO EXPRESS S.R.L.". Domicilio: México 1913 piso 3º "20", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización y explotación de transporte de pasajeros, inclusive mediante la modalidad de charter, excursiones, encomiendas, comisionista, servicios contratados y cualesquiera otras autorizadas por las reglamentaciones; turismo y miniturismo en general, dentro o fuera del país; reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; representaciones, comisiones y consignaciones en todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior; importación y exportación. Plazo: 10 años desde inscripción. Capital: Cinco mil pesos. Gerentes: Los 3 socios, actuando conjuntamente 2 cualesquiera, por todo el plazo social. Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet
Nº 98.247

(S.I.O.M.) SERVICIO INTEGRAL OPTICA MAYORISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/8/98. Socios: Rubén José Carrion, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE. 8.037.597, V. Ceballos 198 1º "B" Capital; Alejandra Mabel Ramírez, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 17.396.826, Yerbal 727 1º "F" Capital. Denominación: "(S.I.O.M.) SERVICIO INTEGRAL OPTICA MAYORISTA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de armazones, cristales oftálmicos y anteojos de sol, importarlos y exportarlos y recibirlos y darlos en consignación. Armado de anteojos, con materia prima propia o de terceros. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Bulnes 764 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.266

SKY SISTEMAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 1º de septiembre de 1998, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada SKY SISTEMAS ARGENTINA S.R.L. mediante: 1) Datos de los socios: Sky Argentina DTH Holdings LLC y Sky Multi-Country Partners; 3) Denominación social: SKY SISTEMAS ARGENTINAS S.R.L.; 4) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos y electrónicos, y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o softwares de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) La administración y representación legal de la sociedad corresponde a uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Mariano Cruz Lucero; 9) Garantía de Gerentes: $ 100; 11) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
Nº 164.349

STONE CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 31/8/98 constitución S.R.L. Marcelo Claudio Barsuglia, argentino, casado, DNI 14.217.389, Paraguay Nro. 3559, 4to. piso, Capital Federal; Marcelo Ernesto Osvaldo Quiroga, argentino, divorciado, DNI 14.958.973, Francisco Seguí 3804, 3er. Piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000.- Explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, de confiterías, bar, restaurantes y todo otro tipo de casas de comidas. Cierre de ejercicio: 31/7 c/año. Sede social: Francisco Seguí 3804, 3er. piso, Capital Federal. Gerentes: Marcelo Ernesto Osvaldo Quiroga y Marcelo Claudio Barsuglia.

Abogada - Susana E. Alvarez
Nº 164.404

TURCENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de julio de 1998, venden, ceden y transfieren Roberto Gerónimo Zelaschi 3.800 cuotas; y Héctor Oscar Lingeri 120 cuotas sociales, que tienen y le corresponde en la sociedad, o sea la totalidad de 3920 cuotas de $ 1.- valor nominal a favor de Sonia Sandra Bongioanni, argentina, mayor de edad, casada con Jorge Omar Falcigno, con DNI 14.204.071, comerciante, domiciliada en Pastorino 930, Sáenz Peña, Pdo. de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; precio: $ 3.920,00. Gerentes: Roberto Gerónimo Zelaschi y Sonia Sandra Bongioanni. Sociedad inscripta en la I.G.J. el 16/12/96, bajo el Nº 10.710, L. 106 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 164.453

VASTEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 182 del 1-9-98 Reg. 1430 la sociedad resuelve ampliar plazo por 3 años a partir 30-9-98.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 98.347

VILLA BOGOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución - Esc. Públ. 364 fº 1147 del 27.08.98. Reg. 483, Capital Federal. 1) Socios: José Andrés Ferreiro nacido el 26.07.56, D.N.I. Nº 12.692.458, comerciante, domiciliado en Chaco 148, 2º, Capital, y Carlos Alberto Cacheiro, nacido el 22.09.53, D.N.I. 10.264.480, arquitecto, domiciliado en el Pasaje El Maestro 66, Capital, ambos casados y argentinos. 2) Denominación: VILLA BOGOTA S.R.L.; 3) Duración 20 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros: A) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes; B) Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. 5) Capital $ 3.000.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles; 7) Cierre de ejercicio 31/8 de cada año; 8) Sede legal: Bogotá 74, Cap.; 9) Directorio: Gerentes: José Andrés Ferreiro y Carlos Alberto Cacheiro.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 164.402

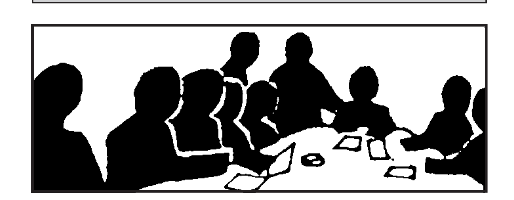
WEST MASTER TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 139 del 06.07.98 Fº 564 Reg. 800, Capital Federal. 1) Socios: Viviana Karina Tenaglia, nacida el 08.05.69, D.N.I. Nº 20.761.710, domiciliada en Las Heras 1399, V. Ballester (Provincia de Buenos Aires), casada; y Catalina Sonia Zajac nacida el 07.10.42 L.C. Nº 4.605.991, domiciliada Ruiz Huidobro 3055, Capital, viuda; todos argentinos e industriales. 2) Denominación: WEST MASTER TEX S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la producción, fabricación y transformación de materias primas, maquinarias, máquinas, herramientas, sus componentes, accesorios, repuestos artículos y productos de utilización en la industria textil, así como la producción y fabricación de hilados naturales y artificiales y de productos textiles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y logro de concesiones y licencias para la comercialización de los productos y elementos antes mencionados. c) Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas y sociedades, constitución o transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación y/o arrendamiento de bienes inmuebles a fin de afectarlos al proceso productivo. 5) Capital social: $ 10.000.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de cinco ejercicios. 7) Cierre ejercicio 30/11 c/año. 8) Gerentes: Viviana Karina Tenaglia. 9) Sede Social: Paraná 230, 5º of. 54, Capital.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 164.403

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACENALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACENALIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 1998, a las 15 y 16 horas (en primera y segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Reconsideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, para subsanar la omisión del importe correspondiente al 5% de la Reserva Legal.
3º) Consideración de las razones para el llamado de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nº 40, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Síndico y Auditor Dictaminante en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Fijación del Número de Directores y su elección por tres años.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
8º) Tratamiento de solicitud para revocar poder.

Presidente - Sergio Fryd
e. 7/9 Nº 98.342 v. 11/9/98

AMPAR - ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados, para el día 22 de octubre de 1998 a las 17,00 horas en la sede social, salón comedor, 3º piso, calle Vedia 3892, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Presidente - Osvaldo Enrique Fernández
Secretario - Aldo Horacio Maure

NOTA: Conforme al artículo 33º del Estatuto Social, para participar en la Asamblea es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar el carnet social.
c) Estar al día con Tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

En las Oficinas de A.M.P.A.R. se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/6/1998.
e. 7/9 Nº 164.354 v. 7/9/98

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA", en uso de las facultades contenidas en el Estatuto Social, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1998 a las 19 horas a efectuarse en la calle Pte. J. D. Perón 456, 6º piso, Ofic. 606 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria por los ejercicios vencidos el 30-6-97 y el informe sobre la actividad de la Mutual.
3º) Consideración de los Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos al 30-6-97. 98 conjuntamente con la Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.

Presidente - Fernando Sebastián Ferrara

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del Art. 37 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera se sesionará con los asociados presentes, siempre que su número sea mayor a los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora. 30 de junio de 1998. Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA.
e. 7/9 Nº 164.393 v. 7/9/98

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA", en uso de las facultades contenidas en el Estatuto Social, Art. 47 y 48 del mismo, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1998 a las 21 horas a efectuarse en la calle Pte. J. D. Perón 456, 6º piso, Ofic. 606 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Disolución de la Mutual y Liquidación.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora, compuesta por tres miembros y de la Junta Fiscalizadora, también de tres miembros.
4º) Consideración del Destino del Remanente.

Presidente - Fernando Sebastián Ferrara

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del Art. 37 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera se sesionará con los asociados presentes, siempre que su número sea mayor a los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora. Buenos Aires, 30 de junio de 1998. Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA.
e. 7/9 Nº 164.394 v. 7/9/98

ASTRO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el estatuto, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1998, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Avda. Corrientes 3165, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Adecuación de los Capitales Mínimos (Resolución S.S.N. Nº 25.804).
5º) Autorización de la Asamblea para proceder a la venta de inmuebles, en relación con el punto anterior.
6º) Modificación de los Arts. Nº 45, 49, 60 y 61 del Estatuto Social.
7º) Elección de dos consejeros suplentes para reemplazar las vacantes producidas.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato de acuerdo con el Art. Nº 62 del Estatuto Social.

De acuerdo con el Art. 32 del Estatuto Social una hora después de la convocada se sesionará con el número de Asociados presentes, por lo que se recomienda puntual asistencia.

Buenos Aires, agosto 13 de 1998.
Presidente - Alan E. Mc. Donald
Secretario - Jorge E. Fevre

NOTA: Se recuerda el cumplimiento del art. 34 del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Asociados que la documentación a considerar se halla a su disposición en la sede de la Cooperativa, Avda. Corrientes 3165, Capital Federal, y en Mitre 1114, Local 5, General Roca (R.N.).
e. 7/9 Nº 164.270 v. 7/9/98

AMPEA - AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA

De conformidad a las normas legales y estatutarias vigentes el Consejo Directivo ha resuelto convocar a los asociados a reunirse en Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de octubre de 1998, 10,00 horas, en nuestra sede social sita en Hipólito Yrigoyen 250, 1º piso, oficina 115 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Consideración del anteproyecto del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios;
4º) Consideración de los valores de cuota social para las distintas categorías;
5º) Consideración de temas varios.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Presidente - Alberto D. Carrasco
e. 7/9 Nº 164.377 v. 7/9/98

"C"

CANALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 11,00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y resolución sobre los Balances Especial y Consolidado de Fusión cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Tosti Sociedad Anónima.

Presidente - Félix José Devoto

NOTA: 1) En razón a que el Libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA, sita en Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de septiembre de 1998 inclusive. 2) Se deja constancia que (i) en un plazo no menor a 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA copias del Compromiso Previo de Fusión y del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente y (ii) en un plazo no menor a 10 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA copias del Prospecto relativo a la fusión.
e. 7/9 Nº 164.355 v. 11/9/98

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A., con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de setiembre de 1998, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asambleas que por razones operativas se realizarán en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio irregular de 4 meses cerrado el 31 de diciembre de 1997. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Cambio de sede social.
6º) Consideración de la renuncia presentada por un director titular y su reemplazo.
7º) Consideración de la renuncia presentada por dos directores suplentes y su reemplazo.

Director - Adolfo Reyes Walker
e. 7/9 Nº 164.372 v. 11/9/98

CLORIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 29/9/1998, a las 19,00 hs. en primera convocatoria y las 20,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, República Arabe Siria 3020, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31/3/98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Aumento del capital social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Director - Patricio Dewey

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/9 Nº 98.242 v. 11/9/98

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocato-

ria el día 22 de setiembre de 1998 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1997.
3º) Distribución de resultados;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ileana María Adela Sepic de Cappelletti

e. 7/9 Nº 164.426 v. 9/9/98

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª Convocatoria el día 28 de setiembre de 1998 a las 18,00 y 19,00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap

e. 7/9 Nº 164.399 v. 11/9/98

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ
S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1998, a las 10 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 17 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

Síndico - Jorge E. Maceratesi

e. 7/9 Nº 98.349 v. 11/9/98

"E"

EL GRAN PLAN
S.A. De Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1998 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoquinto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1998. Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Luis Renzulli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 7/9 Nº 164.368 v. 11/9/98

"G"

GOMER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, en Av. Monroe 3180 de la Capital Federal, a realizarse a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de resultados, memoria e informe de la comisión fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Retribución a directores, por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1998, aún por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 (T.O.).
3º) Retribución a los síndicos, según lo establecido por el artículo 292 de la Ley 19.550 (T.O.)
4º) Responsabilidades de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores y fijación de su retribución por el desempeño de sus funciones técnico - administrativas correspondientes al ejercicio Nº 30 a finalizar el 30 de abril de 1999.
6º) Designación de síndicos por el término estatutario.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Vice Presidente - Mario Daniel Goijman

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas, que se deberá cumplir con el requisito exigido por el Art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).

e. 7/9 Nº 164.473 v. 11/9/98

GOMER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, en Av. Monroe 3180 de la Capital Federal, a realizarse a la hora diez en primera convocatoria y a la hora once en segunda, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de un aumento de capital de hasta $ 40.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.-, con derecho a un voto por acción, de la clase o clases que se determinen oportunamente. Adecuación pertinente del estatuto social.
2º) Ingreso de la Sociedad, al régimen de oferta pública y autorización de oferta pública de las acciones que integren el aumento de capital que se apruebe, por la asamblea de accionistas.
3º) Análisis de la oferta pública secundaria, del capital existente de la Sociedad.
4º) Consideración de la renuncia o supresión, del derecho de preferencia de los accionistas, en relación al aumento de capital que se apruebe.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta. El Directorio.

Vice Presidente - Mario Daniel Goijman

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas, que se deberá cumplir con el requisito exigido por el Art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).

e. 7/9 Nº 164.475 v. 11/9/98

"K"

KALECANA
SAIF

CONVOCATORIA

Insc. Nº 5997 Lº 108, Tº A de S.A. del 30-8-90. KALECANA SAIF convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas en primera y segunda llamado para el día 29-9-1998 a las 14 hs. y 15 hs., respectivamente en Florida 520, 3º p. of. 318, Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modif.; de los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación del revalúo bienes de uso.
3º) Destino utilidades y aprobación de honorarios directores.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Designación de autoridades por 3 ejercicios con distribución de cargos, de tres titulares y 1 suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) La aceptación de la cesión de derechos y acciones hereditarios de Pascual Bruni s/sucesión.
2º) Consideración del destino dado a los rodados de la sociedad.
3º) Consideración de la cesión gratuita realizada por la Presidente a favor de la sociedad.
4º) Considerar el aumento de capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 31/8/98 se ha modificado el domicilio social, fijándose el de Florida 520, 3º p. of. 318 de Bs. As.

Presidente - Leonor Estela Lafarga

e. 7/9 Nº 164.421 v. 11/9/98

KEBON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 24 de Septiembre de 1998 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle Lima 575 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Análisis de la situación actual y de posibles mejoras en la infraestructura y los servicios del establecimiento.
4º) Reemplazo de Gerente.

Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)

e. 7/9 Nº 164.479 v. 11/9/98

"L"

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 271.433.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 116.433.-, en exceso de $ 132.873.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de setiembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 7/9 Nº 164.378 v. 11/9/98

"N"

NOUGUES HNOS.
S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 25 de Setiembre de 1998 a las 10:30 horas, en Carlos Pellegrini 507 - 14º Piso - Salón "Don Juan" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales y autorización para su inscripción. El Directorio.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social.
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán depositar en la sede social - Marcelo T. de Alvear 1261, 3º Piso, Of. 36, Capital Federal, hasta el día 21 de setiembre de 1998 a las 17:00 horas, la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

e. 7/9 Nº 164.396 v. 9/9/98

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 22 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias de fechas 24/1/95, 31/1/96, 31/1/97 y 31/1/98.

Presidente - Bernardo Alberto Fastman

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 17/9/98 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

e. 7/9 Nº 164.411 v. 11/9/98

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea Especial y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 29 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de $ 1.- a $ 10.000.- y emisión de 29.970.000 acciones ordinarias clase A y 69.930.000 acciones ordinarias Clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,0001 (pesos diez milésimos). Cada una las que serán ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del estatuto social.

Presidente - Bernardo Alberto Fastman

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 24/9/98 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

e. 7/9 Nº 164.465 v. 11/9/98

"P"

POLISERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Rivadavia 413 5º Piso - Capital Federal el día 29 de septiembre de 1998 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/97.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/8/97.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de directores.

Presidente - Osvaldo Iglesias

NOTA: De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 7/9 Nº 50.565 v. 11/9/98

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en primera convocatoria el día 30/9/98 a las 16 hs., en Florida 550, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo Tercero de los Estatutos Sociales, mediante la ampliación del objeto social.
3º) Consideración del Aumento de capital social por un monto de hasta $ 23.100.000 de la suma de $ 101.948.204 a la de $ 125.048.204 de valor nominal por medio de la suscripción de acciones ordinarias con o sin prima, de iguales derechos y características a las actualmente en circulación, con derecho a dividendos desde el ejercicio en que se disponga su emisión. Delegación en el Directorio, de todas las facultades para fijar las condiciones de emisión y pago, incluyendo la fecha de emisión, y fijación y pago del precio de colocación y prima —si la hubiere— dentro de los parámetros que a tal efecto determine la Asamblea.
Determinación de la forma de integración del precio de colocación, incluyendo, aceptación de créditos contra la sociedad y aportes irrevocables oportunamente aceptados por el Directorio.
4º) Consideración de la reducción a diez días del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 (ref. por ley 24.435).
A continuación se transcribe el proyecto de reforma al artículo Tercero de los estatutos Sociales, incorporando las siguientes actividades: "Servicios" La realización y gestión tanto para particulares como para las entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que sirvan de forma directa o indirecta, para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios, registro, catastros, padrones, bases de datos y gestión tributaria de cualquier índole, estudios de mercados, censos y encuestas, valuaciones de inmuebles, baldíos y edificaciones y valuaciones de empresas. La ejecución de toda clase de trabajos técnicos y administrativos, cartográficos y fotogramétricos, trabajos de campo, valorizaciones, edición de listados, padrones y toda clase de trabajos relativos o conexos con la gestión y cobranza de tributos y con el tratamiento informático de datos. El Asesoramiento, formación y colaboración con particulares y entidades públicas y privadas, en todo lo relativo a dichas materias. La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de proyectos en estas materias. En general la prestación de cualquier otra actividad o servicio conexo, derivados o necesario para la mejor efectividad de los anteriores.

Presidente - Diego Ibañez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos en la sede de la Sociedad, calle Florida 550, 2º piso, Capital Federal, hasta el día 24 de septiembre de 1998, inclusive, en el horario de 9 a 13 horas.
Los puntos 2º y 4º del Orden del Dia deberán aprobarse con quórum de Asambleas Extraordinaria.

e. 7/9 Nº 164.413 v. 11/9/98

"T"

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1998, en la actual sede social de la calle Avda. Juan de Garay 2275/81/83 de la Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si no hubiese quórum, parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la Resolución del Directorio de la reunión citando a esta Asamblea que resuelve documentar e inscribir en el Registro Público de Comercio, las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27-8-1990.
2º) Reformar parcialmente el Estatuto Social en los siguientes puntos:
2a) Prescindencia de la Sindicatura, tratamiento de la renuncia de los Síndicos, designación de por lo menos un Director Suplente y aprobación de la nueva redacción de los artículos 12º, 18º y 19º del Estatuto Social.
2b) Modificación del artículo 9º del Estatuto Social disminuyendo el número mínimo de directores a uno y modificando el término de duración de sus mandatos y actualizando el monto de la garantía que debe ofrecer cada uno de los Directores Titulares para el desempeño de sus función.
2c) Modificación del art. 1º del estatuto Social; excluyendo de su texto el lugar concreto de la sede social, aprobando su nueva redacción y ratificando la resolución del Directorio de la reunión que convoca a esta Asamblea, aprobando el traslado de la sede social al lugar donde se ha citado la presente Asamblea. Autorización al Directorio para la comunicación e inscripción del cambio de sede social al organismo de control.
2d) Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones. Determinación del las características de las acciones a emitirse. Renuncia de los accionistas al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y eventual de acrecer respecto del aumento de capital, para cancelar el pasivo preexistente proveniente de aportes para la adquisición del inmueble que hoy constituye el lugar de la sede social. Unificación de las características de las acciones provenientes del aumento con las preexistentes y autorización del Directorio para formalizar el canje respectivo. Modificación y aprobación del nuevo texto de los art. 4º y 5º del Estatuto Social.
3º) Ratificación de la Resolución del Directorio que aprueba el traslado de la sede social al domicilio donde se cita a Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Tomonori Kitayama

e. 7/9 Nº 164.445 v. 11/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE 373-9990, avisa que Angel Villaverde y Magencio Costela, domiciliados en Paraguay 895, Capital Federal, venden a Paraguay 895 S.R.L. (en formación), domiciliados en Saraza 5546, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle PARAGUAY 895, P.B., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 7/9 Nº 164.461 v. 11/9/98

"R"

La contadora Nancy Iris Martinez, con domicilio en Almirante Brown 84, Tigre, Pcia. de Bs. As., avisa que Mosar S.A., domiciliada en Rodríguez Peña 90, Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 90, Cap. Fed. y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de La Tarde E.V.T. será transferido por venta efectuada a Alfredo Rafael Sarli, domiciliado en la calle Prilidiano Pueyrredon 321, Martínez, Pcia. de Bs. As. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11867, en la oficina cita en Rodríguez Peña 90, Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 hs. Bs. As., 2/9/98.

e. 7/9 Nº 98.354 v. 11/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCONOR S.A.

Sociedad inscripta el 24/5/95 bajo el Nº 4381, Lº 116, Tº "A" de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/6/98 fue aceptada la renuncia del Director Unico Sr. Doroteo Sancho y fueron designados: Director Unico, Adrián Ernesto Ceratti; Director Suplente, Jaqueline Andrea Sancho.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús

e. 7/9 Nº 164.459 v. 7/9/98

ALL SHOES S.A.

Expte. 1.527.871. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Acta de Asamblea Nº 10 y de Directorio Nº 54, ambas del 31/10/97 se designó el siguiente nuevo Directorio: Presidente, Arturo Raúl Galán; Vicepresidente, Abraham Carlos Kazelian; Vocales Titulares, Norma Coulerut, Rita Nieves Solís Fuentes, Alberto Francisco Galán, Alfredo Solís; Vocales Suplentes, Nazar Kazelian, Nercés Kazelian.

Presidente - Arturo Raúl Galán

e. 7/9 Nº 164.358 v. 7/9/98

ARFE S.A.

Según art. 88 L.S. ARFE S.A. (insc. RPC Nº 237 Fº 563, Lº 50, Tomo "A" el 19/2/58), con sede en Alsina 1360, 4º, CF, escinde parcialmente su patrimonio para constituir la sociedades según A.G.E. 27/7/98 que aprobó: 1) Aumento del capital a $ 250.000. 2) Reducción del capital a $ 50.000. Modificó art. 4. 3) Según balance 30/4/98. Antes escisión, Activo $ 5.584.276,59, Pasivo: $ 282.228,73; después de Escisión, Activo $ 2.282.535.58, Pasivo $ 220.028.73. 4) Sociedades escisionarias: a) GUOL S.R.L., sede Viamonte 1621, 3º p., CF, capital $ 50.000, Activo $ 824.376.60, Pasivo $ 16.435. b) GUMERSINDO S.R.L., sede Esmeralda 1256, 1º p., CF, capital $ 50.000, Activo $ 813.873.60, Pasivo $ 13.000. c) BELMARI S.R.L., sede Cabildo 1080, 4º p., CF, capital $ 50.000, Activo $ 815.973.60, Pasivo $ 15.600. d) OSEMIA S.R.L., sede Cabildo 1080, 5º P., CF, capital $ 50.000, Activo $ 848.017.21, Pasivo $ 17.165. 5) A todos los efectos legales se fija el domicilio de "ARFE" donde correspondiera efectuar los reclamos de ley a que hubiera lugar.

Presidente - Osvaldo Andrés Ares

e. 7/9 Nº 164.470 v. 9/9/98

A 3 CONSTRUCCIONES S.R.L.

Insc. 4/1/90 Nº 65, Lº 92 de S.R.L. Hace saber por un día que por escrit. del 16/7/98 el Sr. Héctor Antonio Fernández Renati renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Quedan designados Gtes. Daniel Jorge Carreras y Eduardo Jorge Di Pardo.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 7/9 Nº 164.429 v. 7/9/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

—ACTO DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió el Décimo Cuarto Tramo de la Primera Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 350.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) (el "Décimo Cuarto Tramo de la Primera Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 1998, fecha de su balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 371.942.038 (trescientos setenta y un millones novecientos cuarenta y dos mil treinta y ocho pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 371.941.937 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 974.390.780,16 (pesos novecientos setenta y cuatro millones trescientos noventa mil setecientos ochenta con dieciséis). El Décimo Cuarto Tramo se emite por un monto nominal de U$S 20.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 1º de marzo de 1999. El Décimo Cuarto Tramo se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,40%. Con anterioridad a la emisión de este tramo dentro de la Primera Serie del Programa, el Banco emitió 1ra. Emisión: U$S 75.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000 Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas

en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000 Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000 Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa se encuentra vigente y vencerá en agosto de 1998. 7ma. Emisión: U$S 200.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800 Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 350.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1998 y con vencimientos que oscilan entre el 9 de junio de 1998 y el 1º de marzo de 1999, dividida en once tramos, a saber: 1er. tramo U$S 25.000.000 (vencido), 2do. tramo U$S 40.000.000 (vencido), 3er. tramo U$S 75.000.000 (vencido), 4to. tramo U$S 20.000.000 (vencido), 5to. tramo U$S 15.000.000, 6to. tramo U$S 33.000.000, 7mo. tramo U$S 35.000.000, 8vo. tramo U$S 22.000.000, 9no. tramo U$S 15.000.000, 10mo. tramo U$S 70.000.000, 11er. tramo U$S 25.000.000, 12do. tramo U$S 40.000.000, 13er. tramo U$S 75.000.000 y 14to. tramo U$S 20.000.000. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 7/9 Nº 164.379 v. 7/9/98

BIG PACK
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente, Roberto Horacio Diamante; Vicepresidente, Luisa Adriana Raffino de Diamante; Director Titular, Carlos Alberto Diamante; Director Suplente, Ariel Omar Bustos.

Presidente - Roberto Horacio Diamante
e. 7/9 Nº 98.359 v. 7/9/98

BOUCHER JAMIESON & ASOCIADOS

Con domicilio en la República de Venezuela, comunica que establece sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital en Reconquista 491, 2º piso. Representantes: Christian Jean Boucher Jamieson, Ana Elvira García de Méndez y Ligmar Landaeta de Gilly.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 7/9 Nº 98.279 v. 7/9/98

"C"

CCS DEVELOPMENT, INC.

Avisa que por escritura del 1/9/98 se protocolizó los estatutos y actas en la que se resolvió establecer una sucursal sin asignación de capital en la Rep. Arg. con sede en Bartolomé Mitre 777, 6º "A", Capital. Objeto: Actividad de telecomunicaciones internacionales. Representante: Arthur Edward Gelven, estadounidense, pasaporte 156410999, domiciliado en Bartolomé Mitre 777, Capital.

Autorizado - Ramón Mendonca
e. 7/9 Nº 164.362 v. 7/9/98

CIA. METROPOLITANA DE ALCOHOLES
S.A.

Insc. R.P. de C. Cap. Fed. 13/5/96, Nº 4086, Lº 118, Tº "A" de S.A. Por Asamb. Ordinaria del 20/3/98 se modificaron los arts. 8º y 10 del estatuto. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, al menos 1 Director Suplente, reelegibles y con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: A cargo del Presidente y del Vicepresidente obligando a la sociedad su firma conjunta. Presidente, Sr. Enrique Francisco Salvia; Vicepresidente, Sr. Enrique Ignacio Zabaleta; Director Suplente, Sr. Emiliano Flores.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 7/9 Nº 164.460 v. 7/9/98

CLUB SAN JORGE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 29/8/98 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.
1º Premio: 793
2º Premio: 004
3º Premio: 098
4º Premio: 008

Gerente - Néstor Depetris
e. 7/9 Nº 164.422 v. 7/9/98

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 1998 y Acta de Directorio celebrada el 6 de agosto de 1998, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Julio Andrés Baqueriza; Vicepresidente, Julio César Gutiérrez; Directores Titulares, Paul Burton Savoldelli y Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes, Carlos María Brea, Carlos Joaquín García Díaz, Miguel Roberto Rattagan y Valeriano Guevara Lynch.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 7/9 Nº 164.434 v. 7/9/98

"D"

DECKER
S.A.
I.G.J. 186.918

INDUSTRIAS ELECTRICAS DE QUILMES
S.A.
IGJ. 1.552.275

DECKER S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3101 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1952, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de septiembre de 1952, bajo el número 877, al folio 186 del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; e INDUSTRIAS ELECTRICAS DE QUILMES S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3101 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre 1991, bajo el número 9391, en el Libro 111, Tomo "A" de sociedades anónimas, inscripta originalmente el 18 de junio de 1948 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de La Plata, bajo el número 60, al folio 60, Libro 1 de sociedades anónimas, hacen saber por tres días: 1) Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 19 de agosto de 1998 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual DECKER S.A. incorpora a INDUSTRIAS ELECTRICAS DE QUILMES S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 1992. 2) Valuación del activo y del pasivo de DECKER S.A. (sociedad incorporante): 2.1) Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/97 Activo $ 87.549.517, Pasivo $ 86.671.193; 2.2) Después de la fusión: Activo $ 149.535.396; Pasivo $ 99.078.524. 3) Valuación del activo y del pasivo de INDUSTRIAS ELECTRICAS DE QUILMES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/97: Activo $ 111.944.864; Pasivo $ 57.066.685. 4) Como consecuencia de la fusión DECKER S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 26.500.000, es decir de la suma de $ 19.000.000 a la suma de $ 45.500.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Montevideo 711, piso 1º, lunes a viernes de 15 a 18 hs., Capital Federal.

Apoderado - Ezequiel A. Garcia
e. 7/9 Nº 164.438 v. 9/9/98

DELTA SALUD
S.A.

Acta del 4/8/98 directorio por unanimidad resuelve cambio sede a Moldes 1207, 3º piso, Of. "B", Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 7/9 Nº 98.307 v. 7/9/98

DIDECEM
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1998 y de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 8 de mayo de 1998, éste ha quedado así constituido para el período 1998/1999. Presidente: Sra. María Inés de Lafuente. Director: Sr. Julián Alejandro Bengolea. Director: Lic. Esteban María Ferrari. Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Dr. Fernando Cardone, Dr. Jorge E. Trossero y Dr. Diego Etchepare. Síndicos Suplentes: Dr. Eduardo Ríadigos, Dr. Daniel Cravino y Dr. Federico Servideo. (Sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio.

Abogado - José M. Sarrabayrouse Bargallo
e. 7/9 Nº 164.425 v. 7/9/98

DIGIPRO
S.A.

(Antes VICOM S.A.). Avisa que por decisión del Directorio de fecha 20/7/98 ha establecido su sede social en la calle Bartolomé Mitre 2295 de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose protocolizado el Acta por escritura del 31/8/98 otorgada en el Registro Notarial Nº 10 de la Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
e. 7/9 Nº 164.430 v. 7/9/98

DXB VIDEOTAPES INC

Establecimiento de representación (Art. 123 de la ley 19.550). Por escritura del 26/8/98, Folio 11.862 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio del 9/6/98 en la que se decide establecer una representación en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 de la sociedad estadounidense DXB VIDEOTAPES INC nombrando representante legal a Adrián Pablo Sztern, argentino, casado, comerciante, 16/11/67, DNI 18.367.479, Gral. Lemos 60, 1º "B", Capital Federal. La sociedad tendrá su domicilio en Suárez 2090, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 7/9 Nº 164.417 v. 7/9/98

"E"

ECOCEMENTO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1998 y de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 8 de mayo de 1998, éste ha quedado así constituido para el período 1998/1999: Presidente, señora María Amalia Sara Lacroze de Fortabat; Vicepresidente, señora Inés Bárbara Bengolea de Ferrari; Director Titular, señor Julián Alejandro Bengolea; Director Titular, Ing. Víctor Savanti; Director Titular, Sr. Carlos A. C. Kofman; Director Titular: Sr. Roberto O. Philipps; Directora Suplente, señora María Inés de Lafuente; Directora Suplente, Amalia Adriana Amoedo; Director Suplente, Dr. José María Dagnino Pastore; Director Suplente, Dr. Pedro Lella; Director Suplente, Sr. Carlos M. Franck; Director Suplente, Sr. Carlos E. Zandoná. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Por las acciones Clase "A", Dr. Eugenio C. Aramburu y Dr. Federico A. Servideo. Por las acciones Clase "B", Dr. Juan José Valdez Follino. Síndicos Suplentes. Por las acciones Clase "A", Dr. Daniel H. Cravino y Dr. José García Santillán. Por las acciones Clase "B", Dr. Martín C. Arriola. (Sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio.

Abogado - José M. Sarrabayrouse Bargallo
e. 7/9 Nº 164.423 v. 7/9/98

ELIANE ARGENTINA
S.A.

(Registro Nº 1.621.908). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de julio de 1998, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente, Sr. Juan Carlo Day, se designó Director Titular y Presidente al Sr. José Carlos Dos Santos Moreira y se ratificó como Director Suplente al Sr. Antonio Carlos Louçâo, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente, José Carlos Dos Santos Moreira; Director Suplente, Antonio Carlos Louçâo.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 7/9 Nº 164.360 v. 7/9/98

ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT, INC. Sucursal Argentina

(IGJ Nº 1.609.222). Se comunica que ha sido designado como nuevo representante de la sucursal el Sr. Julio Ricardo Torti en reemplazo del Sr. Giovanni Dalbagni.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 7/9 Nº 164.348 v. 7/9/98

ESTANCIA Y CABAÑA LA INDEPENDENCIA
S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 10 de abril de 1998 y reunión de Directorio del 15 de abril de 1998 se ha elegido un nuevo Directorio constituido por: Presidente, Eduardo Luis De La Tour D'Auvergne Lauraguais; Vicepresidente, Ingeniero Alejandro Carlos De La Tour D'Auvergne Lauraguais; Director Titular, señora Marina Lacroze.

Presidente - Eduardo Luis De La Tour D'Auvergne Lauraguais
e. 7/9 Nº 164.406 v. 7/9/98

EURO RSCG
S.A.

Acta de Directorio 33, 24/9/97. Se resolvió aceptar la renuncia de Francisco Alvarez a su cargo de Director Titular por la Clase "A" designándose en su reemplazo a Jean Marie Le Nail. Acta de Asamblea Ordinaria 11, 30/9/97. Se resolvió la conformación del nuevo Directorio: Presidente, Alberto Osvaldo Bartolomé, Clase "B"; Vicepresidente, Oscar Festa, Clase "B"; Directores Titulares, Fabrizio Bini, Clase "A"; André Pinto, Clase "A"; Eduardo Plana, Clase "A"; Jean Marie Le Nail, Clase "A"; Ricardo M. Martin, Clase "B". Suplentes: Jacques Herail, Clase "A"; Daniel Muñiz, Clase "B".

Autorizado - José Mangone
e. 7/9 Nº 98.260 v. 7/9/98

"F"

FERROSERVICIOS
S.A.

Inscripta 17/3/92 Nº1903, Lº 110, Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 13/5/98 se protocolizaron las Actas del 24/2/98 por las que se aceptan las renuncias de José Nicolás Cucchi y Angel Luis Stafforini como Directores Titulares, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y Horacio Héctor Amigo como Director Suplente, quedando el nuevo Directorio formado por: Presidente, Cristina Graciela Villarino; Vicepresidente, Martina Laplane; Director Suplente, Norberto Antonio Lombardi.

Presidente - Cristina G. Villarino
e. 7/9 Nº 164.371 v. 7/9/98

FIRME SEGURIDAD
S.A.

Por Asamblea del 23/12/97 se aceptó la renuncia del Presidente Carmelo Spataro, reorganizándose en consecuencia el Directorio como sigue: Pte., Roberto Cangiano; Dir. Tit., Aldo Fernández y Eusebio Bonanno; Dir. Sup., Zvonimir Pablo Tomasevich.

Autorizado - Francisco J. Soria
e. 7/9 Nº 164.446 v. 7/9/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 1º de septiembre de 1998, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "AA(+)". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses ampliándose a U$S 450 millones. A juicio del calificador, Edesur S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.84. Este nivel supera el examen de consistencia manteniendo la categoría. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.84; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.51; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez 0.98, rentabilidad 6.18% —último ejercicio 12/97— endeudamiento 0.33, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada, dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la meto-

dología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/9 Nº 164.467 v. 7/9/98

FRIGOLOMAS
Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/7/98 y Acta de Directorio del 23/7/98, renunció el anterior Presidente: Luis Alberto Parietti y se designó el actual Directorio: Presidente, Matías Eduardo Fleischer; Director Suplente, Roque Juan Gómez.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
e. 7/9 Nº 164.444 v. 7/9/98

"G"

GRADEU
S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión

Av. de Mayo 1285, piso 4º "A", Capital Federal. Sorteo 29/8/98. Premios: 1º 793; 2º 004; 3º 098; 4º 008; 5º 255. Adjudicados: Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 7/9 Nº 164.476 v. 7/9/98

GRUPO KRK
S.A.

(Insc. 4-5-98, Nº 1656, Lº 1 de Soc. por Acciones). Se avisa que por asamb. del 14-7-98, protocol. por esc. del 6-8-98, se aumentó cap. a $ 30.000.-

Escribano - José Luis De Andreis
e. 7/9 Nº 98.309 v. 7/9/98

"H"

HANNOVER
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11-2-98 se aceptó la renuncia del Presidente José L. Barreiro y se eligió el Directorio así: Presidente: Leandro Sebastián Ramón Hernández; Dir. Suplente: Sebastián Marcelo Lovotrico.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 7/9 Nº 164.436 v. 7/9/98

HELADOS DEL SUR
S.A.

18/9/96 Nº 8967, Lº 119, Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 5/8/98, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Rubén Santiago Coda y José Santiago Coda a sus cargos de Directores; y quedó formalizada la elección de un nuevo Director Suplente; siendo elegido para ese cargo el señor Pedro Esteban Galván.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 7/9 Nº 98.269 v. 7/9/98

HIGHTECH COSMETICAL CORP.

Informa por un día que por reunión de accionistas del 19 de agosto de 1998, se resolvió por unanimidad de votos: 1) Revocar la designación del Sr. Mario Blankeder Lachterman, C. I. 947.624-0, como apoderado de la sucursal argentina de la firma; 2) Designar como nuevo apoderado y representante legal de la sucursal (art. 118 L. S.) al Sr. Rubén Baubeta, con D. N. I. 92.429.522.

Autorizado - Pablo A. Forte
e. 7/9 Nº 164.365 v. 7/9/98

HILANDERIAS DEL PLATA
S.A.

Por esc. del 31/8/98, Fº 460, Reg. 1538, la sociedad protocolizó el acta de asamblea del 20/5/98 y de directorio de igual fecha, por las que se designó nuevo Directorio: Presidente: Agustín Antonio García; Director Titular: Luis Francisco García Funes y Director Suplente: Pedro Oscar Andrioli.

Escribana - Regina Aisinscharf
e. 7/9 Nº 98.305 v. 7/9/98

HISPANA
S.A.

Por escritura 26-8-1998 los socios desistieron de constitución e inscripción de la sociedad.

Carlos Alberto María Carabba
e. 7/9 Nº 98.278 v. 7/9/98

"I"

ITALICA AUTOMOTORES
S.A.

Comunica que según Acta de Directorio Nº 5 del 12 de noviembre de 1997 se aceptó la renuncia del Señor Gustavo Gabriel Montaldo al cargo de Vicepresidente de la firma, designándose nuevo titular a Salvador Francisco Siciliano, con D. N. I. 11.633.897.

Contadora - Silvana Randazzo
e. 7/9 Nº 98.357 v. 7/9/98

"J"

JAVA RESOURCES INC

Avisa que por escritura del 1/9/98 se protocolizó los estatutos y actas en la que se resolvió establecer una sucursal sin asignación de capital en la Rep. Arg. Con sede en Bartolomé Mitre 777, 6º B, Capital. Objeto: Actividad de telecomunicaciones internacionales. Representante: Arthur Edward Gelven, estadounidense, pasaporte 156410999, domicilio en Bartolomé Mitre 777, Capital.

Autorizado - Ramón Mendonca
e. 7/9 Nº 164.363 v. 7/9/98

"L"

LA PRIMERA ALBORADA
S.A. de Capitalización y Ahorro

SORTEO MES DE AGOSTO: 29/8/98

PLAN: AF - AJ - CA- CB - CC- CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º premio.

SIMBOLO FAVORECIDO: 793

PLAN: AG - AI - BE - BF - 1º al 2º Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 793 - 004

PLAN: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 793 - 004 - 098

PLAN: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 793 - 004 - 098 - 008 - 255

PLAN: AB - 1º al 10º Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 793 - 004 - 098 - 008 - 255 - 468 - 935 - 179 - 568 - 512

Apoderada - Mirta Goddard
e. 7/9 Nº 164.391 v. 7/9/98

"M"

MAGNA IMPLANTES QUIRURGICOS
S.A.

Esc. Nº 137, 3/8/98. Cambio de Directorio: Presidente: Roberto José Stanganelli, Vicepresidente: Mauro Gastón Neira y Director Suplente: Leonardo Fabián Venturelli.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
e. 7/9 Nº 164.478 v. 7/9/98

MATERFLET
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 1998 y de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 7 de mayo de 1998, éste ha quedado así constituido para el período 1998/1999. Presidente: Sra. María Inés de Lafuente. Director: Sr. Julián Alejandro Bengolea. Director: Lic. Esteban María Ferrari. Comisión Fiscalizadora. Síndicos titulares: Dr. Fernando Cardone, Dr. Jorge E. Trossero y Dr. Diego Etchepare. Síndicos Suplentes: Dr. Eduardo Riadigos, Dr. Daniel Cravino y Dr. Federico Servideo. (Sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio.

Abogado - José M. Sarrabayrouse Bargallo
e. 7/9 Nº 164.424 v. 7/9/98

MEXICO 1781
S.A.

La Asamblea Extraordinaria Unánime del día 31 de agosto de 1998 aceptó la renuncia de los Directores Titulares Sr. Sergio Lidio Ballerini, Sra. Marta Emma Acuña de Ballerini, Srta. Mariel Paola Ballerini y Sr. Hernán Posse y del Director Suplente Sr. Alberto Victorio Ferreyra Fernández y designó al nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Sra. Blanca Bustos Vda. de Cortés, Vice-Presidente: Sra. Norma Esther Mereles, Director Suplente: Sra. Gabriela Inés Pandelli y Director Suplente: Sr. Mario Cortés. El Directorio.

Presidente - Sergio L. Ballerini
e. 7/9 Nº 164.369 v. 7/9/98

M. HEREDIA Y CIA.
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de setiembre de 1997 y Resolución del Directorio del 9 de setiembre de 1997 se resolvió aumentar el capital social por un importe de $ 7.000.000.- mediante la suscripción de acciones ordinarias escriturales de clase "B" con derecho a 1 voto y de v/n. $ 0,01 por acción. Del total ofrecido, y después que los accionistas ejercieron los derechos de preferencia y acrecer, el capital social se incrementó en la suma de $ 6.157.403,27, quedando elevado el capital social a la suma de $ 6.158.853,30. El Directorio.

Presidente - Hugo E. Vega
e. 7/9 Nº 164.370 v. 7/9/98

"P"

PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS
S.A.

Nº 6233, Lº 115. Directorio: Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 7: del 14-5-98, transcripta por escritura al Fº 938, Bs. As., Esc. 342. Reg. 1257 esc. Niedzwiecki. Se designan por 3 ejercicios: 1) Presidente: Agustín E. Raimondo. 2) Vicepresidente: Antonio N. Bianco. Directores Titulares: Pablo D. Lioni, Agustín Marcelo Pablo Raimondo y Director Suplente Jorge Oscar Rincón.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 7/9 Nº 164.400 v. 7/9/98

"R"

RIOS AR
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 21 del 25/06/98 y Acta de Directorio Nº 80 del 26/06/98 los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Patricia O. Siciliano. Vicepresidente: Juan Carlos López Mena. Director Suplente: Juan Patricio López.-

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 7/9 Nº 164.468 v. 7/9/98

RIVADAVIA 6784/88
Sociedad de Responsabilidad Limitada

"RIVADAVIA 6784/88 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Hace saber por Escritura Nº 218 del 28/08/1998 ante escribano Dr. Saúl Zaifrani. Se designó único Gerente por 2 ejercicios, al socio Mario Celestino Otero, quien aceptó el cargo.

Escribano - Saúl Zaifrani
e. 7/9 Nº 164.427 v. 7/9/98

"S"

SHOWCENTER
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20 de agosto de 1998, pasada a Escritura Pública Nº 139 de fecha 25 de agosto de 1998 se dispuso el Aumento de Capital dentro del Quíntuplo Art. 188 de la Ley 19.550/2093 de la suma de $ 24.450.000 a la suma de $ 64.450.000, siendo el aumento de $ 40.000.000 por lo que se emiten 40.000.000 de acciones escriturales nominativas no endosables de v$n 1 (uno) de las cuales 4.000.000 son de 5 votos y 36.000.000 de 1 (un) voto por acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/9 Nº 164.382 v. 7/9/98

SIBEL
S.A.

Inscripta en I.G.J. el 07/11/95 bajo el Nº 10522 del Libro 117 Tº A de S.A. Comunica por un día que por Escritura Nº 81 de fecha 10 de junio de 1998 se dispuso la Disolución voluntaria, Liquidación y baja definitiva de la Sociedad designándose como Liquidador a Osvaldo A. Maddaloni

Presidente - Osvaldo A. Maddaloni
e. 7/9 Nº 98.252 v. 7/9/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 31 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de septiembre y 11 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 100.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800.000.000. de Astra Compañía Argentino de Petróleo S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500.000.000, ampliados a U$S 1.000.000.000, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995 y 21 de mayo de 1998, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.

Liquidez: Alta

* Títulos de Obras Públicas Municipales, Primera Serie (T.O.G. 1), autorizado por la Ley Provincial Nro. 6440 promulgada mediante decreto del Poder Ejecutivo provincial Nro. 1774, dispuesta por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante la sanción de los Decretos Nro. 1502/96, 1610/96, 1623/96, 1675/96, 1683/96 y 1684/96, en virtud de la autorización conferida por el artículo 1º de la Ordenanza Nro. 4259/96 del 5 de julio de 1996, promulgada por Decreto Municipal Nro. 790/96 del 19 de julio de 1996. Condiciones aprobadas por la Resolución Nro. 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 de la Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000., de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Municipalidad de Guaymallén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buena 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

*Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de Calidad de los activos: Muy

Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO, con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP Certificados de Depósitos Bancarios, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro en Dólares, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro en Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversiones Provincia Dólares Fondo de Dinero, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Pesos Fondo de Dinero, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMM Total, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 6 de julio de 1998, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentino, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentino. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe complejo que sustema esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 7/9 Nº 164.448 v. 7/9/98

"T"

TELECOMUNICACIONES AMPER ARGENTINA S.A.

Esc. 26/8/98. Reg. 898. Se hace saber que conforme lo resuelto en asamblea general ordinaria del 30/4/98, de elección de autoridades y reunión de directorio del 4/5/98, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Jaime Martorell Suárez. Vicepresidente: Juan María Seguí Viles: Directores Titulares: Gustavo Adolfo Naveira y Miguel Seranfin Alliani Director suplente: Edgardo Daniel Truffat: No está comprendida el artículo 299 de la ley 19.550

Escribana - J. Violeta Uboldi

e. 7/9 Nº 164.387 v. 7/9/98

TELGA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA

Hace saber por un día que por Asamblea del 5.5.98 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó directores titulares a los Sres.: Presidente: Terje Daniel Storeng (noruego, casado, empresario Bergen - Noruega, Pte. G-0345550-35, 51 años): Vicepresidente: Arturo Bernardo Sciaroni (argentino, casado, ingeniero, DNI 12.857.615, 41 años, Mosconi 1249 Lomas de Mirador - P.B.A.) y Director titular: José Roberto Franck (argent., casado, 49 años, LE 8.755.455, ingeniero, Av. Córdoba 455, 1º D., Cap. Fed.). Todos con mandato por dos años. Autorizada.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

e. 7/9 Nº 164.435 v. 7/9/98

TE SISTEMAS S.R.L.

Por Esc. 180 del 28-8-98 Reg. 1430 Cap. Fed. designa Gerentes por el plazo de la sociedad a Héctor Fabián Rodella DNI. 17.109.790; Claudio Eduardo Rodella, DNI. 17.856.739 y Susana Karina Vicetto, DNI. 17.801.293.

Escribana - Ana María Inglese

e. 7/9 Nº 98.348 v. 7/9/98

"U"

UCOVI CONSTRUCCIONES S.A.

Insc. el 4/6/96 Nº 5106 L 118 Tº A de S.A. Acta Directorio Nº 5 14/8/96. El Sr. Jorge Horacio Borrell renunció al cargo de Presidente del Directorio. Acta Asamblea Nº 2 30/8/96 se aceptó la renuncia. Acta Directorio Nº 6 30/8/96 se nombró nuevo Directorio: Presidente: Juan José Corrales, Vicepresidente: Delfín Aron Sponton; Director Titular: Angela Enriqueta Jiménez, Suplente: Aníbal Héctor Saldaña.

Jorge Horacio Borrel

e. 7/9 Nº 164.366 v. 7/9/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro C.N.V. Nº 5). I.G.J. 1556852. El Consejo de Calificación en sesión ordinaria del 31 de agosto de 1998 dictaminó: * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de Siderar S.A.I.C. en Categoría AAA por presentar un Indice normal de solvencia igual a: 4.55, muy bueno, Indicadores de rentabilidad: muy buenos y Resguardos y garantías del instrumento: suficientes. Los indicadores son en general mejores a los de la anterior revisión trimestral. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 170 millones de la empresa Hidroeléctrica Alicurá S.A. en Categoría A, debido a: 1) Indice normal de solvencia igual a: 1.94, levemente superior al del trimestre anterior, 2) Resguardos: suficientes y 3) Garantías del bono: insuficientes. La categoría intermedia de solvencia de este bono es "A" y debido a que su índice proyectado de solvencia es superior al límite establecido por Value, la categoría previa de solvencia se ubica también en categoría A. La empresa ha logrado revertir durante el ejercicio cerrado en Dic. 1997, las pérdidas sufridas durante 1996. * Se resuelve recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 60 millones de Central Términa Güemes S.A. en Categoría BB. Las principales razones que determinan dicha categoría son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: 1.15, considerado extremadamente bajo, 2) Riesgo del sector donde opera: moderado y 3) Garantías y resguardos del instrumento calificado: suficientes. * Se resuelve recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por U$S 150 millones del Banco Mercantil Argentino S.A. en Categoría AA dentro del cual ya se han emitido las dos primeras series por U$S 50 millones cada una, con vencimiento en 1998 (ya cancelada) y vencimiento en el año 2000. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento en nivel. 1, Capacidad generadora de utilidades: nivel 3, Calce de monedas; nivel 1 e indicadores Complementarios; nivel 1. * Se recalifican las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 50 millones del Banco Mercantil Argentino S.A. en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento en nivel 1, Capacidad generadora de utilidades en nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios: nivel 1. * Se resuelve recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10.5 millones del Banco Velox S.A. en Categoría BBB, dado que se calificó tanto su endeudamiento como los indicadores de calce en nivel 1 pero su capacidad generadora de utilidades es baja o nivel 3. El riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos es de riesgo medio calificándose en nivel 2. * Recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por un monto de u$s 500 millones del BankBoston N.A. en Categoría AAA por presentar los siguientes indicadores: Endeudamiento en nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: media o nivel 2, Indicadores complementarios: en nivel 1, Calidad de la cartera de activos: muy buena y Características de la organización y propiedad: excelentes. * Recalificar las Obligaciones Negociables emitidas por U$S 3.5 millones de la sociedad Los Carolinos S.A. en Categoría A. Algunas de las razones por las que se otorga esta calificación son: 1) Indice normal de solvencia igual a: 2.95, 2) Indicadores financieros en nivel 1; 3) Riesgo de la industria donde opera: medio y 4) Indicadores de liquidez ácida: regulares. El análisis de sensibilidad es aceptable, y las proyecciones se cumplen satisfactoriamente. Como última información disponible se consideraron los estados contables trimestrales al 30 de abril de 1998. * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 350 millones de Metrogas S.A. en Categoría AAA y sus series emitidas A por U$S 120 millones, B por U$S 100 millones, C por U$S 62.5 millones y D por U$S 50 millones. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia igual a 2.85, 2) Indicadores financieros: en nivel 1, 3) Indice proyectado de solvencia igual a 4.03, similar al del trimestre anterior pero igualmente calificado en nivel 1, 4) Posición competitiva en su industria: muy buena y 5) Resguardos y garantías de la emisión: suficientes. * Recalificar las Acciones clase "B" de Metrogas S.A. en Categoría 1, por presentar: Solvencia (categoría preliminar) Categoría 1, Indicador de presencia o liquidez en el mercado al mes último: excelente. Categoría 1: "Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y buena liquidez" 0 acciones cuyos emisores cuentan con buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez". * Recalificar las Obligaciones Subordinadas por U$S 15 millones del Banco Almafuerte Cooperativo Limitado en Categoría BB, manteniendo la categoría anterior. Algunas de las razones que motivan dicha calificación son; 1) Endeudamiento neto: (4.95) y Líquido (6.63), muy buenos niveles ambos, 2) Indicadores complementarios en nivel 1, 3) Capacidad generadora de utilidades: nivel 3 o baja, 4) Calce de monedas: Nivel 1 y 5) Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos regular. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 20 millones de Cerámica San Lorenzo Industrial y Comercial S.A. en categoría A. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Análisis del sector industrial; Riesgo normal; 2) Posición competitiva: Muy buena; 3) Solvencia y estabilidad: Media, Indice Normal de Solvencia = 4,07; 4) Indicadores de rentabilidad: Buenos 5) Eficiencia relativa y liderazgo técnico: Buena; 6) Resultados de proyecciones: Muy buenos y 7) Características de la empresa: Muy buenas. Significado de las categorías para obligaciones negociables de empresas: Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera serán las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones susceptibles en el emisor o en la economía". Categoría BB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Además presentan una solvencia adecuada". Significado de las categorías para obligaciones negociables y programas de entidades financieras: Categoría BB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo". Categoría A: "Instrumentos de emisores que cuenta con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía".

Categoría AA: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que su solvencia no se verá afectada frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría AAA: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor o en la economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría BBB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pagos de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Síntesis de la metodología para la calificación de las obligaciones negociables y programas globales pertenecientes a los bancos o empresas mencionadas en el presente aviso: Se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios completos, excepto en el caso de SIDERAR S.A.C.I. que cuenta con sólo cuatro ejercicios anuales finalizados. Sobre la base de esa información se determinaron la base de solvencia de cada emisor y la calificación de los indicadores complementarios. * Se resuelve recalificar a Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: Inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se recalificaron de nivel 1 a nivel 2 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo medio o nivel 2. * Recalificar a La Holando Sudamericana Compañía de Se-

guros S.A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 3, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1.

* Se califica a la compañía MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en Categoría AA(-). Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica promedio: entre el 90 y el 100% o nivel 2, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 y por último las características de la administración, propiedad y capacidad de los accionistas actuales de efectuar aportes futuros fueron evaluadas como de riesgo sumamente bajo o nivel 1. Categoría A para compañías de seguros generales: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la Compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría AA para compañías de seguros generales: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos. En base a todo ello se determinó la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración de las compañías, todo lo cual en conjunto determinaron las calificaciones otorgadas. * Calificar inicialmente el programa para la emisión de Obligaciones Negociables, denominado Profid I Fideicomiso Financiero, por un monto máximo de U$S 10 millones, y su primera serie, por U$S 1.004.000 correspondiente al Edificio Scalabrini Ortiz organizado por Promotora Fiduciaria S.A. en Categoría BBB. Algunas de las razones por las cuales se otorga esta categoría son: baja variabilidad de la inversión requerida, moderada variabilidad de los retornos y aceptable cumplimiento del plan de ventas.

* Se resuelve recalificar los Bonos Clase "C" Ley Provincial Nº 8918 emitidos por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con afectación de coparticipación federal de impuestos por un monto máximo de $ 55 millones (series 1 y 2 de 1995 y serie 1 de 1996), por $ 15 millones (serie 2 de 1996), por $ 20 millones (serie 1 de 1997) y por $ 2.500.000 (serie 2 de 1997) en Categoría AAA. Las razones más relevantes, no siendo las únicas, por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1) Capacidad esperada de repago del capital y renta de los bonos: muy buena, 2) Estructuración del instrumento: adecuada y Resguardos y garantías del instrumento: muy buenos. Los bonos han sido emitidos mediante la constitución de un fideicomiso, cuyo fiduciario es el Banco de Entre Ríos S.A. Significado de la Categoría AAA para bonos provinciales: "Bonos que presentan una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible". La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. Los informes que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital. Teléfono: 326-0874.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

e. 7/9 Nº 164.452 v. 7/9/98

VIALORENZ
S.A.

Inscripta el 30/11/79 bajo el nº 3992 Libro 93 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea gral. ord. nº 29 del 30/6/92 se eligieron las autoridades del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y por Acta de Directorio Nº 228 del 30/6/92 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Isaac León Kuropatwa, Vicepresidente: Jorge Daniel Kuropatwa, Director Titular: Enrique Ast, Directores Suplentes: Osvaldo Carlos Rosso y Antonio Corrarello, Síndicos Titulares: Ernesto López, Jorge Alberto Komet, Alberto Blank y Síndicos Suplentes: Abelardo Montero, Juan Manuel Riveiro y Serafina Farinola en reemplazo del anterior Directorio formado por: Presidente: Isaac León Kuropatwa, Vicepresidente: Jorge Daniel Kuropatwa, Director Titular: Aldo Alberto Mendiberri y Directores Suplentes: Osvaldo Carlos Rosso, Mario S. Perina y Enrique Ast. Por Asamblea gral. ord. nº 38 del 30/6/95 se eligieron las nuevas autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y por Acta de Directorio nº 272 del 30/6/95 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Isaac León Kuropatwa, Vicepresidente: Jorge Daniel Kuropatwa, Director Titular: Enrique Ast, Directores Suplentes: Osvaldo Carlos Rosso y Juan Carlos Vera, Síndicos Titulares: Alberto José Jambrina, Alberto Blank y Juan Manuel Riveiro, Síndicos Suplentes: Enrique Altpen y Adolfo Maquieira, en reemplazo del Directorio electo por Asamblea Gral. Ord. 29 del 30/6/92.

Abogada - María Marcela Olazábal

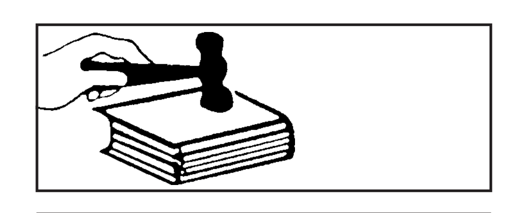
e. 7/9 Nº 98.271 v. 7/9/98

V.Y.V.
S.A.

Nº de expte. IGJ 1.616.990. Comunica que por Acta de Directorio del 4/8/98 el Sr. Jorge Antonio Moran renuncia al cargo de Presidente y el Sr. Alberto Horacio Viviani al cargo de Vicepresidente y en sus reemplazos se designan al Sr. Aldo Zanetich Bozjak al cargo de Presidente y al Sr. Oscar Alfredo Roque al cargo de Vicepresidente.

Escribano - Rubén José Arisnabarreta

e. 7/9 Nº 98.297 v. 7/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez, por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad con previsto en el Artículo 16 de la Ley 24.855 y el Artículo 26 del Decreto Nº 924/97 del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentario de la citada Ley; en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "Sorenson Alberto Daniel c/Persoglia Rafael Alberto s/Cobro Ejecutivo" los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Dto. Judicial de Quilmes Pcia. de Bs. As., rematará el día 22 de septiembre de 1998 a las 14,00 hs. en el Salón Auditorium, de B H S.A., Casa Central, sito en Defensa 192, 3º Subsuelo Capital Federal; el inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle de tierra Juárez Celman 459 entre las de Malvinas y Manuel V. Iglesias. Consta de: jardín al frente entrada a un amplio living comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño instalado, cocina, puerta por medio se accede a un patio medio cubierto un galpón hacia la derecha y en los fondos terreno descubierto con árboles frutales, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: F; Mza: 67; Parcela: 16. Superficie del terreno s/títulos: 357,74 m2. Matrícula: 29.641; conforme las constancias obrantes en el expediente MN 100-00-298-0020-00049. Exhibición: los días 18 y 19 de septiembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza adcorpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Los impuestos, tasas, contribuciones, anteriores a la aprobación de la subasta, serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del BHSA de conformidad a lo prescripto por el art. 36 de la Ex Carta Orgánica del Banco, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten dentro del plazo de 10 años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base: $ 23.000. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Todo en efectivo y en el acto del remate. 10% del precio a la aprobación del remate por parte del Banco; por el 80% restante, la financiación será conforme las condiciones de la línea de préstamos "Acceso inmediato de B H S.A.", en los plazos y condiciones conforme los ingresos del adjudicatario en el remate. A partir de la aprobación de la subasta correrán por cuenta del comprador los impuestos, tasas expensas y contribuciones que afecten al inmueble. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia de dominio. Serán a cargo del comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración mediante Escribano que designar el Banco. La posesión y la escrituración del inmueble, deberá solicitarse por ante el Juzgado interviniente y que esta última conjuntamente con la hipoteca se llevará a cabo por el escribano que designe el B.H. S.A. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. Adeuda a: Rentas (Bs. As.): al 19-6-98 $ 776,38; Municipalidad de Florencio Varela: al 30-6-98 $ 556,65; Administración de Obras Sanitarias al 19-6-98 $ 219,24. Informes: BHSA Casa Central o al Martillero Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax: 374-3930 y 861-9331).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y Corredor Público.

e. 7/9 Nº 164.481 v. 8/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Martín Niklison, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cecilia Kelly, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL MARTINEZ RISSO PATRON, para que comparezca en la sede de la Fiscalía —sita en Lavalle 1638, 2º piso, Capital Federal— en relación a la causa nº 56.424/97 y conforme con lo dispuesto por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser ordenada su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Martín Niklison, Fiscal en lo Criminal.

e. 7/9 Nº 243.741 v. 11/9/98

TRIBUNAL DE TRABAJO SAN MARTIN

Nº 2

El Tribunal de Trabajo Nº 2 Secretaría Unica de San Martín, cita y emplaza a herederos de Don CESAR DE TASSIS a contestar demanda en el término de 10 días, bajo apercibimiento de tenerla contestada si no lo hiciera y declararlo rebelde (art. 28 Ley 7718. En autos "RAJOI, MIGUEL DOMINGO c/LUCILA DE TASSIS y JULIO CESAR DE TASSIS en su calidad de Herederos de Herederos de CESAR DE TASSIS s/ Despido". Expte. Nº 28.567. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, dejándose constancia que la publicación se efectúa con el beneficio de gratuidad que otorga el art. 22 Ley 11.653.

San Martín, 12 de junio de 1998.

Luis Alberto Lettinich, secretario.

e. 7/9 Nº 243.521 v. 8/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada contra HORACIO DELFIN CORIA, D.N.I. Nº 21.316.617, hijo de Guillermo y de Nicolaza Gutiérrez, nacido en Rosario de Lerma, Provincia de Salta, el 17 de mayo de 1971, la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 1 de junio de 1998. Y Vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Falla: 1) Condenando a HORACIO DELFIN CORIA ..., a la pena de dos (2) años de prisión e inhabilitación especial perpetua, dejándose en suspenso..., por considerarlo autor penalmente responsable del delito de hurto en concurso real con falsificación de documento público, en concurso ideal con defraudación a la administración pública..., en perjuicio de la Armada Argentina. Con Costas. (arts. 26; 29 inc. 3º; 40; 41; 54, 55, 162, 174 inc. 5º, y 292, primer párrafo del Código Penal; 399 y concs. y 530 del C.P.P.N.) ...Fdo.: Gustavo Arturo Duprat — Raúl H. Fernández Orozco — Juan Leopoldo Velázquez. Beatriz E. Torterola de Adrover (Secretaria de Cámara)".

Secretaría, 26 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 243.671 v. 9/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALONSO FRANCISCO Y MENENDEZ ANA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/9 Nº 98.107 v. 9/9/98

Nº 5

(El presente Edicto fue ordenado en autos caratulados "GOLDAR PARODI, EDUARDO ALFREDO s/Declaración de Causahabiente y debe publicarse en el Boletín Oficial en forma gratuita). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 05, cita por sesenta días a EDUARDO ALFREDO GOLDAR PARODI a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/9 Nº 243.666 v. 9/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OLIVETO. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Gustavo P. Torrent, juez.

e. 7/9 Nº 98.237 v. 8/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, interinamente a cargo de la Dra. Paola M. Guisado, cita una vez por mes y por el término de seis meses, al Sr. JORGE CONSTANTOPULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "CONSTANTOPULOS JORGE s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Paola M. Guisado, secretaria interina.

e. 7/9 Nº 92.601 v. 7/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 cita y emplaza por treinta días a estar a derecho a causahabientes de Don: HECTOR HUGO FERNANDEZ BAÑOS. De acuerdo al Art. 9º de la Ley 24.823 publíquese gratuitamente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 7/9 Nº 243.722 v. 8/9/98

Nº 69

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causabientes de BURGOS DELLASANTA JUAN JACINTO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo art. 10 de la ley 24.823.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 7/9 Nº 243.664 v. 8/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "LEVY NORMA BEATRIZ s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a la demandada Sra. NORMA BEATRIZ LEVY, a dar explicaciones en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrarle a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/9 Nº 98.244 v. 8/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita a JOSE CARLOS SCHLIMOVICH en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/JOSE CARLOS s/Ejecutivo" Expediente 39.675, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 7/9 Nº 1338 v. 8/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BILLONE, JOSE BARTOLOME s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita a JOSE BARTOLOME BILLONE, en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e 7/9 Nº 98.245 v. 8/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, cita a NORBERTO HUGO ENRICHETTI, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ENRICHETTI, NORBERTO HUGO s/Ejecutivo", Expediente 73.131, para que en la plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 7/9 Nº 1337 v. 8/9/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con asiento en Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA ELENA ESTER COHEN RUA para que dentro del décimo quinto día de notificada comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente, en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/COHEN RUA, MARIA ELENA ESTHER s/Ordinario". Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/9 Nº 98.288 v. 8/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, en los autos caratulados "GATTI LUIS MARIA s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FIMASA LIMITADA", cita y emplaza al deudor LUIS MARIA GATTI, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el presunto deudor a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 7/9 Nº 50.566 v. 8/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FERREIRO, ABEL y Otra s/Ordinario" (Expte. Nº 22.540), cita a los demandados ABEL FERREIRO (CIPF Nº 2.139.304) y NORMA BEATRIZ TOSCANO (DNI Nº 4.705.832) para que comparezcan, dentro del quinto día desde la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/9 Nº 164.449 v. 8/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital Federal, cita y emplaza a RODOLFO BASCH para que dentro del décimo día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/BASCH, RODOLFO s/Sumario s/Ejecutivo". Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/9 Nº 98.287 v. 7/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JORGE MARCELO RODRIGUEZ de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 93.272.012 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 7/9 Nº 243.834 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 8vo. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BERCOWICZ ERNESTO s/ Proceso de ejecución" Expte. Nº 21.175/96, cita y emplaza al señor ERNESTO BERCOWICZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en esta Secretaría a reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía Ejecutiva y se dará intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 7/9 Nº 244.073 v. 7/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, desempeñada por Dr. Santiago Mario Bardi, sito en la calle Paraná 386, piso 4º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NATALIO HERSZKOWICZ y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 1999/97, cita y emplaza a NATALIO HERSZKOWICZ a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado, por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Francisco de Asís L. Soto, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 7/9 Nº 243.075 v. 7/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que DINA MABEL CARABALLO ANDRADE con DNI Nº 92.300.960 de nacionalidad uruguaya, nacida el 27/1/70, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 7/9 Nº 164.384 v. 7/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Com. Fed. Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Of. 122 de esta Capital, hace saber que PORFIRIO RODRIGUEZ ANCE, de nacionalidad boliviana y ocupación mozo, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo al Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 7/9 Nº 164.455 v. 7/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43170 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge N. R. Fernández, secretario.
e. 7/9 Nº 243.689 v. 11/9/98

///nos Aires, 12 de agosto de 1998. Existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P., fíjanse las audiencias del día 14 de septiembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 hs., a fin de que OSVALDO MATEO LOPEZ y GERMAN ANDRES ANZOATEGUI presten declaración indagatoria respectivamente, en orden al delito de infracción a la Ley 13.944, y hágase saber a los imputados que mientras no designen letrados de confianza serán asistidos por la Dra. Irma García Netto, titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Lavalle 1171, 2º piso...- Causa 45021. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/9 Nº 243.957 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a JORGE AUGUSTO SAPAG y a FELIPE RODOLFO SAPAG, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 17.129 caratulada " SCOTTI, EDGARDO y Otros s/Inf. arts. 172 y 293 del C.P. ", se resolvió: ///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Concédase el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Pizarro Posse y García Santillán contra el auto de fs. 1142/55, emplazando a las partes a mantenerlo ante la Excma. Cámara del Fuero en los términos del art. 451 de C.P.P. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 31 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/9 Nº 243.716 v. 11/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a DEBORA ESTER GUTIERREZ (D.N.I. Nº 25.884.260) a que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de la Capital Federal, en los autos Nº 10.083, caratulados "GUTIERREZ, DEBORA ESTER s/Falsificación de moneda", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 31 de agosto de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez , secretaria federal.
e. 7/9 Nº 243.659 v. 9/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel M. Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos Leiva, en causa Nº 424/96 —legajo Nº 210— caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a GRACIELA ORTIZ —L.C. 5.150.294— que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura en caso de así no hacerlo. " Buenos Aires, 31 de agosto de 1998. .... ORTIZ, cítese a la nombrada mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.), haciéndose saber por dicho medio que deberá presentarse por ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día desde la publicación del último edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y solicitar su captura. Fdo. : P.R.S. Dr. Gabriel R. Cavallo. Ante mi: P.R.S. Dr. Carlos Leiva, Secretario". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
e. 7/9 Nº 243.710 v. 9/9/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ALEJANDRO MERLINGO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 993/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de agosto de 1998. Notifíquese por edicto a ALEJANDRO MERLINGO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
e. 7/9 Nº 243.721 v. 11/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a SEBASTIAN LUIS CANTONI, en los autos Nº 8194/97 caratulados "CANTONI SEBASTIAN s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 243.654 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MARLENE LOGARZO a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4003 que se le sigue a la nombrada por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 10 de agosto de 1998, que dice así: "///nos Aires, 10 de agosto de 1998.-"... cítese a MARLENE LOGARZO por edictos a fin de que concurra al tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 243.113 v. 11/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR RICARDO FRAGA (CIPF Nº 5.217.038), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de septiembre de 1998 a las 12.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. ... Cítese por edictos a HECTOR RICARDO FRAGA a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de setiembre de 1998 a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 242.994 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de esta ciudad, Cita y Emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL EDUARDO SAMUDIO, —argentino, nacido el 21 de diciembre de 1975, en Morón, prov. de Bs. As., hijo de Nicasio y de Matilde Grebeñ— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3910 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declarado rebelde en caso de no concurrir. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Carlos O. Scagliotti, secretario.

e. 7/9 Nº 243.674 v. 11/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a RICARDO DAVID NOGUEIRA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.- ....y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 123 apartado quinto, cítese por edictos a RICARDO DAVID NOGUEIRA, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ello, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 243.707 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 29 a cargo de la Dra. Funes Montes, Lilia O., Secretaría Unica que desempeña la Dra. D' Agnillo María Alejandra, sito en Diag. R. S. Peña 760 p. 4to., intima a los herederos del actor BOGHOSAIN ERVANT WARTAN para que dentro de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial; en el juicio "BOGHOSIAN ERVANT WARTAN c/BOGHOSSIAN S.A. s/Despido" Expte. Nro. 2450/91. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. La publicación del presente goza del beneficio de gratuidad establecido en el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo el cual se transcribe a continuación: "El trabajador o sus derechohabientes del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley..."

María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 7/9 Nº 243.688 v. 8/9/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, sito en Cerrito 550, 6º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, cita a los herederos del Señor VELIZ, BENANCIO CATALINO con C.I. Nº 7.693.457, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días por sí o por apoderado y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos: "VELIZ BENANCIO CATALINO c/FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.", s/Despido. Expte. Nº 51477/90.

Secretaría, 13 de agosto de 1998.

Liliana Noemí Picón, secretaria

e. 7/9 Nº 243.745 v. 8/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	28/08/98	JOSE BURSTEIN, TITULAR DEL D.N.I. 5.559.157	3	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/08/98	ALEJANDRO DUSSAUT	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/08/98	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ	3	ROBO AUTOMOTOR
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	28/08/98	RODOLFO GUILLERMO HUNAU	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	21/08/98	JUAN JOSE BUSTOS	3	Nº 17.254/98 - USURPACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	24/08/98	HEREDIA GUSTAVO ALBERTO	3	Nº 29.349/97 - RETENCIO INDEBIDA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	11/08/98	MARIA EVA BECERRA PENA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173, INC. 2º DEL C.P.)
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	25/08/98	MANUEL SATURNINO VELAZQUEZ	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	25/08/98	JORGE ROBERTO VELAZQUEZ	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)

e. 7/9 Nº 124 v. 9/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	21/8/98	HECTOR ALBERTO SILVA, NACIDO EL 06/02/78, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ROBO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	19/8/98	JUAN CARLOS BIANCO, TITULAR DEL DNI Nº 4.518.568, DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/8/98	ALICIA IRENE GOMEZ DE MUÑOZ	3	Nº 39.629/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/8/98	HECTOR RICARDO VARGAS	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/8/98	JUAN CARLOS ALVAREZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/8/98	CARLOS RAMON VERON	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	18/8/98	RICARDO ALEJANDRO SANCHEZ	5	Nº 27.550/98 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/8/98	MABEL MARGARITA DAMIANI -DNI 10.149.259- DOMICILIADA EN GRAL. PICO 1881 DE LANUS ESTE, PCIA. DE BS. AS.	3	Nº 29.306/98 - ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/8/98	CARLOS NICANDRO PALACIO Y OCTAVIO CHOQUE CHALANI	3	Nº 108.520/97 - ROBO
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	11/8/98	OMAR C. FINIZZA (D.N.I. 12.987.109)	5	Nº 12.101/97 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A D 'EMPAIRE	21/8/98	MIGUEL ANDRES DE CABO	5	Nº 27.136/98 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	3/8/98	JUAN CARLOS BOULLOSA	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	26/8/98	RAMON AURELIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL C.P.)
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/8/98	ROBERTO DZIJA (DNI 12.759.541)	5	Nº 28.455/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/8/98	JULIO CESAR EVERS (DNI 11.862.022)	5	Nº 28.455/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	31/8/98	HECTOR DANIEL GOMEZ JARA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	20/8/98	GLADYS CAAMAÑO	5	Nº 17.041/98/21 - ROBO

e. 7/9 Nº 125 v. 11/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en autos "CARCIONE VICENTE SALVADOR s/Concurso Preventivo", "FRIGO DE CARCIONE, ANA NELIDA s/Concurso Preventivo" y "CARCIONE, VICENTE SALVADOR y FRIGO DE CARCIONE, ANA NELIDA (Sociedad de Hecho) s/Concurso Preventivo" que la audiencia informativa originariamente fijada para el día 21 de agosto de 1998 ha sido postergada para el día 7 de octubre de 1998 a las 11,10 horas, venciendo el período de exclusividad el día 19 de octubre de 1998.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/9 Nº 98.273 v. 11/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: BELL-CINT S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 12 de agosto de 1998 se procedió a conceder la rehabilitación de los Señores: BANET, ANA, Titular de la LC 6.500.035 y DREYZIN, JAIME VICTOR MARCELO, titular del DNI 8.453.708. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/9 Nº 98.319 v. 8/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8o. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA HOLODOVSKY BLITZER, con domicilio en Peña 2586, P. 6o. "A" Capital Federal, en el cual se designó síndico al Sr. Luis Fernando Madero domiciliado en Reconquista 533, P. 1o. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998. La audiencia informativa (inc. 10, art. 14 Ley 24.522) se señaló para el día 11 de mayo de 1999 a las 10 hs.

Buenos Aires, agosto 21 de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 7/9 Nº 98.351 v. 11/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal se comunica por cinco días que el 17 de julio de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GRAND VIE S.R.L., señalando hasta el 15 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º Oficina 140 (813-1407) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley concursal los días 27 de noviembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. Firmado: Dr. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 98.328 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "PRAGANA GUILLERMO ABEL" DNI: 10.550.151 con domicilio en Pacheco de Melo 3064 Piso 5º "A" (Expte. Nº 64.494). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de septiembre de 1998. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 9 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficases. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 243.846 v. 11/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que el 19/8/98 se proveyó el concurso preventivo de ENOSIS CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio legal en calle Uruguay 16, 4º "44" Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 18/11/98, ante el Síndico Sabatino Paparatto, calle Cafayate 754 Capital Federal. Fíjase el día 30/6/99 a las 11 hs. celebración de audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal sita en el 7º Piso. Dr. Favier Dubois (h.) Juez, Secretaría del Dr. Taricco Vera.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/9 Nº 164.451 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO KANOORE EDUL (Expte. Nº 65.523/98) con fecha 14 de agosto de 1998. Calificado como pequeño concurso (Art. 288 LC). Se ha fijado plazo hasta el día 26/10/98, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para los días 07/12/98 y 18/2/99, respectivamente. Para el día 17/5/99 a las 11,00 horas, se ha fijado la audiencia informativa del Art. 14, inc. 10), LC, efectos previstos en Art. 45 LC. Período de exclusividad Art. 43 LC. hasta el 24/5/99. El Síndico designado es el CPN Dr. Felipe Augusto Giai, domiciliado en Riobamba 340, 14 de esta Ciudad (Tel. 953-6395). El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/9 Nº 98.380 v. 11/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUCIX S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de noviembre de 1998, y el general el día 3 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 7/9 Nº 243.663 v. 11/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO MARCELO RAMAGLIA, con fecha 5 de agosto de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos A. Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de octubre de 1998. Fíjanse los días 10 de diciembre y 24 de febrero de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 7/9 Nº 243.668 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Alquiler de la Planta de Concordia" que se ha dispuesto llamar a licitación pública para el alquiler de la planta industrial propiedad de la fallida sita en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, con plazo de duración hasta el 31 de marzo de 1999 el que se podrá extender hasta la efectiva venta del bien. Habiéndose presentado dos ofertas en el expediente, corresponde se habilite el procedimiento de mejora de la oferta presentada por ECA S.A. en cuanto al precio y condiciones de pago, fijándose las siguientes fechas: 1) Presentación de las ofertas y ratificación de la presentada por ECA S.A. hasta el día 18 de septiembre de 1998 a las 13.30 hs. 2) Fijar audiencia para el día 21 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. para apertura de los sobres y lectura de las ofertas, procediéndose a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiera formulado hasta ese momento en el orden en que fueron presentadas al Tribunal y no inferior a $ 500.- El Tribunal, previa vista al Síndico, resolverá a más tardar la adjudicación el día 23 de septiembre de 1998. Quien resulte adjudicado deberá: 1) Facilitar las tareas que para la preparación de la subasta sean necesarias, tales como tasaciones, mensuras, visitas de interesados etc. 2) Hacerse cargo de las obligaciones impositivas que su labor genere, como así también el pago de las tasas, contribuciones y servicios por el alquiler del inmueble y sus instalaciones. 3) Dentro de las 48 hs. de resultar adjudicado, constituir a satisfacción del Tribunal garantía real suficiente hasta cubrir el monto total del contrato de alquiler y contratar los seguros que resulten necesarios para garantizar debidamente los activos de la fallida.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/9 Nº 164.578 v. 8/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Cármen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo con fecha 14/8/98 de PANAVIAL S.A., con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 860, 10mo. piso, Capital Federal. Se designó síndico a la Contadora Lidia Martín, con domicilio en la calle Paraná 833 - 2do. piso "B", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de diciembre de 1998, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 1 de julio de 1999, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/9 Nº 98.236 v. 11/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEGASERVICE S.A. el día 25 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/9 Nº 243.851 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA DIMACO S.R.L.", con domicilio en Mendoza 5080, 2º Piso "C", Capital Federal. Intímase a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la con-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

tabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs. y para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 19 de octubre de 1998 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico. Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Fdo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/9 Nº 243.849 v. 11/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HEIDI S.R.L., con domicilio social en Avda. Santa Fe Nº 3355 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-4-93 bajo el Nº 2800 del Libro 98 Tomo de S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 17 de febrero de 1999 y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/9 Nº 243.720 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días que en los autos caratulados "BAGDADI MARIO s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/9 Nº 243.712 v. 8/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PROVEPER S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 29763. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 09 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 05 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 7/9 Nº 243.723 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARRA JORGE ALBERTO (DNI 22.885.989). El síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 29 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/9 Nº 243.724 v. 11/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LEVY AARON con domicilio en la calle Avda. de Mayo 791 4º Piso Oficina 26 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de octubre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 del L.C.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 243.718 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "VELAZQUEZ RAUL MIGUEL s/Quiebra" que con fecha 31 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: VELAZQUEZ RAUL MIGUEL, DNI 13.131.800, se domicilia en Concepción Arenal 3325, Piso 9º, A.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/9 Nº 243.725 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EDITORIAL SABALAIN S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 31 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: EDITORIAL SABALAIN S.R.L., domiciliada en Sarmiento 1179, 10º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 243.719 v. 7/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

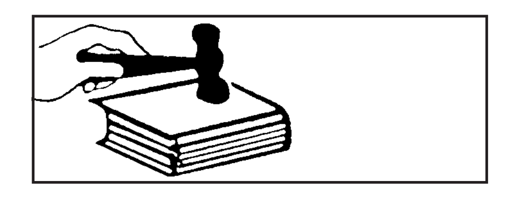
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/98 - Vence: 9/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/98	ADELA GARCIA vda. de MENDEZ	98151
3		MARCELA L. ALESSANDRO	26/08/98	BERTA CARMEN CARRASCO	164306
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/08/98	CARLOS ANTONIO DI MEGLIO	98122
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/08/98	ALEJANDRINA DABAT	98139
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/98	MARIA ELSA SCORDAMAGLIA DE MARTINEZ y EDUARDO ALFREDO MARTINEZ	98165
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	AURORA RAMIREZ	98108
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/08/98	CARLOS EDUARDO FAINSCHTEIN	98159
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	AMADO BITAR	98099
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/09/98	DORA MARIA JULIA PARDO DE ALDAO	98046
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/98	MARIA ALICIA VIÑA	98119
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/98	DOMINGO JUAN BERRUTTO	98157
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/98	ELSA GOMEZ GARRIDO de SCIPIONI y JAVIER JULIO SCIPIONI	98070
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/08/98	FRANCISCO MIGUEL RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ LARRANCE o FRANCISCO RODRIGUEZ	98132
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/08/98	MARIA ESTER	98181
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/08/98	GABRIEL CRUZ	98095
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/09/98	GOMEZ, MARIA HORTENSIA	98093
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/08/98	COBAS JULIETA MARIA y ALVAREZ JOAQUIN	98079
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/08/98	PRESENTACION GONZALEZ	98144
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/09/98	MARTA MANGIACAVALLI	164344
34	U	JOSE MARIA PEREZ	31/08/98	GRAZIA ANTONELLI y ARMANDO LUIS PARINI	98128
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/09/98	ANTONIA ANA GILIO	164249
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/07/98	MARIA PETRONA MADUEÑA	98149
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/98	LAINO, DOMINGO JUAN JOSE	98169
40		CARLOS E. ANTONELLI	20/08/98	CAMILA PEREZ y NICOLAS ANDRES POGGIO	98182
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	31/08/98	JOSE TORTOLA	98142
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/08/98	MATEA IRISO y/o MATEA MARGARITA IRISO	98166
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/98	MARTHA ROSA HERRERA	98073
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/08/98	EDUARDO HORACIO FERNANDEZ	98113
45	U	MARISA S. SORINI	12/08/98	TERESA MARIA D'ANTONOLI	98177
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/08/98	VON FOERSTER, BERTA JUANA MARIA	98172
50	U	JUAN C. INSUA	24/08/98	ENO MATTIUSSI	98097
50		JUAN C. INSUA	1/09/98	CELIA ELVIRA SENDIN	98163
50	U	JUAN C. INSUA	25/06/98	CLEMENTE BUERBA HIPOLITO y BESCOS ASO MATILDE	98180
52		SILVIA N. DE PINTO	14/08/98	NAZZARENO SALVADOR PENNA y GORIZIA LAZZARI	98092
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/08/98	EMILIO BRAGA	98178
54		JAVIER FERNANDEZ	26/08/98	AIDA SCHIFFRIN	164317
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/08/98	LUIS MARIA DESWARTE	98096
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/98	MAURICIO LICHTMANN	164296
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/98	ANGEL CANO	98141
63	U	JORGE E. BEADE	11/08/98	MIGUEL ANGEL ONESIMO PORTELL	98047
63	93	JORGE E. BEADE	22/06/98	MIGUEL FERMIN ESTANGA	98069
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/09/98	NICOLAS JOSE RODRIGUEZ	98184
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/08/98	BLEZA MARIA DE LOS ANGELES	98170
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/09/98	RUDAEFF JASI	164282
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/08/98	ILDA CHIAFFITELLI	98043

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/08/98	CASADO FERMIN	98155
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	31/08/98	AMANDA OFELIA DELLA ROCCA y ALBERTO MARCELINO GRAFFIGNA	164238
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/08/98	WALTER HILARIO REYNOSO	98091
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/98	AURELIO LEONARDO FRANCISCO	98124
74	U	JUAN A. CASAS	27/08/98	ENEA ADRIAN MARCIANO AVONDOGLIO	98123
74	U	JUAN A. CASAS	21/08/98	ALFREDO RAMON CORIA LOPEZ TORRES	164288
75		MARIA INES LEZAMA	28/08/98	RAUL VILLARREAL	98188
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/08/98	MARIA PIERONI DE SAIK	98089
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/08/98	BENJAMIN SAIK	98090
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/08/98	LAMANNA CARMEN JOSEFA ANTONIA y GUIGUEZ BEATRIZ NOEMI	98134
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	31/08/98	JORGE ALBERTO TONDI	98042
89		DAMIAN IGNACIO FONT	24/08/98	RICARDO CARLOS ESCUDER GALAN	98068
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	27/08/98	MARIO GUALBERTO ROCCATAGLIATA	98109
89		DAMIAN IGNACIO FONT	12/06/98	ANASTASIA COCOTOS	98167
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/08/98	SUSANA ZORAIDA FERNANDEZ	98117
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/08/98	MARIA ANGELICA CULTRERA	98148
91	U	ALBERTO UGARTE	26/08/98	FRANCISCO PABLO MILITO	98147
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	VICENTE RAMON TESAURO	98116
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	ELENA MARGARITA LOMBARDI	98185
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/09/98	ANDREINA TANZIANI	98098
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/08/98	BEATRIZ SIMONETTI	98063
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/08/98	MARIA ROMANELLI	98074
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	RAFAEL DIAZ	98067
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/98	MARTA SUSANA CARCELLER	98094
99		CECILIA E. A. CAMUS	31/08/98	ANGEL JUAN BRUSA	164338
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/08/98	PEREZ MIRANDA, JUAN MANUEL	98071
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/98	JORGE SANNES	98044
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/98	NORBERTO FELIPE LAFFORGUE	98087
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/98	ESTELA EMILIANA ARREJORIA	164246
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/08/98	SEMINO, JORGE ERNESTO	98075
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/08/98	AROLDO ARIOL GESSAGHI	98143
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/08/98	MANUEL ANTONIO FIGUEROA	98154
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/07/98	LUIS JORGE CRISTINI	98186

e. 7/9 Nº 158 v. 9/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUEIRO RAMON c/CERCHIARO LEONARDO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 37.185/95 - reservado, que el martillero Mario Araujo rematará el 100% de la propiedad de autos el día 14 de septiembre de 1998 a las 11:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, ubicada en Monte Grande Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. frente a la calle Cairó 1071 entre Reconquista y Liniers, Lote 8, Manzana 23, compuesta de 10 mts. de frente por 22,37 m^2 de fondo con una superficie total de 223,70 m^2. Matrícula Nº 11.583 y consta la misma de cocina comedor, dos dormitorios, baño, jardín al fondo. Ocupada por el demandado y su familia y su estado físico es regular por falta de pintura y conservación de la misma. Condiciones de venta: Base $ 18.000. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, y en el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto art. 561, 563, 564, 565, 566, 575, 577, 579 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Deudas: fs. 56 Renta de la Provincia de Bs. As. $ 382,63 al 5/6/97; fs. 48 Municipalidad de Esteban Echeverría $ 696,00, Tasa Salud $ 110,78 al 19/6/97. A fs. 60 O.S.N. no adeuda por hallarse fuera de radio al 30/7/97. Exhibición: La exhibición será los días 12 y 13 de septiembre de 1998 en el horario de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.358 v. 8/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "VIEITEZ MONICA c/COVELLO HUGO JORGE s/Ejec. Expte. 65.509/92" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de septiembre 1998, a las 10 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carlos Croce 89/90, Unidad Funcional número dos entre las de Laprida y Boedo de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, integrada por el Polígono 00-02 con sup. de 48,93 m^2 y Polígono 01-02 con sup. de 36,31 m^2. Sup. total U. Funcional 85,24 mts.^{2}. Porcentual 47,10%. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 45; Parc. 1 b. Dominio Matrícula FR. 18.507/2. Deudas: fs. 49 Municipal al 27/10/97 $ 1.159,39; fs. 53 Rentas año 5/11/97 $ 639,70; fs. 55 OSN al 11/11/97 sin deuda; fs. 58 A. Arg. al 5/11/97 $ 167,58. Base $ 43.330. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta, haciéndose constar que quien resulte comprador queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Asimismo, quien resulte adquirente se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble, haciéndole saber que no procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos conf. art. 598, inc. 7º CPCC reformado por la Ley 24.441. Según comprobación efectuada por el martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, se trata de una unidad funcional tipo casa, es externa, consta de planta baja presentando un living comedor separado con puerta corrediza, cocina, baño, un pasillo, por escalera se accede al piso alto que consta de tres habitaciones, un baño completo, lavadero cubierto, terraza con altillo exterior el frente es de ladrillo vista, encontrándose ocupada por parte demandada y su núcleo familiar, dejándose constancia que en el sector de planta baja reza un cartel de atención como consultorio naturista. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/9 Nº 98.369 v. 8/9/98

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "LUPINO SAVERIO c/BURGUEÑO ETCHEPARE y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 434.260/90 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 17 de septiembre de 1998 a las 11:45 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una propiedad sita en calle Guayaquil 278/86. U.F. 36, piso 6, Dpto. "C" de Capital Federal. Sup. cubierta 31,40 m. Semicubierta 1,50 m. lo que hace un total de 32,90 m. aproximadamente. El departamento consta de dos ambientes de pequeñas dimensiones, cocina, lavadero y baño instalado, cuyo techo se encuentra descascarado. Nomenclatura Catastral Circ. 6; Secc. 40; Parc. 11 A; Manz. 116. Deudas: Municip. fs. 522 al 5/12/96 $ 406,80; O.S. fs. 502 al 24/10/96 $ 141,73; A.A. fs. 490 al 6/9/96 $ 17,41; Exp. fs. 494 al 31/8/96 $ 72. Base $ 23.500. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. Se encuentra ocupado por la Sra. Elda D'Amico, DNI 11.768.579 quien manifiesta que ocupa el departamento en carácter de inquilina del Sr. Lescano, con contrato de alquiler y cuya fecha de vencimiento ha sido en el mes de setiembre del año 1995, por lo que está ocupado en tal carácter. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de septiembre de 1998 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá pagar las deudas por expensas, tasas y contribuciones hasta la toma de la posesión.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 7/9 Nº 164.456 v. 8/9/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OSELLA ENRIQUE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 44269/93, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 14 de septiembre a las 11 hs. en Lavalle, 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 579, entre Diego Palma y 3 de Febrero, Localidad y partido de San Isidro. Medidas: 10m. de fte. por 20m. de fdo. Sup. Total: 200mc. El mismo consta de 2 dormitorios, un baño, una cocina, un living-comedor, un patio con parrilla y un galpón, en la parte exterior de la casa había un garage descubierto, en general el estado de conservación de la casa es bueno, no presentando aparentes deterioros visibles. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Carlos Osella. base: U$S 50.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 21,35 al 20/3/98 a fs. 193; por Imp. Municipal $ 5.583,53 al 2/4/98 a fs. 203/204; por O.S.N. $ 99,24 al 27/4/98 a fs. 208 por Imp. Inmobiliario edificado $ 2.565,23 al 2/2/98 a fs. 164. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. No procede la compra en comisión (art. 598 - inc. 7 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 7/9 Nº 164.441 v. 8/9/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 (entrepiso) de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MASRI JAIME y Otros c/ SANTOMAURO, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 98.698/96 (Reservado) que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 18 de setiembre de 1998 a las 11:00 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Tristán Suárez, partido de Esteban Echeverría (hoy Ezeiza) compuesto de 18 lotes de terreno del Nº 6 al 23 inclusive, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. IV; Secc. D; Manz. 67 y parcelas antes nombradas con plancheta Catastral adjunta a fs. 71. Los mismos están ubicados frente a la Ruta 205 entre Estación Tristán Suárez y Parada La Unión Ferroviaria, altura del Links Golf-Club. Tiene entrada por la Ruta 205, entrada principal por calle Nº 4 (hoy El Volcán), entrada de servicio por calle Nº 2 (hoy Los Troncos). El inmueble según constatación realizada por escribano a fs. 70/70vta. se compone de: Planta Alta de cuatro dormitorios (uno en suit), dos baños, living y comedor integrado con la cocina y en planta baja consta de quincho, casa de caseros y garage, y posee pileta de natación. El inmueble se encuentra habitado por el demandado y familia. Deudas: Municipalidad de fs. 355 a la fs. 457 inclusive es de $ 22.864,95 y Rentas de fs. 469 a la 674 inclusive es de $ 77.353,70, todo al mes de mayo de 1998. El monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, según los informes que se agregan a continuación del presente como así también que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos y que las deudas fiscales que pudieran existir serán a cargo del adquirente en caso de no alcanzar el producido de la subasta y sin perjuicio de las pertinentes acciones de reembolso que correspondan. Condiciones de la subasta: Base $ 180.000. Seña 30%. comisión 3%. Sellado de ley, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 15 y 16 de setiembre de 10:30 hs. a 12:30 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.367 v. 8/9/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, p. 1º de Capital, comunica por dos días en autos "HORVATH, BORIS CARLOS y Otro c/GRASSANO, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.178/97 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 24 de septiembre de 1998 a las 9:15 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, ad corpus, el inmueble sito en la calle Cuba 2385/9, entre Olazábal y Blanco Encalada, Unidad Nº 3, P.B. de Capital Federal. Matrícula F.R. 16-8417/3. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Mza. 20; Parc. 7. Superficie total (fs. 77vta.): 45m^2 40dm^2. Porcent.: 9 con 50 centésimos. Según fs. 71vta. la unidad tiene entrada por Cuba 2389 y según constatación de fs. 45 la Unidad 3 corresponde a la 3ra. puerta en pasillo de la P.B. a partir de la entrada, y tiene: un hall de entrada y de circulación que comunica con la cocina que es chica, con un cuarto que se utiliza de dormitorio; otro ambiente como living; por este ambiente se sube por escalera a un entrepiso donde hay otros dos dormitorios que se comunican con una terraza; en la P.B. también hay un baño. El estado general de la vivienda es regular con problemas de humedad y falta de pintura, y pisos en estado regular; se encuentra ocupado por el Sr. Darío Comba, su esposa, su hija y su madre. Aquel manifestó que la ocupa por haber suscripto boleto de compraventa (conf. fs. 45vta.). Deudas: Aguas Argent. fs. 50 al 5/3/98 $ 290,88; Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 56/7 al 13/3/98 $ 244,11; O.S.N. fs. 58 al 7/4/98 partida sin deuda por aplicación de pagos. Según manifestaciones de la ejecutante (fs. 78) no hay administración y no se liquidan expensas. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22/9/98 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 7/9 Nº 98.375 v. 8/9/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º p. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/CARRIZO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 9108/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 11 de setiembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 4 del 1º piso (letra A) y UC VIII Pta. Sótano, del edificio sito en la calle Charcas 2733/35 de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 128; Parc. 26; Mat. 19.1084-4. Sup. total U.F. 4: 118,28 mts. cdos. Porc. 5,56% y U.C. VIII Sup. total 3,24 mts. cdos. Según constatación efectuada se trata de un depto. de 4 ambientes compuesto por living comedor amplio, 3 dormitorios, cocina y baño, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido, con todos los servicios y en buen estado. Ocupado al 28/4/97 por el demandado y su grupo familiar en carácter de propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de setiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo al mejor postor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por tasas, servicios, impuestos y constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del 10mo día de efectuada la subasta. Deudas: fs. 60 al 9/10/96 Aguas Arg. $ 602,61; fs. 68 al 24/10/96 O.S.N. no registra deuda; fs. 109 y 110 Gob. Cdad. de Bs. As. al 12/2/97 $ 1.559,35 y 15/4/97 $ 805,69; fs. 192 al 10/7/98 $ 38.534,95 Expensas (valor última expensa $ 337). Se deja constancia que no procede la compra en comisión, y en caso de resultar comprador el actor eximese al mismo de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito Compensando la deuda (fs. 115).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.373 v. 8/9/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaria Unica, sito en Maipú 92, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DE LUCA, GRACIELA AMANDA c/SAPONARA, PAULINA RAFAELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 24.439/95, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 24 de septiembre de 1998 a las 14:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado con frente a la calle Sordeaux, entre las de Gaspar Campos y Reconquista, a saber: 1) Ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección F; Manzana 255 b; Parcela 5. Matrícula Nº 50.452 y 2) Ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección F; Manzana 255 b; Parcela 6 a. Matrícula Nº 10.301. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Para el caso de no haber postores, se dispone la venta en el mismo acto y media hora más tarde, sin base alguna. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. No procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). Las deudas que surgen de los informes obrantes en autos como las posteriores serán a cargo del adquirente en la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los autos mencionados ut supra. El inmueble consta de cocina, comedor, baño, dos habitaciones, quincho y portón para entrada de vehículos por el lateral que da a la calle Reconquista. El inmueble se encuentra deshabitado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 62/63 Rentas Inmofoprovi $ 1.819,86 al 18/4/96; a fs. 77/78 Deuda Municipal $ 4.494,79 al 24/4/96; a fs. 85 la Administración General de Obras Sanitarias informa que el bien se encuentra fuera del radio servido por aguas y cloacas. El bien a subastar podrá visitarse los días 22 y 23 de septiembre, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.371 v. 8/9/98

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "DIA QUIROGA DE BELLIZZI, BEATRIZ ZULEMA y Otros c/SUSTAS, DAVID BERNARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 78.027/94) que el martillero Alberto J. Radatti subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 8, ubicada en el 4º piso y Unidad Complementaria II, sótano, del inmueble de la Av. Crámer Nros. 1960/64, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16: Sec. 39; Manzana 61; Parc. 13. Matrícula 16-16064/8, superficie de la unidad según título 103,61 mt2. Porcentual 3,65 y superficie de la unidad complementaria según título 1,55 mt2. Porcentual 0,03. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, toilette, baño principal, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en buen estado de conservación, tratándose de un semipiso ubicado en el contrafrente del edificio, existiendo un balcón corrido que abarca living comedor y dormitorios y se encuentra actualmente desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.369,24 al 6/8/98 por la U.F. 8 (fs. 240) y $ 82,02 al 6/8/98 por la Unidad Complementaria II (fs. 238); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 7.364,61 al 26/2/98 por la Unidad Funcional Nº 8 (fs. 206) y $ 58,28 al 26/2/98 por la Unidad Complementaria II (fs. 205) y por expensas comunes la suma de $ 17.196,13 al 3/4/98 (fs. 212/213). Con respecto a O.S.N. no tienen deudas ambas unidades al 26/2/98 (fs. 201/202). Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El saldo de precio de compra deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 7/9 Nº 98.374 v. 8/9/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaria Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "NARIO, HECTOR c/RONDON, MARIO DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que se trata de dos Expedientes Nros. 46.519/96 y 54.344/96, en los que se ejecuta un único bien con solo auto de subasta en los que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de septiembre de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la Localidad de Glew, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Moreno, Lote ZZ de la Fracción 68, que mide 17,32 mts. de fte. al E por 64,94 mts. de fondo, o sea una Sup. total de 1.124,7608m2; Matrícula 18.658, N.C.: C. V. S. G, M. 442d, P. 61; que adeuda Rentas $ 786.- al 23/10/97; Municipalidad $ 1.933,54 al 10-10-97; no registrando deudas por los Serv. Sanitarios prestado por Aguas Arg. 14/10/97, y una finca ubicada en la Localidad de Glew, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Moreno entre las calles Batalla de Maipú y Rojas, Lote 5 de la Manzana A, que mide 13.986 mts. de fte. al O, 14,102 mts. al E, 28.652 mts. al N y 28,651 mts. al S., o sea una Sup. total de 402,37 m2; Matrícula 40.964, N.C.: C. V. S. G., M 371, P. 12; la que adeuda: Rentas $ 1.063,50 al 23-10-97, Municipalidad $ 1.954,37 al 10-10-97; no registrado deudas por los Ser. Sanitarios prestado por Aguas Arg. al 14-10-97. De la comprobación efectuada por el Martillero surge que se trata de una propiedad con frente a la calle Moreno Nro. 580 de la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. El bien está ocupado por el Sr. Mario Daniel Rondon, su esposa y tres hijos menores de edad, en calidad de propietarios. Se trata de una propiedad integrada por dos lotes juntos con frente a la calle Moreno, encontrándose edificado instalaciones que fueron utilizadas para colegio o jardín de infantes, ya que el mismo consta a la entrada con un amplio salón (20x8) piso alisado porland con techo de viguetas sin revocar; cuatro ambientes o aulas de 4,50x8 mts. cada una; una cocina de 3x3 con piso cerámico y dos baños amplios. Existiendo atrás un jardín de 15 x 17,50 y una casa de material con techo de chapas de fibrocemento, compuesta de un comedor (5x3), dos dormitorios (2,50x2,50) cada uno, baño y cocina, con otro jardín en el fondo de 13x17,50, y el lote chico, esta libre de edificaciones con tapial o paredón a su alrededor. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 44.500.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio conforme art. 580 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 9 al 11 de setiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/9 Nº 98.353 v. 8/9/98

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DIAZ, MANUEL SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 105.650/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Carlos Pellegrini entre Colón y Ricardo Rojas, Matrícula 15.551; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. D, Manz 185, Parc. 27, superficie según título 162,52 mt2., "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 28-4-97 e informe presentado por el martillero obrantes en autos, el inmueble se trata de un local comercial sito en la calle Carlos Pellegrini sin número entre los Nos. 878 y sin número de la citada calle, de la ciudad de Burzaco, pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. El mismo trabaja los rubros maxikiosco y fotografía y está explotado por el demandado y su hermano Antonio Díaz. Cuenta con un amplio ambiente y dos vidrieras a la calle, con piso de flexiplas, existiendo al fondo una oficina separada, una habitación y un baño, con otro ambiente y un baño. El inmueble está ubicado frente a la estación Burzaco del FF.CC. Roca y se encuentra en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su hermano. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 2.466,97 al 26-6-98 (fs. 273); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.865,77 al 11-6-98 (fs. 261/262) y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 429,10 al 12/6/98 (fs. 268). No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 227). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días 9 y 10 de septiembre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.377 v. 8/9/98

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ROITMAN de CHERNOV, AMELIA c/NOVELLE o NOVELLE Y CANCERE, ROBERTO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 19.444/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Quilmes Nº 192/96, esq. Uspallata Nº 3897/99, Matrícula 1-146/1, P.B., U.F. 1, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 205, Parc. 22a. Superficie según título 29,50 mt2., porcentual 16,69. Conforme acta de constatación efectuada por el escribano Alejandro C. Sajnin con fecha 6/11/97 e informe presentado por el martillero obrantes en autos, se trata de un local negocio polirubro que consta de baño, cocina y pequeño depósito, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Héctor Gerardo Larrosa, en calidad de inquilino. El inmueble sale a la venta en el estado en que se encuentra, o sea ocupado por su locatario, con contrato de alquiler cuyo vencimiento operará el 31/8/98. Base: $ 12.000.- Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 16,48 al 3/9/97 (fs. 60) no registrando respecto de O.S.N. (fs. 57) y del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se podrá visitar los días 14 y 15 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria, subrogante.

e. 7/9 Nº 98.376 v. 8/9/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MONACO, ALICIA INES c/GALIANI, MANUEL FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 89.459/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de septiembre de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echeandía 2978/82 entre Av. San Pedrito y Lafuente de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 50. Manz. 82. Parc. 22. Matrícula 1-14273. s/título mide 8 mts. 66 cm. de frente por 44 mts. 02 cm. de fondo. El inmueble consta en Planta Baja de tres oficinas, baño privado, baño para damas y caballeros, dos puertas de acceso y amplio galón con techo de tinglado. Por una escalera se accede a un entrepiso donde también existen instalados vestuarios. Por otra escalera se accede a un depósito cuyo techo es el tinglado antes mencionado. También posee una terraza al frente, dejando constancia que el inmueble se encuentra bien construido y se halla en buen estado de conservación y mantenimiento, todo ello libre de ocupantes y de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 4-5-98 $ 4.043,87 Fs. 155. O.S.N. al 12-6-98 $ 138,64 Fs. 168. Aguas Argentinas S.A. al 7-5-98 $ 375,06 Fs. 152. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como per-

tenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble en caso de que no existiera remanente suficiente, dejando constancia que no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 14 de septiembre de 1998 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.370 v. 8/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERRERO, JUAN ANGEL AGUSTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.139/97, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el jueves 17 de septiembre de 1998 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Renault, dominio ALC 474, modelo Trafic Furgón 1995. En regular estado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Si fracasara por falta de postores, se llevará a cabo una nueva subasta media hora después con una reducción en la base en un 25%. En caso de persistir la falta de oferentes, el bien saldrá a la venta sin base. Las patentes impagas son a cargo del comprador. Exhibición: Los días 14 y 15 de septiembre de 1998 en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 7/9 Nº 1342 v. 8/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Sec. 11 comunica por tres días en autos: "RATCLIFFE SRL. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de Lisandro de la Torre 2391 (U.F. 4) Expte. 34824" que el Martillero Hernán Blitz Katz rematará el día catorce del mes de septiembre de 1998, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, lo siguiente: 1º) La unidad funcional Nº 4 sita en P.B. y Primer Piso del inmueble con entrada directa por el Nº 2391 de la calle Lisandro de la Torre de esta Capital; Sup. total: 143,60 mts2. Porcentual 33,27%. Nom. Cat. Circ. I Sec. 76 Manz. 131 Parc. 23 Dominio Matrícula FR. 1-1443/4 (Ad Corpus) Desocupado en estado de abandono; componiéndose de un gran ambiente con balcón a la calle, cocina al fondo, una dependencia a modo de escritorio dividido por mámpara, por otra escalera se accede al sector terraza, existiendo dos baños con receptáculos una habitación, todo en regular estado. Base: $ 43.300, al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 C. Procesal. 2º) Conjunto de bienes muebles y rezagos varios con desarmes y deterioros allí existentes según inventario labrado en el mandamiento de constatación agregado en autos; todo en el estado en que se encuentra, sin reclamo y en block, sin base al contado y mejor postor, Comisión 3% debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA y abonarlo en el acto del remate, debiendo el Martillero retenerlo y depositarlo en cuenta de autos. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento del fuero hasta dos días con anterioridad a la fecha de la subasta en sede del Tribunal Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: días 9 y 10 de Septiembre de 15 a 17 hs. Se hace constar que el inmueble registra las siguientes deudas: Fs. 18 A. Arg. al 4/11/97 $ 126. Fs. 28 OSN al 21/11/97 $ 1.366,31; Fs. 45 Municipal al 7/1/98 $ 3.277,64; No surgen deudas por expensas y no posee Administración.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/9 Nº 244.275 v. 9/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del autorizante, sito en la Avda. Callao Nº 635 piso 2º de esta Cap. Fed., en los autos caratulados "S.A. LA RAZON E.E.F.I.C. y A.C. c/ MALDONADO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Exp. 50.487/94 comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso A de esta Capital 393-8755 - rematará el día lunes 21 de septiembre a las 12:30 hs. en el salón del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666 pta. baja de esta Capital Federal el 40,17% indiviso del departamento de la Avda. Pueyrredón Nº 935/33/31 piso 14º "C", unidad Nº 59 de esta Cap. Fed. que consta de: un hall de 2x1 mts., living comedor de 4x3,50 mts, un dormitorio de 3,50x3 mts., un dormitorio de 3x4 mts., baño completo, cocina de 3,50x2 mts. a la calle, serv. cent., Supr. aprox. 42 mts.², 30 años de antiguedad, en regular estado de conservación. Nom. cat: Sir. 11, Secc. 9, Man. 10, Par. 12, Mat. 11.929/59 y unidad compl. VII del sótano, en la base de $ 7.632. Seña 30%, comisión 3%. La unidad debe: Aguas Argentinas $ 194,12 al 25-11-95, Ptda. 1474456 $ 76,31 al 29-12-95, Imp. Mun. Ptda. 1474449 $ 2.270 al 29-12-95, sumas sujetas a reajuste cuyo pago será a cargo del comprador desde la posesión. El departamento se encuentra ocupado por la familia del demandado. Visitar los días lunes 14, martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/9 Nº 98.379 v. 8/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con domicilio en la calle Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AZORIN, ADRIANA MARCELA s/Ejec. Prendaria - Expte. 71.968", el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 16 de septiembre de 1998, a las 15,40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GLD", año 1997, Dominio BGN-361, motor VW BEA-005.320, chasis VW 8AWZZZ377TA819.423. Base $ 4.535,75 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Se deja constancia que el IVA se halla incluido en el precio. Adeuda (a cargo del comprador) Impuesto a los Automotores $ 711,01 al 26/6/98 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.334 v. 8/9/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 , Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "CAPRIA DANIEL ERNESTO c/ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 29812, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka rematará el día 18 de setiembre de 1998 en el horario de las 13 horas, en sus oficinas sita en Camargo 698, Capital Federal, los siguientes bienes: una gargantilla de oro amarillo, oro azul y brillantes y una pulsera de oro amarillo y brillantes. Los bienes serán exhibidos en la fecha indicada en el horario de 10 a 12 hs. Los elementos serán subastados al contado, en dinero efectivo, sin base y al mejor postor. Sellado de ley a cargo del comprador. Comisión 8%. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/9 Nº 98.250 v. 8/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "FERNANDEZ, ENRIQUE JULIO c/ SITELCO S.A.I.C. s/Ordinario", que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de septiembre de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: Un amplificador para FM de 2000 watt, marca Sitelco, contenido en un gabinete metálico de 77 cm. de frente por 53 cm. de profundidad por 1,40 mts. de alto. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será exhibido los días 14 y 15 de setiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3071, piso 10mo. "C" de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.372 v. 7/9/98

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANABRIA, ORLANDO VALENTIN s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 86.375/96, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el martes 29 de septiembre de 1998 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil marca GMC Chevette, dominio H0083957, modelo 5 C 11JN 1992, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. La deuda por patentes atrasadas a cargo del comprador. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 3.295.05. Seña 30%. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Exhibición: Los días 23 y 24 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el garage de Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta los 10 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/9 Nº 1341 v. 9/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga y de la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en el Palacio de Tribunales, piso 7 de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de Capital, en el Boletín Judicial de la Pcia. de B. A. y en el Diario "Clarín" de Capital, por tres (3) días en el Diario "La Nación" de Capital y por dos (2) días en "El Semanario" de Baradero Pcia. de B. A. Exp.: 21.364, que en los autos caratulados: "FIBRASUR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" que el martillero Juan Martín Legorburu, con T. 672-4822 rematará el día martes 22 de setiembre de 1998, a partir de las 10,30 horas en el salón de ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de la fallida: A saber: un terreno y nueve chalets americanos en Baradero frente al aeroclub. Un terreno de 22,2874 ha. lindante a los chalets y que termina en forma de barranca con límite en el Río Baradero, con frente a la calle Colombres, camino Alsina frente al Aero-club de Baradero cuya Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección: D. Manzana: 68, Parcela: 4 A). Base: $ 30.000. Luego con una sup. de 2,7252 ha. alambradas en su perímetro y con dos entradas y cabina de guardia dan acceso a una calle interna con un parquizado importante donde predominan coníferas en toda su extensión en buen estado de conservación (pese a su falta de mantenimiento) una rotonda central alrededor de la cual gira la calle interna asfaltada en buenas condiciones de las que se desprenden accesos individuales, para cada uno de los chalets tipo americanos, con techo plano de losa, frente de ladrillos a la vista, postigones de madera carpintería metálica, instalaciones de agua caliente y fría, instalaciones de gas y teléfono. Los chalets se encuentran sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, de acuerdo al reglamento de Copropiedad y administración con sectores independientes de propiedad exclusiva y cosas y espacios y ambientes de uso común. Chalet Nº 1: ocupa una sup. aprox. de 125 mts2 cubierto y semicubierto. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Arrollo, sin ningún comprobante que lo acredite. Consta: living-comedor, tres dormitorios con placards. Embutidos, habitación de servicio, tres baños galería cubierta con tres puertas al exterior y una antigüedad estimada de 25 años. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección: D, Manzana: 68, Parcela 4B), Sub-parcela 00-01. Partida: 295. Base: 14.000. Chalet Nº 2: Tiene las mismas modalidades que el Nº 1 la misma sup. y se encuentra desocupado sub-parcela 00-02. Partida 17413 Base: $ 14.000. Chalet Nº 3: Tiene las mismas comodidades que el Nº 2 la misma sup. se encuentra desocupado sub-parcela 00-03. Partida 17414. Base: $ 14.000. Chalet Nº 4: Tiene una sup. de 145 m2. Desocupado: Living-comedor cinco dormitorios, habitación de servicio, tres baños, galería cubierta, sub-parcela 00-04, Partida Nº 17415. Base: $ 18.000. Chalet Nº 5, posee las mismas comodidades que los Nº 1 - 2 - 3 y la misma superficie, desocupado: Sub-parcela 00-05. Partida 17416. Base: 14.000. Chalet Nº 6, tiene las mismas comodidades y sup. que los Nº 1 - 2 - 3 - 4 - 5. Desocupado: Sub-parcela 00-06, Partida Nº 17417. Base: $ 14.000. Chalet Nº 7, tiene las mismas comodidades y sup. que los Nº 1 - 2 - 3 - 5 - 6 se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Mazuchelli y su grupo familiar como inquilino. Sub-parcela 00-07, Partida 17418. Base: $ 18.000. Chalet Nº 8. Tiene las mismas comodidades y superficie que los anteriores. Desocupado: Sub-parcela 00-08, Partida 17419. Base: $ 16.000. Chalet Nº 9. Tiene las mismas condiciones y superficie que los anteriores. Se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Rachelli de Ferraris y su grupo fliar. como inquilino. Subparcela 00-09. Partida: Nº 17420. Base: $ 18.000. Las siguientes condiciones: Seña: 30 %, comisión: 3 %, Sellado de ley al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. La exhibición se realizará los días 17 - 18 - 19 de setiembre de 1998 de 15 a 18 horas en el predio de Chalets sobre la calle Colombres frente al Aero-Club de Baradero. Hay carteles indicadores y en los catálogos se acompaña el plano del camino a llegar.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 7/9 Nº 243.853 v. 11/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos DEL CARRIL, SALVADOR M. y Otro c/CIA. MOLINERA DEL SUR S.A. y Otros s/Sumario - Inc. de Ejecución de Sentencia, Exp. Nº 29.378 que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 18 de setiembre de 1998, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; un importante lote de 180 caballos "sangre pura de carrera", en forma singular y en la proporción que resulta propiedad del Sr. Héctor Adolfo Villa, conforme informe del Stud Book Argentino del 12/02/98 y Constataciones del 03/07/98 y 10/07/98, obrantes en autos, y conforme Catálogo de Venta y Loteo a disposición de los interesados, en oficinas del martillero, entre los que se destacan los siguientes productos: Padrillo "Cinco Light" (p/cinco grande - USA - y Secret Light); importante lote de yeguas servidas p/Cinco Light, Lodes (USA) y Aetolian (USA) y Potrillos hijos de los mencionados padrillos. La Venta se efectúa al contado y mejor postor - sin base - Pago total del precio, comisión 10% y 21% de I.V.A., en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Condiciones de Venta: a) El comprador, una vez adjudicado el bien judicialmente, deberá gestionar por su cuenta y costo, mediante oficio al Stud Book Argentino, la inscripción a su nombre de la proporción del producto adquirido. b) La posesión del producto adquirido, deberá ser solicitada, si correspondiera, mediante oficio por el comprador, una vez que le fuera adjudicado judicialmente el mismo, siendo a su exclusivo cargo los trámites y costos que la misma demande. c) Los gastos de manutención por todo concepto del producto adquirido, en la proporción que le corresponda, correrán a cargo del comprador desde la fecha de adjudicación judicial del mismo. d) El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 12, 13 y 14 de setiembre de 1998, de 10 a 16 horas, en Haras Melincué, sito en la Localidad de Carmen, Pdo. de Gral. López. Pcia. de Santa Fe y el producto "Ostensive Light" en Box 94 - Letra J - Stud Melincué, del Hipódromo de San Isidro, más informes: al Martillero, Tel./Fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Marcelo T. de Alvear 1842, planta baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/9 Nº 164.620 v. 8/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 7, Sec. Nº 14 a mi cargo, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 1º, de la Cap. Fed., a/c. del Dr. Luis M. Márquez, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (MIN. DEF. P.N.A.) c/ARMADOR Y/O PROPIETARIO DEL BUQUE GARNELLA s/Ejec. Fiscal (Expte. 10.463/93), que el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660 3er. piso, Sala Nº 3, Cap. Fed., el día 15/09/98 a las 11:00 hs., un buque pesquero factoría de altura, denominación Garnela S.Q.B.B.; lugar de construcción Gdynia, Polonia, en el año 1971; Nº de registro 440173; ton. de registro bruto 2.501,50; neto 1.066,28; eslora tot. aprox. 85,40 m.; calado 5,40 m.; porte bruto 1.724,00 ton.; con armamento y artes, etc. Condiciones de venta: Con base reducida en otro 25 %: $ 1.265.625, al contado y mejor postor, y sin base sujeto a aprobación luego del transcurso de 30 minutos del fracaso de la primera subasta por falta de postores; Seña 30 %, comisión: 3 % más I.V.A. Exhibición: Desde el 10/09/98 de 8:00 a 16:00 hs. a/c. de la Prefectura (días hábiles) en Puerto Galván, Sitio 1, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Informes y catálogos: Esmeralda 660 6to. piso de 10.00 a 16.00 hs. (Tel. 322-8144/7673) Cualquier duda respecto a posibles deudas consultar en el Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 7/9 Nº 50.567 v. 8/9/98

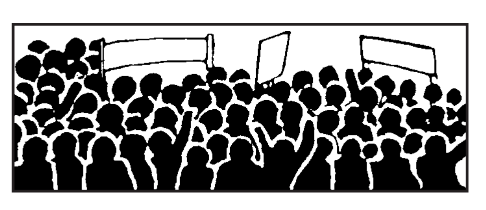
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BANEGA PEDRO SOCORRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 18925, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 19 de Septiembre de 1998 a las 11:00 hs. en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad una amasadora mezcladora Nro. 7925 marca Mez; Una sobadora Nro. 21239, marca Mez; y una batidora marca Antomar Nro. 6923. Condiciones de venta: Al contado sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% al cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia 846, oficina 19, Tel. 473059, al martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente.

Comodoro Rivadavia, 28 de agosto de 1998.
El Secretario federal.

e. 7/9 Nº 244.085 v. 9/9/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de agosto del corriente año.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral

e. 7/9 Nº 243.677 v. 9/9/98

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

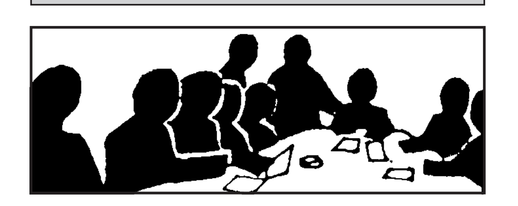
Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro — Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de agosto del corriente año.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral

e.7/9 Nº 243.675 v. 9/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620, 2º Piso, Capital Federal, el día 29 de Setiembre de 1998 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 97º Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1998. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Director - Mauricio Zanatta

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de mayo de 1901 bajo el número 15, al folio 2 y siguientes del Libro 13.

e. 1/9 Nº 163.953 v. 7/9/98

ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1493. Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. de Seguros Generales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 79 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Director - Patrik Schwarz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 4/9 Nº 164.328 v. 10/9/98

ALTAMAR INMOBILIARIA SCA Registro IPJ Nº 265.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA SCA para el día 19 de setiembre de 1998 a las 19 hrs. en primera convocatoria y a las 20 hrs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-05-98.
2º) Designación de dos socios para firmar acta.

Socio-Administrador - Vartan Barceghian

e. 2/9 Nº 164.016 v. 8/9/98

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1998 a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/98 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la Remuneración y Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998 (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1999 y su remuneración.
7º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1999 y su remuneración.

Vicepresidente - Luiz A. Butti de Lima

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 21 de Septiembre de 1998, en el horario de 11 a 15 horas.

e. 1/9 Nº 163.910 v. 7/9/98

"B"

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1998 a las 12:30 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación del "Plan de adecuación gradual de Capitales Mínimos" dispuesto por el art. 3º de la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Presidente - Víctor P. Ficovich

e. 3/9 Nº 164.211 v. 9/9/98

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Reg. I. G. J. Nº 26.020. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1998 a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de Diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y utilidades.
5º) Fijación de retribución a directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.
7º) Ratificación de la designación de directores y Síndico.

Presidente - Jacobo Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 4/9 Nº 164.309 v. 10/9/98

BOSTON CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 170.454. Se hace saber que por medio de Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 1998 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 74º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y honorarios al Directorio.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio 75º a cerrarse el 30 de junio de 1999. Determinación de la retribución al contador certificante por el ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Presidente & Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 22 de septiembre de 1998.
A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 3/9 Nº 164.164 v. 9/9/98

"C"

C.E.R.A. - CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, a realizarse el día 24 de septiembre de 1998, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del ejercicio 1997-1998.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Ocho Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia
Director Secretario - Andrés A. Santas

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 3/9 Nº 164.095 v. 7/9/98

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1998 a las 10,00 horas en la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente u otro Director.
2º) Autorización para emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en valor nominal de hasta Euros 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, ampliando el monto máximo de valor nominal de U$S 150.000.000 autorizado por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 10 de diciembre de 1997.
3º) Autorización al Directorio de la Sociedad para decidir la creación, si lo estimase conveniente y sin perjuicio de la emisión de las obligaciones negociables mencionadas en el segundo punto del presente orden del día, de un programa de obligaciones negociables por hasta VN U$S 150.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, modificando en consecuencia los términos aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 10 de diciembre de 1997 a efectos de permitir la emisión de las obligaciones negociables establecidas en el punto segundo anterior del presente orden del día y/o la creación del programa previsto en el presente punto, ya sea que dichas emisiones y la creación del programa global referido se realicen en forma alternativa o conjunta.
4º) Ratificación, en todos sus términos, (i) de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización de obligaciones negociables y (ii) demás puntos del orden del día aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad

celebrada con fecha 10 de diciembre de 1997 que no fueran incompatibles con la presente.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia- Horacio César Soares

NOTA: Los accionistas deberán cursar las notificaciones de asistencia a la Asamblea a la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de esta Capital Federal hasta el día 14 de septiembre de 1998.
e. 1/9 Nº 163.900 v. 7/9/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 24 de septiembre de 1998 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y 21:00 horas, en segunda convocatoria para celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en su sede de Ravignani 2506 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Poner en conocimiento de los señores Socios Accionistas de lo resuelto en Reunión de Directorio del 26 de agosto de 1998 y que éstos puedan ratificar o rectificar la decisión adoptada de acuerdo a los arts. 77 inc. 3º, 82 párrafo segundo parte primera, y/o párrafo primero de la Ley 24.522.
2º) Designar a los Dres. Norberto Julio Badano y Alejo Peyret para pedir la quiebra del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. después del próximo 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 3/9 Nº 164.205 v. 9/9/98

CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de setiembre de 1998 a las 9 horas en el local de la calle Cuba 3588 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para que junto al presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora en el llamado a Asamblea General por el ejercicio al 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio al 31/12/97.
4º) Consideración de los resultados al 31 de diciembre de 1997 y su distribución.
5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Hentschel
Vicepresidente - Pablo Kotodij
e. 3/9 Nº 164.088 v. 9/9/98

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CHUCHUY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1998, a las 18 hs., en la sede social de Reconquista 336, 2º piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los estados contables.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que prescribe el art. 23 de la Ley de Soc., correspondiente a los ejercicios de los años 1995, 1996 y 1997.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente, y
6º) Futuro destino del único inmueble de propiedad de la sociedad.
Presidente - Julio César Etchart
e. 3/9 Nº 164.157 v. 9/9/98

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112. Convócase a los Sres. Accionistas tenedores de las acciones clase "A" de COLBIMAR S. A. a la Asamblea Ordinaria de Clase A, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1998 a las 14 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y tres Directores Suplentes, representantes de los accionistas de la clase A de acciones.
3º) Elección de un miembro del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 4/9 Nº 164.292 v. 10/9/98

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S. A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1998, a las 10 hs., en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 (art. 347 del código de comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración del aumento de capital de conformidad con las disposiciones de la Circular Nº 3724 de la Superintendencia de Seguros de la Nación a $ 3.000.000.-
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (art. 263 de la ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra el depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 4/9 Nº 164.237 v. 10/9/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1998, a las 12,30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Defelippis
e. 1/9 Nº 163.794 v. 7/9/98

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 1998 a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria, en el salón Hidalgo de El Conquistador Hotel, Suipacha 948, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-98.
2º) Rectificación del nombre del adquiriente de 22 Ha. del terreno de la sociedad, Parcela 641t.
3º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea celebrada el 04/11/97 y aprobación de la transmisión de dominio y demás condiciones de la operación mencionada en el punto 2, a cambio de la entrega de U$S 500.000 en efectivo y la construcción de un cancha de golf.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo César Shargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/9 Nº 97.758 v. 8/9/98

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 11 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3º Of. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artíc. 234 inc. 1, Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1998.
2º) Honorarios Directorio.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Maquieira
e. 3/9 Nº 98.006 v. 9/9/98

"E"

EDICIONES DE LA URRACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1998, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Venezuela 842 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acerca de la continuación del trámite procesal del concurso preventivo de acreedores de la sociedad. El Directorio
Presidente - Andrés L. Cascioli

Se recuerda a los señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con tres días de anticipación.
e. 1/9 Nº 163.960 v. 7/9/98

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1998, en el domicilio sito en la calle Cabildo 480, Gral. Pacheco, a las 19:30 horas en 1ra. convocatoria y a las 20:30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Modificación al contrato de usufructo firmado con El Talar de Pacheco Asociación Civil. (*)
4º) Conversión de acciones de 5 votos por acciones de 1 voto, y canje de acciones. (*)
5º) Aumento de capital de $ 14.000 a $ 14.700 a integrarse en efectivo. (*)
6º) Reforma del artículo 4º). (*)
(*) Puntos a ser tratados en asamblea extraordinaria.
Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 3/9 Nº 164.185 v. 9/9/98

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 1998, a las 9 hs., en el local de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico en exceso al art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura y
5º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Joaquín Ardanaz
e. 3/9 Nº 98.029 v. 9/9/98

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 1998, siendo las 15 horas, se reúnen los miembros del Directorio de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A., para convocar a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Suipacha 211, 4º "J", Capital Federal, el día 22 de septiembre de 1998 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de honorarios y remuneraciones del Directorio por su desempeño.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
No habiendo más temas que tratar, siendo las 16 horas, se levanta la sesión.
Presidente - Jorge Norberto Vilaclara

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado hasta el 18 de septiembre de 1998 según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/9 Nº 163.978 v. 8/9/98

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S.A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1998, a celebrarse es Av. Rivadavia 8346, 1er. piso, Capital Federal, a las 19,30 hs. primera convocatoria y segunda convocatoria 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances generales por ejercicios cerrados el 31/05/96 y 31/05/97.
3º) Aprobación de las gestión del directorio por los ejercicios indicados en el punto anterior.
4º) Redacción del estatuto por modificación por aumento de capital.
5º) Posición accionaria de cada socio.
Presidente - Norberto Oscar Lucaioli
e. 1/9 Nº 163.896 v. 7/9/98

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1998 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en Av. Rivadavia 822, 2º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1998.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000,00. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Pascual Mario Guerrieri
e. 3/9 Nº 164.160 v. 9/9/98

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General ordinaria para el día 25 de septiembre de 1998 a las 19,00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por la que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
Ratificando en todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea y consideración de su gestión.
5º) Fijación de honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan C. Migliorini

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

e. 1/9 Nº 163.917 v. 7/9/98

"G"

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 24 de septiembre de 1998 a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883, 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998 por $ 213.500, que exceden en $ 141.134,05, el limite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1998/99.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1998 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1999.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 18 de setiembre de 1998 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

e. 3/9 Nº 164.107 v. 9/9/98

GUILFORD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley Nº19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades acumuladas.
5º) Aprobación de los honorarios al Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Eduardo Bohm

Conforme al art. 234 Ley Nº 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 2/9 Nº 164.081 v. 8/9/98

"H"

HOTELMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a accionistas de HOTELMAR S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 22 setiembre 1998 a las 16 hs. en primera y 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. P. Goyena Nº 200, Cap. Fed., que no es su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de actas de asambleas Nº 179, y subsiguientes; conductas a seguir por la falta de suscripción a las mismas de los socios.
2º) Informe de lo actuado por el directorio con relación al recupero del Hotel Imperio, consideración de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3º) Tratamiento de la deuda que el Sr. Hassan mantiene con la sociedad.
4º) Consideración de la situación de la sociedad en virtud de la carencia de aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, conductas a seguir con relacción al ejercicio cerrado el 30-6-98.
5º) Consideración y tratamiento de las deudas sociales.
6º) Consideración y tratamiento acerca del origen de fondos necesarios para el mantenimiento del Hotel Imperio.
7º) Tratamiento de los temas pendientes de la asamblea del 12-12-97.
8º) Situación y reclamos del personal, deudas con ANSES conductas a seguir.
9º) Consideración de la renuncia del director Cappiello; eventual designación de su reemplazante.
10º) Autorización formal de venta de la propiedad, precio y condiciones.
11º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Fernando Raúl Barbotto
e. 2/9 Nº 97.828 v. 8/9/98

"I"

IEDID S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del objeto social.
3º) Supresión del artículo 5to. del Estatuto Social.
4º) Reducción del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Modificación de artículos 3ero., 6to. y 8avo. del Estatuto Social.
6º) Renuncia de Directores. Designación de nuevos directores en su reemplazo.

Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 2/9 Nº 164.040 v. 8/9/98

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso, 1º, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados el 30/04/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/04/97 y 30/04/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Retribución de Directorio y Sindicatura en los términos del art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de Presidente y Vicepresidente.
9º) Designación de los Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Presidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/9 Nº 163.808 v. 7/9/98

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 1.541.722. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1998, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social: R. S. Peña 547, 3er. Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. miembros del Directorio según el artículo 261 y de la Comisión Fiscalizadora según el artículo 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
6º) Informe de los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión y estado de las mismas.
7º) Elección de miembros del Directorio.
8º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividad conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
9º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 1/9 Nº 163.954 v. 7/9/98

"K"

KANTIER S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionista para el 5 de octubre de 1998 en Callao 322, 2º "A", Capital a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe art. 103 LS presentado por la liquidadora.
2º) Aprobación de la gestión de la liquidadora y síndico.
3º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora (art. 105 LS).
4º) Designación de síndico.
Liquidadora-Abogada - Susana Ethel Gayol
Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 29/9/98 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS).

e. 3/9 Nº 50.491 v. 9/9/98

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1998, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Paseo Colón 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al quincuagésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro directores suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Vicepresidente - Roberto Eizmendi
e. 3/9 Nº 164.208 v. 9/9/98

LANCHAS DEL ESTE
S.A.
Reg. IGJ Nº 1.561.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de setiembre de 1998, a las 10:30 y 11:30 horas respectivamente, en la sede social de Florida 537, P. 9, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/98.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Honorarios y remuneración.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.
Presidente - Miguel Doñate

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 3/9 Nº 97.942 v. 9/9/98

LAND DEVELOPER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAND DEVELOPER S.A. para el día 30 de septiembre de 1998 a las 19.00 horas en primera y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Paraguay 610 piso 10º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, respecto del Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Juan Molinari
e. 1/9 Nº 163.814 v. 7/9/98

LONCO MOTORS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/7/95 bajo el Nº 6512, Lº 117, Tº A de S. A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1998 a las 15,00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 4/9 Nº 164.312 v. 10/9/98

LUJAN MATCH POINT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de septiembre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20,15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Chacabuco 77, piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de la/s acciones enajenadas por el Sr. Tezanos Pinto o aceptación de su venta a un tercero.
3º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de una acción que poseen en condominio los Sres. Luis Anchorena y Carlos María Muscari Lamarca o aceptación de su venta a un tercero conjuntamente con la aceptación de la venta del lote 1066 AG al Sr. Tezanos Pintos.
4º) En caso de aprobarse el punto anterior ratificación de la composición del Capital Social de Luján Inmobiliaria Sociedad Anónima según Asamblea del 27 de julio de 1998.
Eloy Roberto Abelenda
e. 4/9 Nº 164.300 v. 10/9/98

"M"

MONERED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1998 a las 17 horas en la calle Maipú 521, 3º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Cambio de denominación y reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Presidente - Ricardo José López Champané
e. 2/9 Nº 164.067 v. 8/9/98

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24 de septiembre de 1998, a las 16:00 hs., en el domicilio de la Sociedad en Av. Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el acta de directorio de presentación de la Sociedad en Concurso preventivo de Acreedores a los fines establecidos en el Art. 6 de la Ley 24.522.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria se cita a los Sres. socios a realizar la asamblea en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar a las 17:00 hs.
e. 1/9 Nº 163.916 v. 7/9/98

"P"

PERKINS ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1998 a las 15,00 hs. y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera en el domicilio social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
2º) Rectificación del monto de $ 349.943, aprobado por la Asamblea ordinaria del 26/9/97, en concepto de exceso de remuneraciones al Directorio, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el de $ 362.585, considerando que el ejercicio arrojó una utilidad de $ 252.842 y resultados no asignados negativos por $ 28.231.601. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 331.070, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, considerando que el ejercicio arrojó una utilidad de $ 539.222 y resultados no asignados negativos por $ 27.692.379.-
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1998/1999 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12,00 hs. a 16,00 horas, hasta el día 16 de setiembre de 1998. El Directorio.
e. 4/9 Nº 164.271 v. 10/9/98

PETRUGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.537.004. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1998 a las 11,00 hs. en Bartolomé Mitre 3595, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del art. 275, de la ley 19.550.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Presidente.
Presidente - Miguel Petrucci

NOTA: De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 4/9 Nº 164.227 v. 10/9/98

PIAZZA Y PIANA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3868 al Folio 319 del Libro 72 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de septiembre de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Florida 165, Piso 5º Oficina 554-559 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente con mandato hasta la Asamblea que apruebe la documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de los cargos de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 2/9 Nº 163.989 v. 8/9/98

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1998. Se convoca a los Sres. Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1998 a las 14 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110, piso 18 "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/98.
3º) Resultado del ejercicio finalizado el 30/4/98.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes por finalización de mandato.
Vicepresidente - Martín A. Retes

NOTA: Para ser publicada entre el 1º al 7 de setiembre de 1998.
e. 1/9 Nº 162.714 v. 7/9/98

"R"

RepMan
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RepMan S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en la calle Ricardo Rojas 401, 9º piso, de esta Capital a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 12 cerrado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de los horarios del Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Cumplimiento del artículo Nº 33 de la Ley 19.550.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Ramos Oromí

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas en Ricardo Rojas 401, 9º piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas. Vencido el plazo de depósito, el 11 de septiembre de 1998 a las 14,00 horas.
e. 1/9 Nº 163.907 v. 7/9/98

RESTAURANT EL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 51.711. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1998 en Rodríguez Peña 1057, Cap. Fed., a las 15 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 16 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
4º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones. El Directorio.
Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 1/9 Nº 163.809 v. 7/9/98

"S"

S.A.M.T. BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 10655 del Libro 122 Tomo A de S.A. Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Setiembre de 1998, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda a las 19 hs., en la sede social, sita en Uruguay 469, piso 3, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que firmen el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1998.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Debate y soluciones para la situación por la que atraviesa la sociedad.
6º) Posibilidad de reducir el capital.

Presidente - Roberto O. López
e. 3/9 Nº 98.013 v. 9/9/98

SANTA RITA S.A.I.
Registro Nº 7642

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe del Síndico - Ejercicio al 30 de Junio de 1998.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eugenio de Bary
e. 3/9 Nº 164.168 v. 9/9/98

SEGUBAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 118.196. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 25 de septiembre de 1998, en Av. Roque S. Peña 616, 5º piso, of. 504/12, Capital Federal, a las 13 y 14 hs. la Ordinaria, y a las 15:30 y 16:30 la Extraordinaria para tratar los siguientes:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDENES DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a los efectos del art. 275 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, conforme al art. 261, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores y síndico.
8º) Elección de nuevos miembros del directorio, síndico titular y síndico suplente.
9º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y aumento de capital hasta el quíntuplo.
10º) Cambio del domicilio social de la sociedad.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDENES DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
Aumento de capital por encima del quíntuplo o disolución y liquidación de la sociedad.

Presidente - Eduardo Enrique Serra

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en cumplimiento del Art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550

e. 2/9 Nº 164.073 v. 8/9/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"
I.G.J. Nº 4163/463508

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de la calle 25 de mayo 252, 13er. piso, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1998 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea.
2º) Ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el día 7 de agosto de 1998. En caso de ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria la asamblea lo hará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en el mismo lugar. Se hace saber igualmente a los señores accionistas la obligación de dar cumplimiento a la preceptiva del artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh
e. 2/9 Nº 163.966 v. 8/9/98

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R. P. C. el 28-8-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1998, a las 9,00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Bienos Aires, 27 de agosto de 1998.

Presidente - Federico Braun

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 21 de Septiembre de 1998 inclusive, en la sede social de la sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A.

e. 1/9 Nº 163.898 v. 7/9/98

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de Socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 24 de septiembre de 1998. Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º, inciso 13 y 33º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 24 de septiembre de 1998 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva sobre las inversiones a realizar para el desarrollo del Predio Ferial de Palermo.
2º) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1998. Arturo E. Llavallol - Juan A. Ravagnan - Secretarios.

NOTA 1: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuya fecha de ingreso sea posterior al 24 de septiembre de 1997. 2: Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1998. 3: La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia. 4: La documentación relacionada con el punto 1º del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores socios para su consulta, en la Sede de la Entidad, Florida 460.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Arturo E. Llavallol
e. 4/9 Nº 164.273 v. 7/9/98

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 24 de septiembre de 1998. Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 24 de septiembre de 1998 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores Rafael Alfredo Aldazábal, Fernando de Alzaga, Darío M. Anasagasti, Ricardo E. Berrondo, Jorge Raúl Cúneo, Héctor de Cussatis, Saturnino del Carril Zemborain, Carlos M. Fernández Nessi, Pedro Enrique Ferreccio, Alberto Antonio Fiorito, Alberto J. Flaherty, Luis Enrique Garat, Vicente Grillo, Hakon Haugaard, Cirilo Miguel Hughes, Leandro Lafitte, Jorge Larumbe, Kenneth I. O. Lawrie, Andrés Laxague, Juan Benito Legerén, Luis María Lorenzo, Juan Miguel Martínez de Hoz, Marcelino Millán, Félix L. R. Pereyra Iraola, Ignacio Rafael Pereyra Iraola, Roberto Peres Vieyra, Víctor M. Pérez, Tomás Jorge A. Porta, Adolfo Reumann, Oscar R. Sacheri, Ricardo Sauze, Pedro J. Varela y Carlos Ramón Vivanco.
3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Señores Rafael Alfredo Aldazábal, Fernando de Alzaga, Darío M. Anasagasti, Ricardo E. Berrondo, Jorge Raúl Cúneo, Héctor de Cussatis, Saturnino del Carril Zemborain, Carlos M. Fernández Nessi, Pedro Enrique Ferreccio, Alberto Antonio Fiorito, Alberto J. Flaherty, Luis Enrique Garat, Vicente Grillo, Hakon Haugaard, Cirilo Miguel Hughes, Leandro Lafitte, Jorge Larumbe, Kenneth I. O. Lawrie, Andrés Laxague, Juan Benito Legerén, Luis María Lorenzo, Juan Miguel Martínez de Hoz, Marcelino Millán, Félix L. R. Pereyra Iraola, Ignacio Rafael Pereyra Iraola, Roberto Peres Vieyra, Víctor M. Pérez, Tomás Jorge A. Porta, Adolfo Reumann, Oscar R. Sacheri, Ricardo Sauze, Pedro J. Varela y Carlos Ramón Vivanco.
4º) Integración del Tribunal Arbitral con los señores Hugo Feü, Dr. Víctor Luis Funes, Horacio L. Newton, Dr. Arturo Nottebohm, Ing. Héctor F. Pereda y Dr. Carlos A. Vaquer para completar su número de acuerdo con el artículo 41º de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1998-1999 integrada por tres socios activos o vitalicios.
7º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 1998-2000, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Enrique C. Crotto; Vicepresidente Dr. Luciano Miguens; Vocales Generales Titulares señores Dr. Jaime A. Bernasconi, Dr. Hugo Luis Biolcati, Lic. Horacio Luis Lavalle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Juan Alberto Ravagnan e Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Generales Suplentes señores Ing. Jorge E. I. de Alvear, Andrés Francisco Calderón y Fernando O. Tanoira quienes terminan su mandato.
b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1998-2000, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Carlos Alberto Palazón, Horacio Foster, Francisco C. Lambert, Bartolomé L. Mitre, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Maglietti, Martín Miguel Saravia, José Dermidio Martínez Zavalía, Gerardo Cartellone, Bertil A. Grahn y Roberto Fernández Speroni.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1998-2000, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Dr. E. Roberto Vidal, Jorge E. Goyenechea, José Jorge Orozco Echeverz, Osvaldo A. Oliva, Roberto Eduardo Romer, Dr. Francisco R. Mayoraz, Felipe J. Darmandrail, Hernán González Moreno, Eduardo A. Mottet, Manuel Sundblad Saravia, Ing. Norman Bruce Coates Spry, Ing. Alberto E. Lasmartres Moyano, Ing. Guillermo A. Barzi y Enrique Alfredo Viel.
d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1998-2000, de acuerdo con los artículos 19º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Alejandro L. Delfino, Bruno Quintana y Dr. Luis Miguel Etchevehere, respectivamente.
10. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Lucrecia Oliver de Cambrán y María Elena Miguens de Oneto y a los señores Dr. Guillermo Eduardo Alchourón, Ing. Darío Pedro Bignoli, Juan Manuel Bunge, Juan Manuel Cánepa, Enrique Jorge Capelle, Carlos María Caride Ceballos, César Carlos Carman (h), Luis E. Casal, Jorge Cernadas, Gastón Ernesto Cevey, Hugo Feü, Carlos Alberto Firpo Peña, Juan Fischer, Mario Fortuna, Dr. Eduardo Francisco Fourcade, Ing. Fernando Lucio Fourcade, Javier García del Solar, José Guazzone Di Passalacqua, Juan José Güiraldes, Guillermo Halliday, Arnaldo Santiago Keating, Wolfgang Federico Lahusen, Alfredo Luis Ledesma, Carlos Alfredo Ledesma, Carlos Octavio Mariño, Dr. Raúl Martín Mendy, Enrique A. P. A. Naveira, Federico Ochoa, Carlos Pacheco Santamarina, Carlos Federico Péndola, Ing. Héctor Francisco Pereda, Enrique Pablo Pickenpack, Dr. Juan Antonio Pirán, Agustín Segundo Roca, Alfredo F. Seré, Alois M. Steverlynck, Alberto D. Varela Díaz, Federico Videla Escalada, Alfredo M. F. Von Hinke, Jorge Alfredo Zemborain y Jorge Guillermo Zuberbühler.
Buenos Aires, Julio de 1998. Secretarios - Arturo E. Llavallol - Juan A. Ravagnan

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Arturo E. Llavallol

NOTAS: 1. Los socios activos cuyo ingreso sea posterior al 24 de septiembre de 1995 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos, y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 24 de septiembre de 1997. 3. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1998.

e. 4/9 Nº 164.274 v. 7/9/98

SOUTH AMERICAN CITY AIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en primera y segunda convocatoria, el día 22 de septiembre de 1998, a las 18 hs., en Florida 981, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados del ejercicio;
3º) Acciones futuras a desarrollar por la empresa;
4º) Consideración de lo actuado en el período enero-marzo de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Presidente - Adalberto Gazcón Aráoz
e. 2/9 Nº 163.982 v. 8/9/98

STOP AND SHOP S.A. (antes ALIMENTI S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes ALIMENTI S.A), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de setiembre de 1998, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término en relación con el tratamiento de la documentación referida al ejercicio finalizado en el año 1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º) del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, referida a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
El Directorio
Presidente - Antonio Eduardo José Yepes
e. 2/9 Nº 164.030 v. 8/9/98

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1998 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo O'Farrell
e. 4/9 Nº 50.504 v. 10/9/98

"T"

TIGRE G.N.C. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 15 de octubre de 1998 a las 16:00 horas, en el local de la calle Rocha Nº 20, Tigre, partido de Tigre, Provincia de Bs. Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.
3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Presidente - Teodoro Kallaur
e. 3/9 Nº 164.167 v. 9/9/98

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria que se celebrará en la calle Viamonte 1632/6, 1º piso, "12", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997 así como la explicación de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Remuneración de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Sr. Jorge Luis Santesteban.
Presidente - Víctor Hugo Santesteban

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con las anticipación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550 y que copia de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma, en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal.
e. 1/9 Nº 50.390 v. 7/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa D. Rafael Piccardi, martillero público y balanceador, oficina Av. Boedo 1602 de Cap. que por su intermedio el Sr. Ricardo José Muñoz, DNI 7.733.370, domiciliado en Av. Boedo 1601, Cap., vende a la Sra. Liliana Mabel Castro de Palucci, domiciliada la calle Treinta y Tres Orientales 2055, Cap. el negocio de "Elaboración y venta de masas, postres, sándwiches y similares, comercio minorista, venta de bebidas envasadas, fiambrería, quesería y venta de helados 'sin elaboración' y casa para fiestas privadas denominado 'Confitería Gran Real'" sita en AV. BOEDO 1603 esq. Inclán 3602/3620, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de la ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 97.802 v. 8/9/98

El Dr. Marcelo O. Isacchi, abogado, inscripto en el Tº 27, Fº 666 del C.P.A.C.F., con estudio en la calle Uruguay 660, 10º D de esta Capital Federal comunica que la firma Ruizalva S.A. vende el fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Autoservicio Los Abuelos" con domicilio en la AVDA. ESTADO DE ISRAEL Nº 4558 de Capital Federal a la firma Frigorífico San Carlos S.A., con domicilio en la calle Araujo 956 de Capital Federal. Presentar oposiciones en los términos previstos en la Ley 11.687 en Uruguay 660, 10º "D", Capital Federal, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
e. 2/9 Nº 97.876 v. 8/9/98

El Dr. Tadeo Barrio Contador Público Tº 154 Fº 199 con domicilio constituido en Avda. Independencia 4309 Capital Federal, comunica que Ferrisi Josefina, domiciliada en Hortiguera 1076 Capital Federal, transfiere a Boffa Matías con domicilio en Avda. Eva Perón 2392 Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio de taxímetros y remises sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 4305 Capital Federal. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.
e. 1/9 Nº 163.885 v. 7/9/98

Mariana E. Levin Rabey, Escribana Pública, con oficinas en Lavalle 2016, 5º piso, avisa que Nomago S.R.L., con domicilio en la calle Julián Alvarez 160, PB. "2", de Cap. Fed. vende a Ana Rosa Soto con domicilio en Dr. Caviglia 825, Wilde, Prov. Bs. As., el fondo de comercio compuesto por clientela, llave, denominación comercial, muebles y útiles y mercaderías correspondientes al Lavadero Autoservicio ubicado en AV. LAS HERAS 3255 de esta ciudad. Reclamos en mi oficina dentro del término de ley.
e. 4/9 Nº 164.301 v. 10/9/98

Héctor Fernando Vazquez, Escribano Público avisa que Kuo Chang Tsai, DNI 93.679.894, domiciliado en Corrientes 4422, Capital Federal, ha transferido el fondo de comercio sito en AVENIDA RIVADAVIA 2214/16/18, Capital Federal, con el rubro de Hotel Familiar y de Pasajeros a Hong Cheng Chen, DNI 92.832.023, domiciliado en Charcas 3656, Capital Federal, involucrando la transferencia todos los muebles y útiles. Oposiciones de Ley en Balbastro 421, Planta Baja, Capital Federal.
e. 4/9 Nº 164.302 v. 10/9/98

El Sr. Horacio Miguel Lanza, DNI 4.169.281 transfiere el fondo de comercio al Sr. Juan C. Macchi, DNI 15.225.298, el local sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 7112 P.B. de esta Capital Federal, que funciona con el rubro "Sala de recreación" (800465), con una superficie de 199.84 m^2, distrito de zonificación C2. Domicilio del comprador: Mongolfier Nº 254, Villa Tesei (1688). Domicilio del vendedor: Estrada 245, Rafael Castillo (1755). Reclamo de ley: Rivadavia 7114, Cap. Fed.
e. 2/9 Nº 164.037 v. 8/9/98

Daniel Vazquez, abogado con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que queda nulo y sin efecto alguno el aviso Nro. 0162429 del 18/8/98 al 24/8/98 respecto a la venta del negocio de Garage comercial, sito en la AV. RIVADAVIA 8511 Cap. Reclamos de ley en n/ofic.
e. 1/9 Nº 163.892 v. 7/9/98

Se avisa que Víctor Alberto Pizzo vende a Nélida Inés Hajewski y Rómulo Horacio García, todos con domicilio en Av. San Juan Nº 679, el neg. de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) (604015) sito en AV. SAN JUAN Nº 679, P.B. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 2/9 Nº 97.834 v. 8/9/98

Se avisa que Alba Estrella Farias DNI 6.027.827 con domicilio en Guayaquil 160 Cap. Federal, transfiere a Enrique Lejbowicz LE 4.195.501 con domicilio en Beauchef 519 Cap. Federal, su local ubicado en la AV. TTE. DONATO ALVAREZ Nº 1857, Planta Baja, Capital Federal, que funcional con el rubro: Agencia Taximetros y Remises y/o cargas livianas (Sin vehículos en espera). Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 1/9 Nº 163.874 v. 7/9/98

Rodolfo Jorge Pallone, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4834 piso 4, Capital Federal, avisa que: transfiere a Fábrica de Tortas Damajo S.R.L., domiciliado en Avalos 994, Capital Federal, su negocio de elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en la calle AVALOS 994, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en mi domicilio y dentro del término legal.
e. 4/9 Nº 164.314 v. 10/9/98

"B"

Enio Legisamon domiciliado en Av. Perón 3662 Cap. Fed. comunica que el fondo de Comercio sito en BILLINGHURST 1410 P.B. Cap. Fed. que gira bajo la denominación de fantasía "Tentación" dedicado a la elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público será transferido por venta a Roxana Karina Basile domiciliada en Av. Pedro Goyena 1776 2º "B" Cap. Fed. Reclamos de Ley 11.867 en Lavalle 1312 3º "B" Cap. Fed. Tel.: 371-7132 de 12 a 17 Hs.
e. 1/9 Nº 163.959 v. 7/9/98

"D"

Guarro; Oscar R., Contador Público Matrícula T CLVI F 60, con domicilio en A. Carranza 1358 Capital, rectifica domicilio edicto Nº 160.523 del 31/07 al 6/8/98, siendo DE LOS INCAS 4030/2 Capital. Reclamos de Ley DE LOS Incas 4032 Capital.
e. 1/9 Nº 163.914 v. 7/9/98

"E"

Edicto de Transferencia. Mirna D. Mariño Abogada domiciliada en Uruguay 864 5to. 505 comunica por 5 días que Gustavo Stéfano por Instituto Pedagógico Summerhill SRL vendió a Manuel Rama Gómez por Dirotec SRL, sito en Catamarca 1148 Cap. Fed. el jardín maternal y de infantes Instituto Pedagógico Summerhill sito en ESTADOS UNIDOS 1657 Cap. Fed. Reclamos dentro de los 10 días.
e. 1/9 Nº 97.673 v. 7/9/98

"F"

Anchorena 74, representada Mart. Púb. Raúl Torre, of. Dr. T. M. de Anchorena 74, Cap., avisa: Silvio Domingo Bianchi, dom. Moreto 230, Cap. vende a Abelardo Jorge Pereda, dom. 24 de Noviembre 229, Cap., su negocio de Hotel (ssc.) sito en FELIPE VALLESE 1422, P.B., Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, n/oficinas.
e. 4/9 Nº 164.315 v. 10/9/98

"G"

José Ronco, DNI 4.757.565, domiciliado en García de Cossio 6171 Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Panadería Mecánica sita en GARCIA COSSIO Nº 6171 Cap. Fed. a Domingo Francisco Bosa Luna, DNI 25.830.094, domiciliado en Paraguay 5360 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraguay 5360 Cap. Fed.
e. 1/9 Nº 163.870 v. 7/9/98

Gabriela Mónica Pluyer domiciliada en Guayrá 2235 piso 10 Depto. B Capital Federal, vende y transfiere a Omar Bennun y a Luis Corregi con domicilio en Uriarte 1454 piso 1 Depto. E Capital Federal el local actividad, agencia a taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera) sito en GORRITI 4571 de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen reclamos de Ley en Guayrá 2235 piso 10 Depto. B Capital Federal.
e. 3/9 Nº 164.166 v. 9/9/98

"H"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. Avisa: José Estevez domic. Barilari 1480 Cap. vende a Oscar Palermo domic. Charcas 2090, Beccar, Pcia. Bs. As. su Quiosco sito en H. YRIGOYEN 1894 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 97.990 v. 9/9/98

"M"

Se avisa por 5 días que Industrias Currioni S.R.L., con domicilio en Manuel R. Trelles 1550, PB, Cap. Fed., transfiere a El Defensor S.A. con el mismo domicilio, su local que funciona como taller electromec. de repara. y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automot. y sus repuestos, incluye taller de mantenim., usinas y producción de vapor, tratam. de agua instal. en grandes indust. taller de herrería, broncería, zinguer y hojalatería; repar. de automov. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de reparación y carga de acumuladores, rep. armado y colocación de instrumental para automotores. Taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles, depósito de maquinarias, instalaciones mecánicas para uso en la industria y sus rep. y acces., sito en MANUEL R. TRELLES 1550, PB, Cap. Fed., habilitado por exp. de transferencia 1011/91, Disp. 81.992-DGHP-92, libre de deuda, gravámenes y/o personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 2/9 Nº 164.031 v. 8/9/98

María Victoria Visentin, DNI 2.619.022, con domicilio en la Avda. Callao Nº 1158, 4º piso "A", Capital, transfiere a Ramona Ofelia Sánchez, con DNI Nº 3.955.470, con domicilio en la calle Domingo Martinto 706, Lanús Este, el fondo de comercio sito en la calle MARTINEZ ROZAS 1202/8, PB (Farmacia Darwin) entre las calles Darwin y Humboldt, reclamos de ley en Martínez Rozas 1202/8, PB, Capital.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
e. 2/9 Nº 164.047 v. 8/9/98

"R"

Carlos Rubén Ritta D.N.I. Nº 4.419.314 con domicilio en Rivadavia 1425 Cap. avisa que transfiere a Sportsman S.R.L. representado por Carlos Martín Nápoli D.N.I. Nº 11.499.173 con domicilio en Blanco Encalada Nº 5080 Cap. Fed. su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en RIVADAVIA 1425 de Cap. Federal libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en Rivadavia 1425 Cap.

e. 1/9 Nº 163.931 v. 7/9/98

Miran Kalaydjian, con domicilio en Loyola 15, Capital Federal, en carácter de socio gerente de "Eberka S.R.L.", avisa que vende a Residencia Libertad S.R.L.", con domicilio en Manuel Ugarte Nº 2158, Pº 8 "A", Capital, la totalidad del fondo de comercio dedicado a un establecimiento geriátrico sito en Av. Pte. Perón 6059 de Villa Libertad, Pdo. Gral. San Martín, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en estudio de Alejandro Ibarra, Lavalle 1569, 1º "118 ", Capital Federal.

e. 4/9 Nº 98.140 v. 10/9/98

Ricardo Jorge Oks, escribano, hace saber por 5 días que Merimar S.A., domiciliada en Paraná 264, p. 7, Of. 63 de Cap. Fed., cede, vende y transfiere a Edith Nieves Martinov, domiciliada en Pico 3660 de Cap. Fed., libre de deuda y gravámenes el fondo de comercio denominado Hotel Merimar, sito en Paseo107 esq. Costanera de Villa Gesell, Pcia. Bs. As. Los reclamos y/u oposiciones de ley deben formularse ante escribano Ricardo Jorge Oks, con oficina en Paraná 275, p. 4 "8", Cap. Fed., Tel. 374-1753/89.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

e. 2/9 Nº 97.762 v. 8/9/98

Escribano Juan Carlos Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal, avisa que Iceberg S.A., con domicilio en Cerrito 520, Capital Federal, transfiere a Kenting Drilling (Argentina) S.A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Capital Federal, su negocio de terminación y reparación de pozos petroleros ubicado en Tirso López 636 Barrio Industrial Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut y en Yacimientos de YPF S.A. en Santa Cruz Norte, Provincia de Santa Cruz. Oposiciones en mis oficinas.

e. 2/9 Nº 97.836 v. 8/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL VIGIA S.A.

Se hace saber que los señores Jorge Urbano Toyos y María Virgina Ahumada de Toyos, ambos con domicilio en la calle Libertad 1550 piso 5º "B", Cap. Fed. suscribieron el 30/6/98 un compromiso a fin de fusionar sus establecimientos agropecuarios ubicados en los Partidos de Lobería y General Belgrano, Prov. Bs. As. respectivamente, que serán transferidas a efectos de integrar el capital de una nueva sociedad denominada AGROPECUARIA EL VIGIA S.A. Capital de la nueva sociedad: $ 2.090.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/3/98 transferido por Jorge Urbano Toyos: $ 1.775.610,06 y $ 284.110,06 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo al 31/3/98 transferido por María Virginia Ahumada de Toyos: $ 603.184,49 y $ 4.664,49 respectivamente. Domicilio de la sociedad a constituirse: Libertad 1550, 5º B, Cap. Fed. Oposiciones de ley: Libertad 1550, 5º B, Capital.

Escribano - Ernesto José Tissone

e. 3/9 Nº 97.938 v. 7/9/98

"B"

BOEING S.A.I.C. e I.

Reg. IGJ Nº 26.020. En orden a lo normado por los arts. 188, 194 y ctes. de la Ley Nº 19.550 se hace saber a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1997 se ha elevado el capital social a la suma de pesos veinte mil, dividido en 200 acciones nominativas de cinco votos cada una, que se ha registrado en escritura pública Nº 50 del día 12 de marzo de 1998, pasada por ante el notario titular del Registro Nº 953 por lo cual se les ofrece a los efectos de la opción a las mismas. El Directorio.

Presidente - Jacobo Chmea

e. 4/9 Nº 164.310 v. 8/9/98



"C"

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.

y

ARSILOS S.A.

—FUSION—

Se hace saber por tres días que COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 15/10/69, bajo el No. 4786, Folio 109, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con ARSILOS S.A., en calidad de incorporada, con domicilio en la calle Tte. Gral J. D. Perón 667, piso 2, of. 23 Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 15/05/78, bajo el Nº 1327, Libro 88, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 12/08/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de COMPAL CIA. DE ALIMENTOS S.A.C.I. el 28/08/98 y de ARSILOS S.A. el 28/08/98. b) ARSILOS S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550 (t.o.). c) La reorganización societaria no significó modificaciones en el capital de la sociedad absorbente. d) Esta fusión se hace con efecto al 1/7/98. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/6/98: COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. Activo: $ 4.574.718, Pasivo: $ 1.532.205, ARSILOS S.A. Activo: $ 521.697 Pasivo: $ 423.742. e) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose al Escribano Alberto H. Hueyo, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 5 Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade

e. 3/9 Nº 50.455 v. 7/9/98

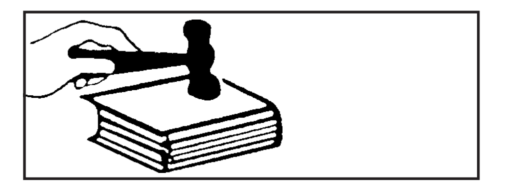
"T"

TRANSPORTES ANDREANI S.A.

Fusión de Sociedades. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 27 de agosto de 1998, la sociedad TRANSPORTES ANDREANI S.A., con sede social en Suipacha 272/274, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14692, libro 123, tomo A de SA con fecha 12/12/1997, cuya valuación del activo es de 14.090.700,91 pesos y del pasivo de 10.251.435,79 pesos, ha incorporado por fusión a Andreani Servicios Especiales S.A., con sede social en Suipacha 272/274, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/08/1997 bajo el número 9558, del libro 122, tomo A de S.A., escritura 121, cuya valuación del activo es de 29.645.688,23 pesos y del pasivo de 17.714.602,54 pesos ambas valuaciones al 31/07/1998. TRANSPORTES ANDREANI S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/08/1998 y Andreani Servicios Especiales S.A. (absorbida) por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/08/1998. TRANSPORTES ANDREANI S.A. modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550, aumentando su capital de $ 510.000 a la suma de $ 2.110.000 y unifica su capital social en 21.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos, de 100 pesos de valor nominal cada una. El Directorio

Autorizado - Héctor Braidutti

e. 3/9 Nº 50.471 v. 7/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Olivia Mercedes Espinosa, subastará el 15/9/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato/94, motor Nº 149B10001371743, chasis Nº ZFA29000000482162, dominio SYB 782, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.788. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.187 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Miguel Angel Benitez, subastará el 15/9/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo Furgón largo, modelo Trafic/96, motor Nº AA09517, chasis Nº 8AITAIC22T5))4899, dominio BCP 391, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 24.408. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.189 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Mario A. Juárez, subastará el 15/9/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/94, motor Nº # R300613, chasis Nº VF1L42T00TR203049, dominio B-2.759.356, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 14.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.190 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Fernando Daniel Rossi, subastará el 15/9/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Tipo pick-up, modelo GMT Silverado G. 4.1 MPFI STD, motor Nº UQ0000691, chasis marca EASA Nº 8AG244NEVVA134782, dominio BUE 292, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 24.771,05. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.191 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Nanoy M. Cascio, subastará el 15/9/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, modelo 205 GLD año 1997, motor Nº 10CV4K4003151, chasis Nº VF320AA9225605539, Dominio BPO 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 17.203,97. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.192 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Rodolfo B. Vargas, subastará el 15/9/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dahiatsu, sedán 5 puertas, modelo Move, año 1997, motor Nº 5057743, chasis Nº JDAL601S000010295, Dominio BRM 059, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.970,76. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.193 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Olivia M. Espinosa, subastará el 15/9/98 a las 10,00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, modelo Escort GL 1.8/97, motor Nº USC108752, chasis Nº 8AFZZZ54ATJ045047, dominio BEY 179, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 17.400. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.194 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Andrés A. de Sviatopolk Mirsky, subastará el 15/9/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Vokswagen, sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB804859, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ074691, Dominio SJJ 090, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 6.549,65. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.195 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Juan Raúl Castro, subastará el 15/9/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1,9/97, motor Nº 10CUZ10006053, chasis Nº +8AD4BD9B2+T5273144, dominio BJI 552, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 29.891,35. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.196 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Néstor R. Orozco, subastará el 15/9/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, modelo Clio Diesel, año 1997, motor Nº F8QC714C358S61, chasis Nº VF1C576B515536268, Dominio BFJ 354, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.541. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.197 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Víctor H. Ortega, subastará el 15/9/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia SX, año 1988, motor NºNFAY17473, chasis Nº 8AFZZZ55ZNJ021008, Dominio UCR 888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 6.554,15. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.198 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Diego A. Rodríguez, subastará el 15/9/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, modelo R-19 RE, año 1997, motor Nº AA87142, chasis Nº 8A1L53SEZVS003684, Dominio BGG 759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.252,10. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.199 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Fernando C. Rebagliati, subastará el 15/9/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor Nº F8QC714G357142, chasis Nº VF1C576B515536108, Dominio BMW 125, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.731,24. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.200 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Almacenes Mayoristas Asturias SRL, subastará el 15/9/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, tipo coupe, modelo Celica GT, año 1996, motor Nº 3S-9251401, chasis Nº JT164STL2-00071808, Dominio ATI 179, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 27.171,90. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.201 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra María C. Cardozo, subastará el 15/9/98 a las 9,00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD, año 1997, motor Nº 146B20005028324, chasis Nº 8AP155000T5273786, Dominio BLG 642, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.525,89. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.202 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ignacio A. Iturriz, subastará el 15/9/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-19 RL Tri/AAC/SD/96, motor Nº AA38051, chasis Nº 8A1L53PLZTS007310, dominio BAA 839, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.202,82. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.205 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Juan C. Carreño, subastará el 15/9/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/96, motor Nº 146B20005010845, chasis Nº 8AS146000*S5235296, dominio AQY 790, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.120. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.206 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Claudio G. Sandoval, subastará el 15/9/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel/97, motor Nº F8QG676C007565, chasis Nº VF1357N0515706179, dominio BNN 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 14.164. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.208 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Teresa S. Romero, subastará el 15/9/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9/94, motor Nº 10CU7F4012020, chasis Nº VF34BD98271270182, dominio RXK 648, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.172,24. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.209 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra a José E. Molina, subastará el 15/9/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1997, motor Nº UNC834698, chasis Nº 8AWZZZE377VA909703, Dominio BJK 467, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.762,48. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.210 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Mónica S. Buch, subastará el 15/9/98 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RE, año 1997, motor Nº AA97315, chasis Nº 8A1L53SEVS006853. Dominio BNL 743, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 11.243,77. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.211 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Chuquel, Blanca Inés, subastará el 15/9/98 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna W.E 1.6, año 1992, motor Nº 160A20117599530, chasis Nº 98D146000M3785676. Dominio N-090.387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 4.512,90. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.212 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Fernando Benítez, subastará el 15/9/98 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/97. Dominio BPM 856, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 18.660. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.213 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Laura E. Díaz, subastará el 15/9/98 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CS DA, año 1997, motor Nº 146B2000/5020780, chasis Nº *8AP155000*/T5258903. Dominio BFU 783, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 16.500. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.214 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ricardo E. Debandi, subastará el 15/9/98 a las 10:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, tipo Pick-Up, modelo B2500 UG81 DX/97, motor Nº WL323344, chasis Nº JM7UFYOW5V0115119. Dominio BRN 361, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 19.027,56. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.215 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Paulo J. Sosa, subastará el 15/9/98 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, tipo sedán, modelo 405 SRDT, año 1994, motor Nº 10CU7J4000371, chasis Nº VF3408A271198277. Dominio RLC 798, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 19.935,69. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.216 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Naldo E. Zanluchi, subastará el 15/9/98 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Palio EL 5P 1.7 TD, año 1997, motor Nº 176A50001974317, chasis Nº 8AP178378.V4000545. Dominio BLO 894, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 10.959. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.217 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra María G. Bonofiglio, subastará el 15/9/98 a las 9:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Opel, sedán, modelo Astra GL, año 199 , motor Nº C14SE02X62659, chasis Nº WOL000058R5076328. Dominio SUP 982, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 11.844. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.218 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra María E. Carrizo, subastará el 15/9/98 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, modelo 205 GLD, año 1997, motor Nº 10CV4C4003897, chasis Nº VF320AA9225582017. Dominio BLC 738, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 19.950. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.219 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra José J. E. Salas Aguilera, subastará el 15/9/98 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT/94, motor Nº 5709034, chasis Nº 8A1L533ZZRS009055. Dominio SMN 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 11.820,45. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.220 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Oscar A. Fernández, subastará el 15/9/98 a las 10:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna SD Weekend/95, motor Nº 146B20001512399, chasis Nº 9BD146000R5352537. Dominio ABE 237, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 3.891,43. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.221 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Marcelo O. Ricca, subastará el 15/9/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT/94, motor Nº I015044, chasis Nº VF115330510922375, dominio VKB 551, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.339,67. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.222 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Juan E. Martínez, subastará el 15/9/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/97, motor Nº 146B20001964107, chasis Nº *8AP155000*T8393552, dominio BGO 096, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 11.417,47. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.223 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Edmundo L. Silva, subastará el 15/9/98 a las 11,00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1,9/97, motor Nº 10CUZ10006008, chasis Nº +8AD4BD9B2+T5273061, dominio BIO 267, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 27.142,47. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.224 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cristian M. Cholod, subastará el 15/9/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel/95, motor Nº 5211743, chasis Nº 8A1L534ZZSS001710, dominio AIF 213, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.321,04. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.225 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Eduardo R. Gauna, subastará el 15/9/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RLI/96, motor Nº 5282092, chasis Nº L428-088072, dominio AYO 946, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.150,71. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.226 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Christian D. Arena, el 14/9/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/AAC/SD/96, Dominio BDU 746, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.030. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1317 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Oscar O. Cocina, el 14/9/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, sedán 5 puertas, Move/97, Dominio BPL 288, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 9.774. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1318 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Oscar C. Barrionuevo, el 14/9/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BND 980, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.682. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1319 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Javier A. Coronel, el 14/9/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSDAA/97, Dominio BJU 126, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.055. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1320 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Myriam S. Palavecino, el 14/9/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra/93, Dominio RUA 049 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.044. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1321 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Ernesto A. Busto, el 14/9/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/98, Dominio BWN 713, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.801. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1322 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Fabián G. Galluzo, el 14/9/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BPL 347, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.930.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1323 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alberto L. Teisceira, el 14/9/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BLS 455, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.622.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas

de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1324 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Araceli Iribarren, el 14/9/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/97, Dominio BMP 084, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 21.130,93. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1325 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sergio F. Gómez, el 14/9/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio HL 5P 1.7 TD/97, Dominio BMX 248, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.017.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1326 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Graciela B. Di Tullio, el 14/9/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BMV 412, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 16.580.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1327 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan J. Jerez, el 14/9/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.5 SPI/97, Dominio BNQ 344, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.412,37. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1328 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sandra L. Tedesco, el 14/9/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/97, Dominio BPO 028, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.923.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1329 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gladys C. Choque Chocobar, el 14/9/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BNU 472, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 33.087.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1330 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Maria L. Mac Dougall, el 14/9/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BNZ 576, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 18.574.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1331 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Julia E. Fanio, el 14/9/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 1.6/97, Dominio BTW 096, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.356.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1332 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alejandro González, el 14/9/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BSD 572, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.738.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1334 v. 8/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 214 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS OSCAR SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 1/9 Nº 242.823 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO IRIGOYEN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 Nº 97.883 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO HORACIO CASANOVA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 Nº 98.020 v. 8/9/98

SAAD SOFIA s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA SAAD. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 Nº 97.892 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORESCO PABLO EUGENIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/9 Nº 97.793 v. 7/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CAMPANILE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/9 Nº 97.782 v. 7/9/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a SUSANA BEATRIZ COSENZA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, de acuerdo al art. 5 de la Ley 24.321.

Capital Federal, 28 de agosto de 1998
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.547 v. 8/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, emplaza al demandado OCTAVIO RODRIGUEZ, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GASCON 548/60 c/RODRIGUEZ, OCTAVIO s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 71105/95, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que le represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.138 v. 7/9/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUFFILL, EILEEN AGNES. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 3/9 Nº 164.038 v. 7/9/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Adolfo Alsina 1418 Piso 3, cita por quince días a JUAN POZZI y ROSA EMMA POZZO para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "TORRES RAMON ROBERTO c. POZZI JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/9 Nº 164.255 v. 8/9/98

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Lavalle 1212, Piso 3º de la Capital Federal hace saber que en los autos: SANCHEZ ROSANO, DELBIS JAVIER s/Adopción se cita a la Sra. JULIA MARGORIE SANCHEZ ROSANO para que comparezca en autos en el plazo de diez días a fin de tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 4/9 Nº 98.072 v. 7/9/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. María Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "RACARO, GRACIELA CARLOTA c/BIBAS, NORBERTO J. y Otro s/Ejecución de alquileres", cita al Sr. NORBERTO JORGE BIBAS, para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 4/9 Nº 164.318 v. 7/9/98

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSVALDO di LELLO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires 20 de agosto de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/8 al 31/8/98.
e. 3/9 Nº 97.013 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA SA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/ILVENTO PABLO CARLOS s/Ejecutivo", comunica por 2 días en el Boletín Oficial que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación el demandado PABLO CARLOS ILVENTO deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 98.168 v. 7/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal, en autos: "GUERCHICOFF, CLAUDIO HECTOR c/NACCARATO, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", cita al Sr. MIGUEL ANGEL NACCARATO, a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en caso de incomparencia al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 145 del Cpr.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/9 Nº 164.308 v. 7/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a MANUEL CESAREO MANSO, para que dentro del quinto día se presente y haga uso del derecho a defensa de la demanda que pesa en su contra entablada por Jorge Darío Dosio, en el expte. caratulado DOSIO, JORGE DARIO c/MANSO MANUEL CESAREO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Marcelo A. Ruffino, secretario.
e. 4/9 Nº 98.106 v. 7/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal en autos "NAVARRO OCAMPO, MARIO PEDRO c/SAVIGNONE, ALBERTO CAYETANO y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 60.138/97, cita a ALBERTO CAYETANO SAVIGNONE, DNI 11.455.723 y CLARA ESTELA MENDEZ, DNI 14.038.451, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar para representarlos a la Defensoría Oficial. El presente deberá ser publicado durante 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 4/9 Nº 98.137 v. 7/9/98

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 59.199 seguida por el delito de Hurto —artículo 162 del Código Penal— a NOELIA RAMIREZ, cuyo último domicilio conocido era la calle Crámer 2269/65, 2º piso, Dpto. 3 de Capital Federal, donde trabajaba como empleada doméstica, cita y emplaza a la imputada NOELIA RAMIREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de agosto de 1997. Advirtiendo que no existe en autos domicilio alguno de la imputada RAMIREZ, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada NOELIA RAMIREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/9 Nº 243.423 v. 9/9/98

Mónica Atucha de Ares, juez nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 58.524 seguida por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido por el art. 89 del C.P. cita y emplaza a MATIAS MOREIRA con último domicilio real en la calle Soldado de la Frontera 943, Piso 1ro. Depto. A. de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de agosto de 1998 ...emplácese al imputado MATIAS MOREIRA por el término de tres días ...librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/9 Nº 243.420 v. 7/9/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN MOLINA, a estar a derecho en la causa Nº 13.551 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/9 Nº 243.066 v. 8/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FELIX EDWARD RAMOS MORALES, a estar a derecho en la causa Nº 20.369 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/9 Nº 243.065 v. 8/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CARDOZO CORTES —C.I. Nº 9.285.430—, a estar a derecho en la causa Nº 14.677 (S) que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su Captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/9 Nº 243.280 v. 9/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FAUSTO CALAPEÑA, D.N.I. 8.302.244 a estar a derecho en la causa Nº 25.429 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 de Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de decláraselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.475 v. 10/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO GABRIEL FERNANDEZ, L.E. Nro. 5.526.833 a estar a derecho en la causa Nº 22.977 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de decláraselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.476 v. 10/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.248 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ABEL GOODBAR a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 281 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.797 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA MONICA GALLO a estar a derecho en la causa Nº 14.983 que se le sigue por el delito previsto en el art. 42 y 162 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.801 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO NICOLAS DONAIRE CORTEZ a estar a derecho en la causa Nº 8572 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.803 v. 7/9/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO ROBERTO RODRIGUEZ y a PAUL BEJARANO CLAROS a estar a derecho en la causa Nº 15.989 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del CP. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.804 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.128 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARTURO MARTIN BARRIOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 149 bis del Código Penal a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.806 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VERONICA ALEJANDRA PONCE a estar a derecho en la causa Nº 15.093 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 y 239 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.807 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.915 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE AMADO ARIAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.814 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODRIGO FERNANDO MARQUEZ ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 11.528 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.815 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.929 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALFREDO MORA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.817 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.700 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CORDOBA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.818 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROSARIO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 14.066 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.820 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HILDA NORMA OLIVERA GUEDES a estar a derecho en la causa Nº 11.663 que se le sigue por el delito previsto en el art. 179 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.821 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.116 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HIGINIO FERNANDEZ SANABRIA a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 104 y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.822 v. 7/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.513/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 Nº 243.466 v. 10/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. REYES CONTRERAS o CARLOS M. FUENTES BENAVIDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.513/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 Nº 243.473 v. 10/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL EMILIO BRAZERIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.307/III que se le sigue art. 238 inc. 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 Nº 243.469 v. 10/9/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER NESTOR MAIDANA (con último dclio. conocido en Cnel. Isleños 339, Isidro Casanova, P.B.A., hijo de Marcelo Román Maidana y de Celina Vargas de Maidana, argentino, nacido 21 29/12/60 en Alte. Brown, P.B.A., casado, chofer, D.N.I.: 14.495.071, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3.848, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: " Buenos Aires, 21 de agosto de 1998. ...cítese a WALTER NESTOR MAIDANA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
Juan Jose Baric, secretario.
e. 1/9 Nº 242.715 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a GALILEO QUEVEDO DNI. Nº 27.088.036, a fin de que se presente a derecho en la causa 5279/98 caratulada "QUEVEDO GALILEO y Otro s/Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 27 de agosto de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 4/9 Nº 243.821 v. 8/9/98

Nº 4

"Emplácese a SANDRA VERONICA PACHECO AGUIRRE (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, C.I. 378.444, domiciliado en la calle José Pasos 2538) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.514 v. 10/9/98

"Emplácese a TOMAS MAMANI QUISPE (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, C.I. 2.723.874, domiciliado en la calle Santa Fe 145 del barrio del Carmen) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.508 v. 10/9/98

"Emplácese a FULGENCIO OMAR PAIVA ZAMUDIO (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, C.I. 1.147.949, domiciliado en la calle Esmeralda 589, 3º piso) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.494 v. 10/9/98

"Emplácese a CARLOS RAMIREZ OLMEDO (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, C.I. 26.852.24, domiciliado en la calle Azucena 110, La Matanza, Pcia. de Bs. As.) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.513 v. 10/9/98

"Emplácese a PASCUAL CONTACAYO ZUBIETA (de nacionalidad boliviano, de 22 años de edad, estado civil soltero, C.I. 4.2405.533, domiciliado en la calle Mom 2188) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.488 v. 10/9/98

"Emplácese a HORACIO REYNALDO PAREDES (de nacionalidad paraguayo, de 27 años de edad, estado civil soltero, C.I. 1.899.365, domiciliado en la calle Cochabamba 1545) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.490 v. 10/9/98

Emplácese a CESILIO RODRIGUEZ VERA (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, C.I. 3.026.237, domiciliado en la calle Bustamante 2372) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.498 v. 10/9/98

Emplácese a MARIO ZENON ALVARADO ARAUCO (de nacionalidad boliviano, de estado civil casado, CI 2.876.475, domiciliado en la calle Ciudad Celina Alvarez 2460) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.496 v. 10/9/98

Emplácese a RUBEN MEDRANO LOPEZ (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, CI 3.777.443, domiciliado en la calle 24 entre 47 y 48 de la Ciudad de La Plata) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.505 v. 10/9/98

Emplácese a JORGE ANTONIO SIVILA OVANDO (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Tacuarí 1315, CI 4.494.735) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.518 v. 10/9/98

Emplácese a ROSA CASTELLON (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, CI 3.153.991, domiciliada en la calle Corea 1731, casa 26) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.511 v. 10/9/98

Emplácese a ALICIO EGIDIO VELAZQUEZ VILLALBA (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, CI 1.918.477, domiciliado en la calle Ibáñez 1545) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.516 v. 10/9/98

Emplácese a FRANCISCO UMIR COPA (de nacionalidad boliviano, de 21 años de edad, de estado civil soltero, CI 4.005.469, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 238) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.485 v. 10/9/98

Emplácese a EULOGIO CHOQUE LOPEZ (de nacionalidad boliviano, de 36 años de edad, de estado civil soltero, CI 1.384.660, domiciliado en la calle Frías 353) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.492 v. 10/9/98

Emplácese a BASILIO TABOADA CAZAS (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, CI 3.706.307, domiciliado en el barrio Bajo Flores manzana 20 casa 14) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.501 v. 10/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a

cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CLAUDIO SUAYA, (L.E. nro. 7.605.828, con último domicilio conocido en la calle Díaz Vélez 4550, P.B. "2" de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nro. 8750/96, caratulada: "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nro. 9, 25 de agosto de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que surge de la misma, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a CLAUDIO SUAYA (L.E. 7.605.828, con último domicilio conocido en la calle Diaz Vélez 4550, P.B. "2"), quién deberá comparecer por ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Prs. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

e. 1/9 Nº 242.724 v. 7/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca OMAR RAMON AVILA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 710/96 caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal; Ante mí: Javier E. Helou, secretario federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

e. 3/9 Nº 243.271 v. 9/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. Piso, Capital Federal en la causa Nº 9607/97 caratulada "SEPULBEDA, MAURICIO OSCAR s/Estupefacientes" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MAURICIO OSCAR SEPULBEDA, argentino, soltero, empleado, hijo de Lorenzo Oscar y de María Pérez, nacido en San Rafael, provincia de Mendoza el 10 de mayo de 1977, de D.N.I. Nº 25.536.656, con último domicilio denunciado en White y Zuviría, Manzana C, Casa 266, Capital Federal, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 3/9 Nº 243.269 v. 9/9/98

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, notifica por intermedio del presente a ROMAN LUCAS FLORES lo dispuesto en la causa Nº 8587/96, caratulada "VALENZUELA PAZ, GILBERT y Otros s/Inf. Ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de agosto de 1998, habiendo sido ordenada en autos la declaración testimonial de ROMAN LUCAS FLORES y desconociéndose el actual lugar de residencia del nombrado, cíteselo mediante edictos, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior al de la última publicación; a tal fin, líbrese oficio al Sr. director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación por cinco días del edicto correspondiente". Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 25 de agosto de 1998.

e. 3/9 Nº 243.255 v. 9/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al señor FINKELBERG, ABRAHAM para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FINKELBERG, ABRAHAM s/Ejecución Fiscal". Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996. Conforme con lo dispuesto por el art. 542 del CPCC líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate por la suma de $ 355.000 con más la de $ 150.000 que se estima para responder a intereses y costas. La intimación impondrá la citación para oponer excepciones dentro del quinto día bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Téngase presente las autorizaciones conferidas. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". "Buenos Aires, 24 de febrero de 1997. Atento lo manifestado, líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior al domicilio denunciado. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". "///nos Aires, 23 de junio de 1998. Atento lo solicitado, déjese sin efecto el auto de fs. 159. En consecuencia, publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Elida Zamora, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.287 v. 7/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en la causa Nº 51.798/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO AMERICO RODRIGUEZ (D.N.I. 7.058.391), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 2/9 Nº 243.248 v. 8/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO GRANERO, titular del D.N.I. Nº 4.786.997, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 2/9 Nº 243.327 v. 8/9/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 5. ///nos Aires, 24 de agosto de 1998... cítese a MARCO RODRIGO OPORTUS mediante edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.438 v. 10/9/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro. Cita y emplaza a RUBEN LUIS ZEBALLOS, C.I.P.F. Nro. 7.362.139, DNI nro. 8.558.689, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 237/96 caratulada "ZEBALLOS, RUBEN LUIS por art. 278 del C.P.". ///Isidro, 10 de agosto de 1998... cítese por edictos a RUBEN LUIS ZEBALLOS, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal".

e. 3/9 Nº 243.244 v. 9/9/98

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ROBERTO ANIBAL MIGUEL, L.E. Nº 4.595.366, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 848 en la que se investiga una presunta defraudación, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 12 de agosto de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 2/9 Nº 243.250 v. 8/9/98

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MARCELO BRUNO ANGELINI, D.N.I. Nº 10.900.236, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 792 Bis en la que se investiga una presunta infracción a la ley penal tributaria, dentro de la 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 14 de agosto de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 2/9 Nº 243.254 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JAVIER PUCCI, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el nro. 4160.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1998

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 3/9 Nº 243.256 v. 9/9/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARCELO DANIEL AZPARREN (argentino, divorciado, D.N.I. 20.037.369) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.312 caratulada "Averiguación Inf. Art. 292 C.P. - Bolívar", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber adulterado una cédula de identificación de automotor control Nº 4806878, atribuida al dominio A-009.522, una cédula de identificación de automotor lavada, una libreta de Título de Automotor dominio A-009.522, y un Cheque del Banco de la Nación Argentina C78-518188, correspondiente a la Cta. 11721/00. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto de 1998 ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín oficial, a MARCELO DANIEL AZPARREN, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 103, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, agosto 20 de 1998.

El Secretario.

e. 2/9 Nº 243.103 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ANGEL SERVIAN, argentino con último domicilio conocido en calle Formosa 3491 de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. DANIEL R. D. VAZQUEZ en carácter de Subrogante legal, Secretaría Penal Nro. 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nro. 9415, caratulados: "MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION s/Dcia. Inf. Art. 173 Inc. 2do. C.P.", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 19 de agosto de 1998.

Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 1/9 Nº 242.594 v. 7/9/98

Se cita y emplaza a MARCELO OMAR ALVAREZ, argentino, poseedor de D.N.I. Nro. 16.854.040, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nro. 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nro. 9271, caratulados: "HEREDIA NESTOR H. s/Inf. Art. 33 Inc. 'C' de la Ley 20.974", a fin de prestar declaración testimonial en los autos de mención.

Mar del Plata, 24 de agosto de 1998.

Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 2/9 Nº 243.100 v. 8/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI SAICAFI, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Eduardo Oliveto, con domicilio en Viamonte 1464 piso 3ro. Of. 14, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.775 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GOLDEN ENGINEERING S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designando ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, Cap. Fed., hasta el día 1º de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/9 Nº 243.388 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de MUTARELLI NELIDA ESTER, D.N.I. Nro. 6.219.202, en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.590 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEPPARD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.094, el 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de PEPPARD S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de octubre 1991, bajo el Nº 8965 del Libro 110, Tomo de A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Alsina 1200. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre y 28 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.575 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de JACINTO SANTAGADA, D.N.I. Nro. 4.303.136, en la que se designó síndico al Dr. D Adamo Daniel, con domicilio en Uruguay 660 piso 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.610 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de ARGUINDEGUI HECTOR LUIS, L.E. Nro. 5.196.453, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.591 v. 10/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES ALAFIA S.R.L., decretada con fecha 17 de julio de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 8 de octubre de 1998, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 23 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.730 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de DISFRESH S.R.L., con domicilio en la calle Armenia 1820, de Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entregue a la Sra. Síndico Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso, "D", de Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 02 de octubre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el día 27 de noviembre de 1998 y 05 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el presente Deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/9 Nº 242.728 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LA PEATONAL S.R.L. s/Quiebra" (Exp. 66.809), hace saber por cinco días que en fecha 14 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de LA PEATONAL S.R.L. Se ha fijado el día 7 de octubre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 22 de octubre de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 5 de noviembre de 1998. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de noviembre de 1998, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 21 de diciembre de 1998. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/9 Nº 243.317 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 10 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de INSTITUTO MEDICO IME S.A., con domicilio en calle Viamonte 2715, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 5/10/98 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 19/10/98 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 2/11/98 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 30/11/98 y el día 22/2/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/9 Nº 243.369 v. 9/9/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MANICONE SOCIEDAD ANONIMA, Expediente Nº 66.726. Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 29 de septiembre de 1998, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 13 de octubre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 27 de octubre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados los días 24 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/9 Nº 243.398 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se decretó la quiebra de HUGO ERNESTO SIMON, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de octubre de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de octubre de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1998 y 10 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/9 Nº 243.361 v. 9/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSFER EXPRESS S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x VALLEJO, GUSTAVO CESAR)", expte. Nº 57752, con fecha 10 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Panitch Diana, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/9 Nº 242.720 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días el decreto de quiebra de TAMBURO, LUIS ALCIDES, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Horacio Saraco, con domicilio en calle Gurruchaga 487, Piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de Septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 2/9 Nº 243.003 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSFER EXPRESS S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 57376, con fecha 10/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en Salguero 580 PB "B y C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 243.484 v. 10/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días que en los autos caratulados "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos para acreedores privilegiados, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación. Los interesados deberán denunciar en el domicilio constituido por la Sindicatura, calle Maipú 509, piso 3ro., Buenos Aires, el tipo y número de sus documentos de identidad, para su inclusión en los listados respectivos.
Buenos Aires, agosto 26 de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 4/9 Nº 164.259 v. 7/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BUROTTO Y ASOCIADOS S.R.L., cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6 "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/9 Nº 242.767 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DELLA NINA ALVARO s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto E., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de noviembre de 1998. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/9 Nº 243.367 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BYSTROWICZ NORA s/Quiebra (por SUTTON JOSE)". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. Mayo 1343 1 "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/9 Nº 243.587 v. 10/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SIMONE MARIO en el que se ha designado síndico a Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8, of. 27/28, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 31 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 17 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/9 Nº 97.711 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "GUIDO CARLOS ALBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 64.384, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO GUIDO (LE 4.164.156). El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/9 Nº 243.324 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "ROLDAN RICARDO NELSON s/Quiebra" Expte. Nº 62.680, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de RICARDO NELSON ROLDAN, DNI 18.278.309. La Síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/9 Nº 243.321 v. 9/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 3 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de PASCUAL BATTISTA, D.N.I. 11.282.938, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 7 de octubre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 19 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 25 de noviembre de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.773 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría 18 del suscripto con asiento en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal comunica que se ha decretado la quiebra de EL CONSTRUCTOR S.A. inscripta bajo el Nº 1419 del F. 254 Libro 55 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al contador Jorge Ottone con domicilio en Juncal 1695 piso 3 C de Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 19 de octubre de 1998. La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el 1 de diciembre de 1998 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 11 de febrero de 1999, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero y que dentro de los 7 días de vencimiento del período de observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre el que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 L.C.). Se fija el día 16 diciembre de 1998 para el dictado relativo al recálculo de los créditos verificados. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de febrero de 1999 a las 11:00 hs., a la que deberá concursar al Síndico. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se hará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 89 LC.).
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/9 Nº 243.069 v. 8/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 27-05-98 se declaró abierto el concurso preventivo de PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI. 4.712.955, siendo designado Síndico la Dra. Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872, Piso 4º, Dto. "16", a quien hasta el 02-10-98 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Se consigna asimismo las siguientes fechas: 16-11-98 (art. 35 LC); 31-12-98 (art. 39 LC); 08-04-99, 9,30 hs. audiencia informativa art. 14 inc. 10º LC y vencimiento período exclusividad 15-04-99.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/9 Nº 50.377 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "RUBEN CHARLIN", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1594, 7 piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1998 y el general el día 16 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que el en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/9 Nº 243.011 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GONZALEZ CONFORT S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/11/98, y el general el día 31/12/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/9 Nº 243.460 v. 10/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Capital Federal, en autos: "FEMIA, DOMINGA AZUCENA s/Concurso Preventivo" comunica que la audiencia informativa se celebrará el 11/03/99

a las 11 hs. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/9 Nº 97.647 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOCOPY S.A., decretada con fecha 14/8/98. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/12/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/9 Nº 243.571 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUINTUNAN S.A. (expte. 71949), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. Se deja constancia que el 12/11/98 y el 28/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.560 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRAVELTOURS S.R.L., decretada con fecha 14/8/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de febrero de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9 de diciembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/9 Nº 243.573 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PASTOR DANIEL CARLOS, decretada con fecha 05/08/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/09/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniendoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/9 Nº 243.566 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TORANZO NORMA ESTER, decretada con fecha 25/08/98. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 9º of. 41, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de diciembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de febrero de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de diciembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniendoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/9 Nº 243.574 v. 10/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos: "STEMOS S.A.I.I. y F. s/Quiebra" Expte. Nº 63.739, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998, se decretó la quiebra de STEMOS S.A.I.I. y F. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de septiembre de 1961, bajo el Nº 1811, Folio 525, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Alsina Nº 1439 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/9 Nº 242.799 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, sito en Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "EMEDE INSTALACIONES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 60.330), con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra, de la sociedad EMEDE INSTALACIONES S.A., y ha sido designado Síndico, el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4º, "19", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 20 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, entregar al Síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/9 Nº 242.781 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1998, en los autos caratulados "MISIRLI JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MISIRLI, JUAN (D.N.I. 14.223.795), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de noviembre de 1998 y 1º de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º Piso, "611", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 243.584 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998, en los autos caratulados "REGGIERI KARINA SILVIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REGGIERI, KARINA SILVIA (C.I. 7.506.911), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de noviembre de 1998 y 6 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 243.582 v. 10/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/7/98, en los autos caratulados COMPAÑIA ARGENTINA DE VALVULAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE VALVULAS S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370 2º Piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 2/9 Nº 243.072 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/8/98, en los autos caratulados BEN, EUGENIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BEN, EUGENIO (LE 7.600.978), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la Av. Córdoba 1247, 5º Piso Dto. I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 2/9 Nº 243.071 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/8/98, en los autos caratulados BENMUYAL, ALBERTO ANDRES s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BENMUYAL, ALBERTO ANDRES (LE 5.098.332), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.070 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/7/98 en los autos caratulados TRAFITEC S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRAFITEC S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Albacete, Carlos Eduardo, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º P. Of. "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 2/9 Nº 243.046 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/98, en los autos caratulados THE SALES CHANNEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de THE SALES CHANNEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los síndicos designados en las presentes actuaciones son los contadores Juan Jorge Chari, Carlos Nicolás Molinete y Enrique Jorge Szechter , con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.044 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del doctor Federico A. Güerri, sito en Callao 635 piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "URCELAY JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 73182, que con fecha 11 de agosto de 1998 se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra dictada y declarar la conversión del proceso en concurso preventivo respecto de Juan Carlos Urcelay, designándose Síndico al doctor Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 5 Oficina 40 de la Capital Federal, y fijándose el plazo hasta el 22 de octubre de 1998 para que los señores acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/9 Nº 164.187 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "MARANGOS HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 55093/98, designándose síndico al Contador "Estudio Molinete, Chari y Szechter & Asoc.", con domicilio en Avda. Corrientes 1278 P. 1 "A", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13/10/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/11/98 y 08/02/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14/05/99 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/9 Nº 98.033 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/07/98, en los autos caratulados DURAND, JOSE MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DURAND, JOSE MARIA (DNI. 10.141.163), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art.11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8 al 24/8/98.

e. 3/9 Nº 240.371 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos: "BOTTO DE CANDELA, NORMA ANGELA s/Quiebra", le hace saber a los señores acreedores que el Síndico ha presentado en autos un proyecto de distribución. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/9 Nº 243.612 v. 7/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PARODI, JUAN VICTOR s/Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 1998 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de garante en los términos del art. 68 de la ley 24.522, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28-9-98, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.552 el día 10-11-98. El informe general previsto en los arts. 39 y 67 párrafo tercero, que será único para el concursado, las sociedades garantizadas Compañía de Transportes Héctor M. Falbo S.A., Fasal S.A. y Quimpetrol. S.A., y los garantes Héctor M. Falbo y María Cristina Salamida de Falbo, será presentado por el síndico el día 24-11-98. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/9 Nº 97.548 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 1998 en los autos caratulados "MATRIMECA SAICA s - Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATRIMECA SAICA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el día 21 de diciembre de 1998 para la presentación del informe art. 35 L.C. y el día 4 de marzo de 1999 para la presentación del informe general. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/9 Nº 243.062 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se decretó la quiebra del Sr. "FARIAS, OMAR EDGAR", D.N.I.: 4.066.808 con domicilio en la calle Río de Janeiro 9, Piso 13 "A" de la Capital Federal, nacido en San Rafael Mendoza el 9/1/31, hijo de Ernesto y Concepción Palmieri, en fecha 11/8/98, en la cual se designó síndico Contadora, a la Sra. María Marcela Porolli, con domicilio en la Av. Caseros 3809 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ., los días 27 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. en cuanto a su remisión al Art. 11 Incs. 2do., 3ro., 4to. y 5to. y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se cita al mencionado, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29/9/98, a las 10,00 hs. — Fdo. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur secretario.

e. 2/9 Nº 243.055 v. 8/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELLO NICOLAS ALBERTO decretada con fecha 12/08/98. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 Piso 6º "2", hasta el día 29/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 243.237 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NUÑEZ ALFREDO ANTONIO decretada con fecha 10 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A, hasta el día 16 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.238 v. 9/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de EISI S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 18 de septiembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 2 de noviembre 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 15 de diciembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/9 Nº 242.701 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica que con fecha 12 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "INDUVET S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 32.183 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 5 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/9 Nº 243.263 v. 9/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap´. Fed., comunica por 5 días en autos: LAURIA HECTOR JULIAN s/Concurso Preventivo que con fecha 11/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR JULIAN LAURIA, L.E. 6.257.772 con domicilio en Garay 3401 Cap. Fed. Síndico: Angel de Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 piso 9º dpto. B Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/10/98.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Víctor Vivono, secretario.

e. 1/9 Nº 163.923 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: ESPELTA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 11/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESPELTA S.A. con domicilio en Garay 3401 Cap. Fed. Síndico: Angel de Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 piso 9º dpto. B Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/10/98.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Víctor Vivono, secretario.

e. 1/9 Nº 163.924 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-08-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PAPELERA GENERAL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 2682 del Fo. 309 Lo. 81 Tomo A de S.A. con fecha 3 de julio de 1970), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14º "A" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELERA GENERAL BELGRANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.233 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-08-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PAPELERA MAROTTA SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 1295 del Lo. 86 Tomo A de S.A. con fecha 5 de mayo de 1977), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14º "A" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELERA MAROTTA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.236 v. 9/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de LOPRESTI, JORGE CARMELO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 03 de noviembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de diciembre de 1998 y 01 de marzo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/9 Nº 243.289 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARTELUX AMERICANA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 26.238, el 17 de julio de 1998 se decretó la quiebra de ARTELUX AMERICANA S.A., inscripta ante la inspección general de justicia el 2/10/67 bajo el número 2870, Folio 219, del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Uruguay 115, piso 1º, Dto. B, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentará los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de noviembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1998 y 12 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/9 Nº 243.064 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados FLINT ALASDAIR RONALDO s/Quiebra Expte. Nº 28.982, hacer saber que con fecha 11 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de FLINT ALASDAIR RONALDO, con domicilio en la calle Arcos 2551 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 17 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 1 de febrero y 16 de marzo de 1999 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/9 Nº 243.281 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "XMAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 26.407, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de XMAS S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16 de septiembre de 1994 al Nº 7874, Libro 101, Tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Rivadavia Nº 1367, Piso 12º, "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela, Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 Nº 243.576 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 8 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "TRONCOSO ROBERTO MIGUEL" (Expte. Nº 30.009), DNI 8.308.859, con domicilio en Corrientes 1386 Piso 4º "42" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5/11/98, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18/12/98 y 2/3/99, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 Nº 243.589 v. 10/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDICIONES ALFA S.R.L. Los sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1998 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Rodolfo Ernesto López Dotti, José Ignacio Alejandro Vergara, y Rubén Oscar Elias que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/9 Nº 242.795 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/08/98, se decretó la quiebra a CAETANO DE JESUS, CESAR, D.N.I. Nº 92.872.133, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe Nº 1780, piso 12, oficina "1204", de esta ciudad, en la cual se designó síndico contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, planta baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/98, en el horario de 15 a 18 horas. El sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/11/98 y 03/02/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de el síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/9 Nº 242.711 v. 7/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de "CARLOS GIBAUT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de marzo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 30 de marzo de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/9 Nº 242.702 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma LOMA HERMOSA TRANSPORTE S.A. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 23 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de diciembre de 1998 y el informe general el día 15 de febrero de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los señores Pablo Pizzo, Carlos Alfredo Dumont, Norberto Compatore y Roberto Marcial García a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17 de setiembre de 1998 y supletoriamente, la del día 28 de setiembre de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el artículo 102 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/9 Nº 242.764 v. 7/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-8-98 se decretó la quiebra de "EDICIONES DOCENTES ARGENTINAS S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-98. El art. 35 LC. vence en fecha 01-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-02-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 1/9 Nº 242.825 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VECHEM S.A. el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 3 de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/9 Nº 243.380 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIOQUEN S.A. el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 3 de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/9 Nº 243.386 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAIRA JULIO CESAR el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 23 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/9 Nº 243.383 v. 9/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ROJO, MARIA LAURA s/Quiebra" el decreto de quiebra de MARIA LAURA ROJO, DNI: 16.895.246, con domicilio en Quirno 259, PB "B", Capital Federal. Intímase a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs. y para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 16 de septiembre de 1998 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 29 de octubre y 11 de diciembre de 1998 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 242.800 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CRAWLER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.400, el 15 de julio de 1998 se decretó la quiebra de CRAWLER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/06/92, bajo el número 5241, del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 3º dto 145, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre y 9 de febrero de 1998/99 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 242.746 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días el decreto de quiebra de MARIAM, HUGO OSCAR, DNI 8.486.805, domiciliado en Av. Rivadavia 1877, 8º "B" Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 28/9/98, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. El informe del art. 35 se presentará el 16/11/98 y del art. 39 el 30/12/98. Prohíbese a terceros todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC; a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión a art. 11, inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6 y 7 y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/9 Nº 243.086 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "HACHUR, CARLOS ALBERTO", el Síndico Contador Rafael Norberto Federico, domiciliado en la calle San Martín 793, piso 1º "A", de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 16 de diciembre de 1998 y el día 25 de febrero de 1999 respectivamente. Ordenase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/9 Nº 243.063 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que el 21 de agosto de 1998 ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de "BPC S.A.". Se ha designado síndico a Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A", Capital Federal, donde se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de noviembre de 1998; impugnar las insinuaciones hasta el 7 de diciembre de 1998 y contestar las mismas hasta el 22 de diciembre de 1998. Fíjase el día 7 de junio de 1999 como fecha de clausura del período de exclusividad previsto en el Art. 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del citado Tribunal el día 31 de mayo de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/9 Nº 98.153 v. 10/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GAYOSO, JUAN s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de agosto de 1998 se Decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN GAYOSO DNI Nº 4.887.102 domiciliado en Av. La Plata 1051/7 1º P. "B" Capital Federal. Verificación de créditos Art. 32 LC hasta el 27/11/98. Observaciones e Impugnaciones Art. 34 párr. 1º LC hasta el 14/12/98. Copia de las impugnaciones Art. 34 párr. 2º LC hasta el 16/12/98. Presentación Informe Individual Art. 35 LC el 10/2/99. Resolución por la procedencia y alcance de las solicitudes de Acreedores Art. 36 LC el 24/2/99. Propuesta art. 41 LC el 10/3/99. informe general Art. 39 LC el 24/3/99. Categorización Art. 42 LC el 21/4/99. Audiencia Informativa Art. 14 Inc. 20 el 2/7/99 a hs. 10,00. Síndico designado Dr. Mario Hugo Lungarini domicilio Suipacha 576 5º P - "3" Capital Federal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/9 Nº 97.956 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos JAWOR, ENRIQUE JOSE s/Concurso Preventivo de acreedores, que se ha fijado el día 15 de septiembre de 1998 a las 10 hs. para celebrar la audiencia dispuesto a por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/9 Nº 97.889 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de IMPROFAR S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Campos Juan Carlos, con domicilio en Paraná 123 1º Of. "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/9 Nº 243.616 v. 10/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Sect. Nº 49 de Cap. Federal, hace saber la apertura de concurso preventivo de acreedores de ARCO DE ORO S.A., fijándose plazo hasta el 26/10/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Battiato, Quinteros y Asociados, en calle Viamonte 1546, 9 piso Of. 904 Cap. Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 7/12/98 y 18/2/99 respectivamente. El Tribunal se expedirá el 22/12/98 en los términos del art. 36 L.C. y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 9/6/99, y señálase la audiencia informativa para el 2/6/99 a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/9 Nº 97.838 v. 8/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 18/8/98, se decretó la quiebra de ALVAREZ ORLANDO RAUL DNI 10.121.958 la cual posee domicilio en Río de Janeiro 609, Piso 9º, C. Síndico: Suriano Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19/11/98, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/2/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/9 Nº 243.462 v. 10/9/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 40, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TRAPALO S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de TRAPALO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de diciembre de 1978 al Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Of. 6 de Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis Palomino, secretario.

e. 2/9 Nº 243.095 v. 8/9/98

3ER. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GRAL. ALVEAR - MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos Nº 23.130, caratulados: "ALFA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y a fs. 1246 y vta. dispuso lo siguiente: "General Alvear, Mza., agosto 21 de 1998. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Prorrogar el período de exclusividad en treinta (30) días hábiles judiciales, en consecuencia, venciendo el día cinco (5) de octubre de 1998 (Cfr. art. 43 de la Ley 24.522). — 2º) Fijar el día veintiocho (28) de setiembre de 1998 a las nueve horas, para que se lleve a cabo la audiencia informativa. (Cfr. art. 45 Ley 24.522). — 3º) Ordenar la publicación por edictos, de lo precedentemente dispuesto, por la cantidad de cinco (5) días en los diarios "Uno", La Nación y en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Mendoza (Cfr. arts. 27 y 274 Ley 24.522). — Notifíquese y cúmplase. — (Fdo.:) Dr. José Saponara - Juez".

Juan Ernesto García, secretario.

e. 2/9 Nº 164.018 v. 8/9/98

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a cargo del Dr. Martín Jofré, comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma BEDEA S.A., la que tiene su domicilio legal y sede social en calle Mitre Nº 38 de la Ciudad de San Luis, habiendo constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. En la causa ha sido designada Síndico la C.P.N. Adriana Crespo, quien ha constituido domicilio legal en calle Caseros Nº 603 de esta Ciudad. El cronograma concursal establecido ha dispuesto: 1) Fijar el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la Sindicatura hasta el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho a fin de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24.522. 2) Fijar el día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico Informe Individual; dictándose resolución el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. 3) Fijar el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el Informe General que prescribe el art. 39 Ley 24.522. 4) Fijar el día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve. 5) Fijar el día tres de junio de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual la deudora gozará del período de exclusividad del art. 34 Ley 24.522, fijándose la Audiencia del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las nueve horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa del art. 45 LCQ la que se realizará en la Sala de Juicios Orales del Edificio de Tribunales de la Ciudad de San Luis. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Diario de la República, Boletín Oficial de San Luis, Boletín Oficial de la Nación y Diario de circulación nacional.

San Luis, 20 de agosto de 1998.
Martín Arturo Jofré, secretario.

e. 4/9 Nº 164.325 v. 10/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/98 - Vence: 7/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/08/98	SEGUNDO ABELARDO LUNA	97755
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/08/98	ROSA ALONSO	97721
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/08/98	LUIS BECCIA y MARIA BALBINA IGLESIAS	97851
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	ENRIQUE PABLO NASUTE	97729
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/08/98	JAIME BER FRIZER	97742
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	ERIK STORM PEDERSEN	97815
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	LIDIA GIZZI	97819
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/97	ANTONIO PEDRO INSUA	97837
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	DOLORES SOFIA PEREZ	164079
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/08/98	GUILLERMO FERNANDO FERNANDEZ	97746
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	ANGEL CARMEN MARINELLI	97877
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/98	PAZ AGUIRRE RICARDO SALVADOR FRANCISCO	97766
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/98	ARNOLDO OSVALDO KAMINSKY	97735
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/98	MARINA LEBENDIKER	97831
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/98	LUCIA DE LOS REYES RUSSO DE PONTE	97728
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/08/98	AMERICO KAHAN	97761
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/08/98	RAYMUNDO SALVO	97716
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/08/98	FRANCISCO NICOLAS TERAMO	97801
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/07/98	DEL VECCHIO, IRMA TOSCA	97867
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/08/98	MERCEDES ASUNCION SOTO DE CAMINADA	97814
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/08/98	JOSE SLAUSCIUS	97870
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/08/98	EMILIO DELBENE	97878
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/98	JAIME GORIN	97779
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/08/98	ROSA AMPARO MIGUEZ	97750
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/08/98	HECTOR SERAFIN GRANDA	97809
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/08/98	MARIO ANTONIO TOLESANO	97816
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/08/98	MARIA CELSINA LOPEZ	97852
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/08/98	IRIGOIN JULIO ALBERTO	97833
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/08/98	MARIA DELIA CAMPOS	97875
42		MARIA ELENA UCAR	26/08/98	ADELMO RAUL FAELLI	97800
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/98	JORGE ANIBAL COUDANNES	97752
45	U	MARISA S. SORINI	26/08/98	CELIA ANGELICA RAMONA CONDE y MARIA ELENA CONDE	97763
45		MARISA S. SORINI	24/08/98	PIETRAPAOLO HAYDEE AURELIA	97770
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/08/98	CARMEN MARTIN o CARMEN MARTIN CALVO o CARMEN MARTIN CALVO de COCHELLO	97811
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/98	BLANC, ELIDE ARIDELMI	97874
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/08/98	CARLOS ALVAREZ	163977
54		JAVIER FERNANDEZ	20/08/98	TERESA OBERSZTEIN	97726
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/08/98	SILVANA TERESA ALE	97795
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/98	JOSE MONTELEONE	97804
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ROBERTO RUSSO	97722
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ELSA BEATRIZ CULTRONA	97747
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ENRIQUE TICHAUER y ORLANDA ROMAGNOLI	97844
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/08/98	HECTOR TOMAS TARCA	97799
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/08/98	ADELA ARANGO	163985
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/98	MARIA JUANA MONTIEL	97723
63		JORGE E. BEADE	27/08/98	ELSA EMILIA ROSA ACOSTA o ACOSTA AGUIRRE DE ONGAY	97720
63	U	JORGE E. BEADE	7/08/98	SABINA AGUIRRE y DOLORES ARRASTIA	97835
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/08/98	MARIO SEBASTIAN BOZ	97764
68		PATRICIA BARBIERI	12/08/98	ENRIQUE OUTON ABAL	97842

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/98	ESTHER TURCO	97845
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/08/98	ABEL ANGEL FUMAGALLI	97719
71		SUSANA A. NOVILE	21/08/98	CECILIO ORLANDO SEIRA	97760
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/08/98	BEATRIZ JOSEFINA SUAREZ	97861
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/07/98	RICARDO AGUSTIN DERI	97785
73		DOLORES MIGUENS	25/08/98	LEOPOLDO JUAN SILVANO	97737
75		MARIA INES LEZAMA	24/08/98	ZULEMA PELAEZ	97713
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/08/98	JOSE CARLOS MAZZOLA	97715
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/98	GONZALEZ ESTHER OTILIA	164019
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/08/98	ANITA MARIA ROSSIA	97818
80		CARLOS N. COLACIOPPO	14/07/98	MAURO ROBERTO NUÑEZ	97829
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	25/08/98	MONICA GILDA FERNANDEZ	97730
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	HEDIA ROSA DEL PINO	97769
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	FALCON, MARIA y FALCON, MABEL SUSANA	97803
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	ABREGU, LUIS DAMIAN	97820
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/06/98	MARIA JOSEFA BOTANA	97784
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/08/98	JUAN PERA	97827
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/98	SARA MATTALON	97765
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	RUBEN IGNACIO LOPEZ	97783
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/08/98	RICARDO RODRIGUEZ y EDUARDA CLARA BRANDER	97805
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	PEREZ, ALICIA NELLY y DI COSTANZO, ANDRES EDUARDO	97850
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/98	MANUEL da COSTA OLIVEIRA	97824
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/98	STELLO ELENA	97847
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/08/98	LOCOCO OSCAR DANIEL	97757
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/08/98	FRANCISCA IACONO	97871
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/98	IRMA LEBRERO	97817
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/98	ELSA REY	97841
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/08/98	GUSTAVO JULIO AUGUSTO TESORIERO	97840
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/08/98	FASANO ADOLFO MATEO	97846
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/98	ALFREDO JULIO GIACALONE	97724
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/07/98	SLAME, NORMA ELIDA	97866

e. 3/9 Nº 156 v. 7/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

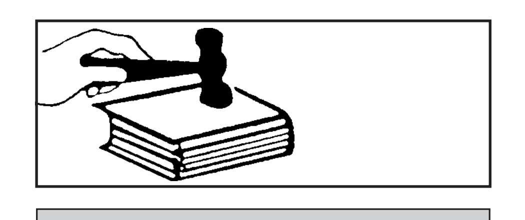
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/98 - Vence: 8/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/08/98	JORGE VALIA	97980
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/08/98	FRANCISCO JUAN GONZALEZ	98034
6	U	SILVIA CANTARINI	26/08/98	JUAN CAJUEZ	97933
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/98	MIGUEL GARGIULO y ROSA MUSACH	164161
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/98	ROBERTO OLIVER JURADO	98018
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/98	MARIA TERESA CURCIO SANTOS	97913
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/98	MARIA ANGELICA ISOLINA TADDEO	97967
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/08/98	SERGIO KRASNOPOLSKY	97951
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/98	BENIGNO VILLASANTI DUBREZ	97922
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/98	RODOLFO FELIX BAVASSO	164096
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/08/98	MANUELA RUSSO de RIZZA	97952
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/08/98	JESUS REGUEIRA	97954
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/08/98	FRANCISCO SUCONE	97987
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/98	ENIGMA VICINI	164162
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	PASCUAL DELSAVIO	97959
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/08/98	ALEJANDRO ANTONIO VASQUEZ	97928
34		JOSE MARIA PEREZ	28/08/98	JOSE EDUARDO BERISTAIN	98030
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/08/98	EDUARDO LOPEZ	97998
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/08/98	HUMBERTO FRANCISCO BERRA	97891
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/98	LIVIA VALERIO	97900
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/98	RAMIL MARINA VICENTA	97895
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/98	CARLOS SANTOS MIGLIOZZI	97966
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/08/98	MARIA ERCILIA LYNCH	97973
45		MARISA S. SORINI	24/08/98	MARIA ESTER BARDOT	98026
45	U	MARISA S. SORINI	26/08/98	CARMEN MARTINEZ	164176
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/98	PRIMO PEDRO JOSE SISARO	97983
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/98	RICARDO ANACLETO DOMINGUEZ	97986
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/06/98	SALOMON SMETANA	97888
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/08/98	SAURO HECTOR ABEL	97896
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/08/98	RAQUEL GRANE	97897
50	U	JUAN C. INSUA	24/08/98	ALBERTO GUILLERMO TRUEBA	97929
50		JUAN C. INSUA	24/08/98	CONCEPCION SARDANELLI	98025
52		SILVIA N. DE PINTO	15/05/98	ANTONIO CHINABRO	97885
54		JAVIER FERNANDEZ	28/08/98	OCTAVIO UGELLI	97993
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/98	CARMEN GONZALEZ	97961
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/07/98	IRENE BARBERENA de ARDAIZ	97937
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/08/98	JORGE CARLOS PRATT y OLGA REISCHER	97994
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/08/98	JORGE GONZALO MORILLO	164085
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/08/98	CONSTANTE HECTOR MARTINEZ	97917
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/07/98	AMAT LEONOR MARIA ROSA	98010
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/08/98	OSVALDO LINDOLFO SALVAGNI	97940
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/08/98	CONSTANTINO FERNANDEZ	97963
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/08/98	DOMINGO PIAZZA	97887
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/06/98	HAYDEE LUCAS	97932
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	LILIANA DELIA MARTIN	98021
72		DANIEL H. RUSSO	27/08/98	MAAHS HERMANN	97981
74	U	JUAN A. CASAS	26/08/98	MARIA ADELA GIACOSA	97989
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/05/98	HECTOR CLAUDIO MATA	97894
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/08/98	SAVERIA DE PAOLA	97930
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/08/98	NELLY RAQUEL NIESI	97936
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/08/98	ADELA ENRIQUETA RUIZ	97939
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/03/98	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	97886
89		DAMIAN IGNACIO FONT	28/08/98	SOCIN ALMA	97944
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	10/07/98	OLIVER VICENTE JURADO	98017
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/08/98	EDGAR RAUL FRIGERIO	164216
91	U	ALBERTO UGARTE	7/08/98	FAUDA BENITO JUAN	97884
91	U	ALBERTO UGARTE	27/08/98	MIGUEL PUGLIESE	97899

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94		EDUARDO PARODY	26/08/98	MIGUEL ANGEL SECONI	97890
97		DEBORAH B. ALEANDRI	26/08/98	BENJAMIN FERNANDO INTRIERI	98016
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/98	FERNANDO JOSE MARIO FERNANDEZ	97997
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/98	FALANGA CATALDO y LUCA CARBINA	164177
99		CECILIA E.A. CAMUS	28/08/98	NASSIM COHEN	97943
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/98	GABRIELA MARIA BERGAMINI	97972
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/06/98	OSCAR CARLOS DE WILDE y SYLVIA TERESA DE WILDE	97988
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/08/98	NELLY FANY BIASOLI	164103
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/08/98	PABLO SCARCASALE	97911
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/98	LUIS DE MARTIN	97953
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/98	CELINA RONDI y CARLOS ERNESTO CARGASACCHI	97985
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/07/98	EDITH EVE ROSSI	98019
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/08/98	SUSANA ALICIA IOELLI	97984

e. 4/9 Nº 157 v. 8/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "ZALAZAR, HECTOR M. c/FARIAS, JUSTO CESAR s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 74.429/96 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de setiembre a las 13 horas en el salón de ventas calle Uruguay Nº 666, Capital, lo siguiente: Un departamento en calle Azcuénaga Nº 717/19/21, Unidad 6 del 2º piso, entre Avda. Córdoba y Viamonte, Capital Federal. Con una superficie de 44 m^2 45 dm^2. Porc. 7c/92 centésimos. Matrícula 11-1741-6. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, S. 9, Manz. 41, Parcela 25. Deudas Municipales: $ 65,64; $ 262,31; $ 4,289,82 y $ 1,067,64 lo que hace un total de $ 5,685,41. Expensas $ 1,067,69 al 16/2/98. Consta de liv. com.; dormitorio, baño, cocina, interno. En regular estado de conservación. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. Sin luz ni gas. Ag. Arg., $ 1,898,29 y O.S.N. $ 457,51; esta deuda es total del edificio ya que el mismo no se encuentra afectado al Reg. de Propiedad Horizontal. Ocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 Cód. Proc., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 9 y 10 de septiembre de 1998 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días. Boletín Oficial. Diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/9 Nº 98.234 v. 7/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, 1º, comunica por 2 días en autos: RUIZ OSCAR SALVADOR c/L'AVENA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 100.205/95, que el martillero Julio Jorge Fernández rematará el día 10/9/98, hs. 11 en Humberto Iº Nº 2042/46, Capital Federal, el inmueble propiedad del accionado, ubicado en Elpidio González 2851, U.F. 9, piso 2º, Dpto. "C", entre Av. Nazca y Terrada, de Capital Federal, dominio inscripto en la matrícula FR. 15-860/9. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 49, Parc. 19. U.F 9. Sup. total U.F. 33,82 $mts.^2$. Porcentual 8,21, que consta de 2 ambientes (living, dormitorio), baño, cocina y lavadero, ocupado por la Sra. Lilian Cardozo, su madre Nelly Elsa Nichols y dos hijos menores de edad, en calidad de tenedores precarios según hubo informado, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base U$S 25.200. Seña 30%. Comisión 3% cargo comprador. No se acepta la compra en comisión y el adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le harán en forma y oportunidad art. 133 C. Proc. Según informes en autos, se adeudan por O. Sanitarias (fs. 150) al 30/10/97 $ 131,10; al G.C.B.A. (fs. 144) al 2/10/97 $ 747,56; a Aguas Argentinas (fs. 139) $ 145,12 al 7/10/97; concepto expensas, al 7/9/97 (fs. 132) $ 293,77. El comprador deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente (fs. 165/166). Se visita el día 9/9/98 de 15 a 16 hs. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/9 Nº 98.127 v. 7/9/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Doctor Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SORIANO JUAN ANTONIO c/UMANSKY JOSE s/Ejecución de Sentencia (Incidente)" Expte. Nº 67.659/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 10 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la Un. Func. Nº 3 del primer piso del inmueble calle Tres Sargentos 435/37/39 entre San Martín y Reconquista, con entrada por Tres Sargentos 435, Capital Federal. Desocupada. Sup. Cub. y total 71,99 m2, correspondiéndole, según título, el uso exclusivo del patio designado con la letra "C" y el balcón del primer piso. Porc. 23,75%. Se compone de dos amplios ambientes (uno con frente a la calle y con dos puertas a un balcón y el otro al fondo sin ventilación y escasamente iluminado por una claraboya), un pequeño baño y un placard con instalación de cañería como para construir una kitchenete. Presenta grandes deterioros en sus paredes y pisos, con faltante de puertas. Registra deudas: al G.C.B.A. al 15-5-96 $ 370,83; a O.S.N. al 26-8-96 $ 42,44 y al Consorcio de Propietarios de Noviembre de 1997 a mayo inclusive de 1998 $ 1.760,94, informando la administradora que desconoce la deuda anterior a su designación. Obra en autos una deuda anterior en concepto de expensas al 17-03-97 de $ 3.813,29 que incluye $ 600 por intereses. La unidad no registra deuda a Ag. Argentinas al 15-5-96, informándose que existe deuda por todo el edificio a la misma fecha de $ 2.090,40. La cuota de expensas correspondiente al mes de mayo de 1998 fue de $ 40,75. Las deudas que surgen del expediente se hallarán sujetas a los reajustes de práctica y estarán a cargo del comprador en la subasta hasta el momento de la posesión. Exhibición: días 7 y 9 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.

e. 4/9 Nº 164.463 v. 7/9/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VARTULI, JOSE UBALDO LUCIO c/CANO, DE MARIN ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.356/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de septiembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Unanué Nº 1891, esquina Alvarez Nº 2201/09, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja de la Localidad de Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total polígono y UF 137,11 m^2, porcentual 50,50% según plano PH 70-189-71. Según acta de constatación efectuada por el martillero, el bien consta de living comedor, un dormitorio con placard, dos dormitorios más sin placard, un baño completo, cocina y comedor y garage, todo ello en planta baja. Posee también un pasillo de acceso, un fondo pequeño donde hay una parrilla, baño y una habitación. Todo en regular estado de conservación. La construcción es de aproximadamente 30 años. Se encuentra el bien ocupado por dos personas como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de septiembre de 10 a 12 hs. Base $ 20.000. Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 87) por $ 2.965,01 al 2/12/97; y en la Municipalidad de La Matanza (fs. 81/82) por $ 1.555,46 al 19/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.228 v. 7/9/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MASTRONARDI RICARDO ANIBAL c/NARDELLI JOSE CARMELO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.415/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Saladillo 5138/62/86 - Cnel. Martiniano Chilavert 6850/72 - José León Suárez 5101/85 y Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89, Unidad 108, piso 5º de Capital Federal. NC: Circ. 1; Secc. 82; Mz. 15; Pc. Frac. "B". Matrícula FR 1-92038/108. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 62, 63 y 71 el inmueble se compone de un living comedor, un balcón, una cocina, cuatro dormitorios, dos baños, lavadero. Estado de conservación en general bueno, pero falta pintura en general. Se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. no registra deuda desde el 01/05/93 al 10/11/97 (fs. 89): Registra deuda de expensas a fs. 94; Adeuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 103/104); Adeuda OSN (fs. 107). Base: U$S 23.000. Seña 10 %, Comisión 1,5 %, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.231 v. 7/9/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 Secretaría Unica, hace saber por 2 días, que en los autos: "BARONTINI DE GUTIERREZ MOYANO MARTA B. y Otro c/GOLDZAMD DE POPOVSKY OLGA P. y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 12034/93 que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 14 de septiembre de 1998 a las 11y30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle: Humberto Primo 2042, Capital; un inmueble situado en la calle: Estado de Israel Nº 4315/19; compuesto de pisos 8º y 9º (Unidad Funcional 9 y 10) - Unidad Funcional Nº 1 (cochera) - Unidad complementaria Nº 1 (situada en el sótano) - Matrícula 18-10920. El 8º piso consta: según Acta de Constatación fs. 285 vta. de: 1 living comedor amplio; con espejos adosados a las paredes; un comedor diario; una cocina; pieza y baño de servicio; un balcón que rodea sobre la Avda. Estado de Israel - Piso 9º: contiene 5 dormitorios y 3 baños instalados. A fs. 285 de autos, se informa que el inmueble detallado está ocupado por los demandados y sus familiares. La cochera mencionada, es variable, no tiene ubicación fija. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de conservación. Medidas del inmueble, según su título de propiedad (fs. 218/227) - Piso 9º: Superficie cubierta: 112 mts. 89 dm2 - Superficie semidescubierta: 18 mts. 05 dm2 - Balcón: 12 mts 33 dm2 - Piso 8º: 99 mts. 26 dm2 de superficie cubierta - Superficie descubierta 3 mts. 52 dm2 - Superficie total por piso: 116 mts. 25 dm2 - Cocheras: superficie total y cubierta para el piso y unidad funcional: 148 mts. 52 dm2 - Baulera: superficie total para el piso y la unidad cubierta: 3 mts. 75 dm2 - Deudas: Expensas hasta el 9 de febrero de 1998: $ 97.116,45 - Obras Sanitarias: hasta el 25/1/93 $ 7.143.78. Aguas Argentinas: Unidad Funcional 9º a fs. 109, hasta el 4/5/95 $ 922,42. A fs. 410 Unidad Funcional 10, hasta el 4/5/95 $ 138,28 - Municipalidad: fs. 134/38, hasta el 31/5/95: $ 20.423.53. Base: $ 85.000. Venta al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión: 3 %. Ambos pagaderos al martillero, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio debe ser depositado judicialmente dentro de 5 días de haberse aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Ver el inmueble de 9 a 12 horas los días hábiles.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/9 Nº 164.286 v. 7/9/98

Nº 84

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Lavalle 1220 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTEL CARLOS ENRIQUE Y FANTINI DE CASTEL LAURA I. s/Divorcio (67 bis), expediente Nº 32711/83 que la Martillera Alicia Diana Cohen, subastará el cincuenta por ciento indiviso de propiedad de CARLOS ENRIQUE CASTEL, al contado, al mejor postor y al bajar el martillo, se trata de un departamento identificado como unidad funcional Nº 5, sito en Sarmiento 4369/71, piso 2 departamento "A", Capital Federal. Destinado a vivienda compuesto de living, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina, dependencia de servicio con su baño y lavadero, en excelente estado de uso y conservación. Ocupado por Carlos Enrique Castel y Silvia Zulema Herrero y un hijo menor de edad de ambos, en carácter de propietarios (ver mandamiento de constatación e informe de la martillera) Superficie total 94,51 m2, Matrícula 7-3544/5, Nomenclatura Catastral C. 7, Sec. 17, Mz 46, P 21. Porcentual 4,57%. Deudas: GCBA $ 1.472,43 al 26/8/97 (fs. 277) Aguas Arg. sin deuda al 7/8/97; (fs. 270) O.S.N. sin deuda al 29/9/97 (fs. 293) Expensas $ 113 a octubre de 1997 valor última expensa mes de octubre de 1997 $ 113. Condiciones de su-

basta; Base: $ 23.816,20 (fs. 261) Seña 30%, Comisión 3%, Subasta el día 16 de septiembre de 1998 a las 11,30 horas en Uruguay 461 piso 1º Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 14 y 15 de septiembre de 1998 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Francisco de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/8/98 y 1/9/98.

e. 4/9 Nº 97.546 v. 7/9/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PEPE MAFALDA c/SULI S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 51.106/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 29 de setiembre de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, las construcciones que se exhibirán los días 24 y 25 de setiembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, en Yapeyú y García Merou, Altura Panamericana al 200 Localidad de Martínez, Partido de San Isidro. Consiste en dos construcciones preindustrializadas modulares, de origen estadounidense, una modelo *Malibu* de 220 m2. de superficie y la otra modelo *Sturbridge* de 290 m2. de superficie, totalmente equipadas en cocina y baños con todas sus puertas, herrajes, teniendo equipo de calefacción y la modelo Sturbridge equipo de aire acondicionado. Las construcciones se encuentran en perfecto estado de conservación (s/fs. 103). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: U$S 44.611 (s/fs. 194). Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base (según norma legal citada) (s/fs. 194). Comisión: 10 % (s/fs. 129) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del Remate. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón (s/fs. 129 vta.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 4/9 Nº 98.204 v. 7/9/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 6º piso de Capital, comunica por dos (2) días en autos "VOLKER NESTOR RENATO c/ARANEDA CABALLERO INES EMMA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 80.729/97 (reservado), que Ana Nilda Frega rematará "Adcorpus", el día 21 de septiembre de 1998, a las 11,30 hs., en el salón ubicado en Uruguay 666 de Capital Federal, inmueble sito en la calle Hidalgo 1064 - piso 3º - U.F. "9", entre Angel Gallardo y Franklin, Capital Federal, Matrícula: FR-7-6706/9. Nomenclatura catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 67, Parc. 33. Según acta de constatación de fs. 104/5, el inmueble consta de: cocina, lavadero, living comedor con balcón al frente, dos dormitorios con placards (uno grande y otro chico) y baño. Estado de ocupación y conservación: Se encuentra ocupado por Luis Alberto Gareppe —su esposa e hija— en calidad de inquilino, con contrato firmado el 26/7/96, cuya validez es de 2 años a partir de dicha fecha, con opción a otros 2 años. Su estado bueno. Superficie total: 58,36 m2 (según título fs. 80 vta.). Deudas: O.S.N.: sin deudas (fs. 91); Expensas: al 6/98 $ 754,04 (fs. 108); GCBA: $ 520,78 al 6/3/98 (fs. 60) y Aguas: $ 165,95 al 24/9/97 (fs. 48/9). Importe mensual expensas: $ 128,70 (fs. 108). Base: $ 12.000. Seña 30 % y comisión 1,5 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación - Sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Las deudas en concepto de tasas e impuestos, Aguas Argentinas y expensas comunes, quedarán a cargo de la compradora, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: Los días 15 y 16 de septiembre de 1998, de 14 a 16 hs. Martillero: Tel/fax. 372-6488/4517.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/9 Nº 98.227 v. 7/9/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "REGGI RAUL ROBERTO c/KELM SILVIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.561/95, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 17 de septiembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, (en Block) el 100% Ad-Corpus, de la propiedad a saber: sobre el Lote dos b (2b), de la Manzana ciento treinta y ocho (138), cuya Superficie es de 269,54m2, con frente a la calle Guatemala Nº 3207 Esquina Hipólito Yrigoyen sin Nº, paraje Villa Alida de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., se encuentra construido el bien inmueble, que consta: 2 locales al frente con techos de tejas y madera a la vista de 5 x 4mts. y 3 x 2,50mts., por la calle Hipólito Yrigoyen s/Nº, una casa habitación que consta de jardín, living-comedor, 2 habitaciones, cocina con lavadero, baño y patio, la propiedad se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y está ocupada por la demandada su esposo y cinco hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección B; Manzana 138; Parcela 2b, Matrícula 76.023 (Matanza 70), adeuda MCLM a fs. 75 $ 651.00 al 1/8/97, Imp. Inmobiliario a fs. 68/69/70 $ 711,30 al 14/8/97, OSN a fs. 114 $ 49,36 al 3/6/98 y AA. a fs. 115 $ 957,08 al 28/4/98, las que se actualizarán en el momento de pago. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de septiembre de 1998, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

e. 3/9 Nº 98.000 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 62.290 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 16 de setiembre de 1998 a partir de las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 374: 2 bancos de trefilación; 2 máq. enderezadoras de tubos; 4 sierras (2 circulares y 2 sinfín); compresor, máq. soldar eléctrica; equipo de soldadura autógena; torno "Pia" agujereadora de columna; martillete neumático; 2 hornos; 3 piletas de chapa; 2 puente grúa; guinche; 2 balanzas (una de 5 Tn. y la otra para camiones de 20 Tn.); 7 motores eléc. en desuso; caldera de hierro a vapor; tanque p/combustible de 5.000 Lts; 2.000 kg. de tubos; reloj "Cronos"; 2 máq. de escribir; caja fuerte; 5 escritorios; 7 sillones y fax "Panafax" UF 170. En el estado en que se encuentran. Exhibición: días 10 y 11 de setiembre de 1998, de 11,30 a 13,00 hs. en calle Elías (hoy Oscar Natalio Bonavena) 1090/98 y Traful Cap. Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor e IVA del precio. Sin base. Seña 20 %. Comisión 10 %. El saldo de precio y el I.V.A. a la alícuota que corresponda (para lo cual los adquirentes tendrán que acreditar su condición), deberán ser abonados indefectiblemente el jueves 17 de setiembre de 1998, de 12,00 a 13,30 hs., en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta (arts. 206 Ley 19.551 y 104.6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial). La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admiten ventas en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.229 v. 7/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/DI SANZO, RICARDO ANGELO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 33.405/96 (68.598), que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, modelo SRTF, Dominio C 1.597.584, Motor Peugeot 921220, chasis Peugeot 530-1126, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.500. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las deudas en concepto de patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 6/4/98 $ 4.213,21 fs. 138. El bien será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs. en el domicilio de la calle Guevara 1256 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.003 v. 7/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "CUM SRL s/Quiebra" Exp. 36.844/96; "CUM SRL s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por BANSUD S.A. s/Crédito Prendario" Exp. 38.724/97 y "CUM SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por BANSUD S.A. s/Crédito Hipotecario" Exp. 38.725/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje (375-5075) rematará el día 11 de septiembre a las 14 hs., en Uruguay 666, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Teodoro Vilardebó 1820/24. Inmueble industrial edificado en planta baja y dos pisos altos, con entrada de camionetas, pequeña oficina, baños de personal y salones de taller, con escalera de circulación vertical a los pisos altos, también con vestuarios y baños. Estructura de hormigón, carpintería de hierro, edificio en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E. por 14m19 de fondo al N.O., 13m22 al S.E. y 8m713 al contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 123, Parc. 20. Base: U$S 54.000.- al contado y el inmueble Emilio Lamarca 1754. Edificio en una sola planta con portón de entrada de camionetas, frente de ladrillo a la visita, salón de taller, oficina al frente, baños y vestuario, edificado en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E. por 35m98 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 96, Pac. 33b. Base: U$S 68.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA para los bienes inmuebles y 10% más IVA, para los bienes muebles y las máquinas extrusoras sopladoras designadas como Lotes 35, 36, 37 (desarmada), 39 y 41, el mismo día y a continuación de lo establecido precedentemente. El martillero Alvaro Barros (393-1619) en el Exp. 36.844/96 rematará los automotores, bienes muebles, maquinarias, materia prima de industria plástica y mercadería elaborada. Todo esto sin base, al contado y al mejor postor más IVA. Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA y el camión Ford C088717, y camión Dodge B785997, modelo 1962. Todos los bienes muebles e inmuebles se visitan donde se encuentran depositados: Teodoro Vilardebó 1820/24 y Emilio Lamarca 1754, los días martes, miércoles y jueves de 10 a 12 hs. y los do automotores se visitan en el Depósito Policial de Av. Fernández de la Cruz y Escalada, los mismos días martes, miércoles y jueves de 10 a 12 hs. con excepción del camión Rastrojero Diesel modelo F71, dominio C 945928, que se exhibe en Emilio Lamarca 1754, los mismos días y horas. El comprador de los inmuebles deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo cód. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 2/9 Nº 243.013 v. 8/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211 pta. baja de esta Cap. Fed. a cargo del Dr.. Eduardo Javier Dubois, Secretaría Nº 18 del autorizante, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE c/MORADO DIAZ JAIME y Otra s/Ejecutivo" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2º piso "A" de esta Capital —393-8755— rematará el día lunes 14 de septiembre de 1998 a las 12:30 hs. en el salón del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666 pta. baja de esta Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Club de Campo Belén —barrio cerrado— en las calles Carlos Pellegrini y Los Perales Nº 1326 de la localidad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar Prov. de Bs. As. unidades funcionales Nº 19 y 20, Nomenclatura catastral: Circ. XII, Secc. B, Qta. 10, fracc. I, parcela 1U U.F. 00-19 de 38 m. de frente por 40 m. de fondo, lo que hace una superficie de 1520 m2. Una casa habitación con frente de ladrillo a la vista y techo de teja francesa de una sola planta que consta de un hall de entrada, living de 10 m. por 5m. con chimenea, comedor de 5m por 5m, com. diario de 4 por 4m., cocina amplia, tres dormitorios de 4 por 4m. c/u, dos baños completos y toilette, dep. de serv., 2 cocheras, parrilla, calefac. por losa radiante, en perfecto estado y de muy buena calidad de construcción, sup. cub. 350 m2. Antigüedad 9 años en la base de $ 80.000. Seña 30 % comisión 3 %. El inmueble adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.223,63 a 14-3-97, Rentas $ 5.450,24 al 16-4-97. Expensas $ 22.519,66 a octubre de 1997, deudas sujetas a reajuste. La propiedad está ocupada por el demandado. Visitar los días 10, 11 y 12 de septiembre del cte. año de 10 a 16 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. (Cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procederá a la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el artículo 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/9 Nº 98.230 v. 7/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso Cap. Fed. comunica por 2 días, en los autos caratulados "PEDRO PETINARI E HIJOS S.A. c/DOS SANTOS JORGE FRANCISCO s/Ejecutivo" Expte. Nº 99.597/95 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076), rematará el día 15 de setiembre de 1998 a las 13:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de setiembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas consiste en un lote de terreno ubicado en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre hoy P. Richeri esquina Plaza, designado según plano que cita su título con el número uno de la manzana B (s/fs. 40). Nomenclatura catastral: Circ.: III; Secc: E, Chacra: 132, Mza.: 132 b, Parcela: 1 A; Partida Número 71.341 (s/fs. 40 vta.). Superficie total: 333 m2. 3.040 cm2. (s/fs. 40 vta.). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 104 vta.). Se trata de un lote de terreno en una esquina, cercado con una alambrada y limpio, se observa un gallinero y una prolija plantación de verduras, realizada por el vecino y propietario de la esquina enfrentada con el lote, Sr. Jorge Oscar quien exhibe C.I. Nº 7.512.488, y manifiesta mantener limpio el lote. La ubicación del lote es buena (s/fs. 104 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: $ 7.000 s/fs. 114 vta. Seña: 30 %, Comisión: 3 % (s/fs. 94) a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta 24 ho-

ras antes de realizada la subasta, las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente (s/fs. 94). Así mismo se fija audiencia a los fines de la apertura de sobres (s/fs. 94). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado Código), (s/fs. 93 vta.). Adeuda: Municipalidad de Merlo Dirección de Rentas: al 27-2-97 $ 2.080.47 (s/fs. 80). Impuesto Inmobiliario: $ 49,73, al 01/95 - s/fs. 24 y 25. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 93).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/9 Nº 98.207 v. 7/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y diario Clarín, que en autos: BCO. ROBERT'S S.A. c/GARCIA BIAZZINI, JOSE LUIS s/Ejec." Expte. Nº 32.975 el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficina en Uruguay 228 P.B. 7 Capital TE. 372-1283, rematará el día 7 de setiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50% de U.F. 9, Piso 3º; del inmueble sito en la calle Laprida Nº 1259 Capital. Superficie total 29,49m2; Porcentual 1,60%; Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15 Manz. 116; Parc. 16; Matrícula 19-6123-9; la unidad consta de living comedor de 3x2,40; un dormitorio de las mismas dimensiones, baño completo cocina y lavadero y su estado de conservación es bueno. Base de Venta: $ 2.602.00; 2/3 parte del 50% de la Valuación Fiscal. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, de acuerdo a los términos del art. 584 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 3 y 4 de setiembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 2 y 3/9/98

e. 4/9 Nº 164.045 v. 7/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo comunica por dos días en autos: "SPADA JORGE OSCAR s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial por DE BONIS DE DE BONIS MARIA LUCILA, que el martillero público nacional don Martín Ortelli rematará el día viernes 11 de setiembre de 1998 a las 11,45 hs. en el salón de calle Uruguay 666, un departamento ubicado en Olazábal Nos. 5048/50/52, 1er. piso U.F. 9 en Capital Federal. Consta de tres dormitorios, dos baños, hall de entrada, living comedor cocina y dependencias. Desocupado y en muy buen estado de conservación. Superficie total m2 137,33 y porc. 5.61 %. Adeuda expensas $ 18.081,01 al 10/5/98; ABL $ 2.864, al 30/10/95; OSN $ 262,64 al 5/10/95 Aguas Arg. $ 422,03 al 29/9/95. Expensas abril 98 $ 297.96. Desocupado. Base $ 75.075 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 9 y 10 de setiembre/98 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/9 Nº 164.287 v. 7/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SUCESION BASILIO GIUFFRIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Caja Nacional de Ahorro y Seguro", Expte. 19809, que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 8 de septiembre de 1998 a las 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble que a continuación se señala: Inmueble "En block": a) Pieres 998 es. Zelada sº n, Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 65, Mz. 54, Parc. 2F; b) Zelada 6087 ent. Pieres y Av. Larrázabal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 34; c) Zelada 6077 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Maz. 140, Parc. 36A; d) Zelada 6083/85 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140 Parc. 32A; e) Zelada 6091 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33C; f) Pieres 966 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 30A; g) Pieres 974 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 31, h) Pieres 984/86 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33A; de Capital Federal. Estos inmuebles conforman una Planta Frigorífica, desocupada, con: cámaras, secaderos, sectores expedición, elaboración, despostado, carga y descarga, taller, oficinas, vestuarios, baños, depósitos, etc., distribuidos en distintas plantas; asimismo posee cinco accesos, tres para vehículos. También forma parte del block una vivienda, desocupada, de Planta Baja, Primero y Segundo Piso y Azotea, con: gran living comedor, toilette, salas de estar, gran cocina, tres dormitorios, vestier, otro dormitorio en suite, baños, distintas terrazas y balcones, vivienda personal, lavadero, etc. Se observan algunas humedades y deterioros. Déjase constancia que las medidas y linderos y demás datos correspondientes al precitado bien, constan en los testimonios de título de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial se realiza en el estado en que se encuentra el citado bien "ad-corpus" y en las formas y condiciones que se establecen a continuación: Al contado o con facilidades, al mejor postor y con las siguientes bases: Inmueble "en block", Base U$S 225.000. Al contado: Seña 20%, Comisión 3%, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo del precio consistente en el 80% restante deberá ser depositado en el expediente dentro de los 30 días corridos de la aprobación de la subasta, sin interpelación previa por el Tribunal. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del precio de venta de los bienes. Durante ese lapso precitado de 30 días regirá un interés puro compensatorio mensual del 1%. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCIV.509) en el supuesto de incumplimiento en el pago del saldo del precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr. (584 CPr). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado u otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Con facilidades: Seña: 30%. Comisión: 3%, en dólares estadounidenses, debiendo en el acto del remate, manifestar expresamente al martillero, si van a ejercer la opción a financiar el saldo de precio, conforme pautas que se disponen a continuación: el 20% más del precio de venta, deberá ser integrado por el adquirente, en forma indefectible, dentro de los 45 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta y el restante 50% a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos, deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósito, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo deberá integrarse una alicuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma íntegra por el adquirente, en las condiciones y plazos establecidos por ley. Asimismo se hace saber a los compradores que las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Triunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos obrados, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de cualquiera de los bienes a rematarse. Se visita los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1998 de 10 a 13 hs. Para mayores datos consultar autos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/9 Nº 242.849 v. 7/9/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por 5 días en autos: "ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble-Planta Industrial calle Primera Junta 3009/3181, Munro, Pcia. de Buenos Aires" Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 15 de Septiembre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635, Piso 1º Capital: La Planta Industrial de la fallida ubicada en la calle Primera Junta 3009/3181 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 1) Fábrica de Neumáticos Primera Junta 3009/3171 - Circ. V - Secc. D - Fracc. I - Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Sup. total 8.877,56 m2 y cubierta aproximada de 12.836,42 m2 (con respecto a la Parc. 1b. existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Munic. Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle lateral Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche). 2) Ex-Hilandería Inmueble calle Primera Junta 3181 Circ. V-Secc. D - Fracc. I- Parc. 1ª. Sup. total 16.411,53 m2 y cubierta aprox. 5.778,97m2. En los inmuebles se desarrolla una Planta Industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. En el inmueble Primera Junta 3009/3171 existen dos amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños, vestuarios, laboratorio, enfermería, cocina, comedor, etc., en buen estado de conservación. En calle Primera Junta 3181 existen amplias naves divididas con oficina en entrepiso, sótano, baños y vestuarios, entrada para camiones interior, en otra parte oficinas donde funcionaba "taller protegido" con casilla de vigilancia y amplio terreno libre, en regular estado de conservación. Existen en ambos inmuebles maquinarias y otros bienes destinados a la producción descriptos en el informe de fs. 282 a 329. Los inmuebles se entregarán libre de ocupantes. Modalidad de la venta: a) en primer término saldrá a la venta la planta en block comprensiva de los dos inmuebles y las maquinarias con la base en la suma de $ 4.300.000.- b) de fracasar dicha modalidad, saldrán a la venta los inmuebles en forma conjunta, con una base de $ 3.400.000.- y por separado las maquinarias con una base de $ 900.000.- c) por último y para el supuesto de fracaso de la modalidad anterior, se subastarán los inmuebles en forma particular, con las siguientes bases: $ 1.800.000.- para la fabrica de neumáticos y $ 1.300.000.- para la ex hilandería y las maquinarias con las bases surgidas por el Bco. Ciudad de Buenos Aires a fs. 282/329. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% para los inmuebles, e IVA 21% sobre el precio de venta de los bienes muebles. Para el caso de que se realice la subasta en block el comprador deberá tributar el IVA por el porcentual de las maquinarias (20% del total de venta). Se acepan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su exclusivo cargo, sin perjuicio de los reclamos que pudieran efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán exclusivamente a cargo de los compradores. Exhibición: 9, 10, 11 y 12 de septiembre de 1998 de 10 a 13 horas. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 803-1529 / 374-3930 / 805-0394. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/9 Nº 243.621 v. 9/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial 13 La Plata en Quiebra E-82049/83 hace saber que Mart. Ricardo E. Severini Coleg. 3669 calle 48 Nº 877, P. 1, Of. 105 La Plata, Tel. 021-82-7500, rematará el 17/9/98 a 10 hs. en Perón 1233, P. B. Bs. Aires, ad-corpus, libre cargas desocupado, Base U$S 40.000, mitades indivisas Dto. c/baulera y cochera, Pacheco de Melo 2046/48, Bs. Aires, P. 6, U. Funcional 11 Sup. cub. 99,62m2, balcón 8,62m2. Total 114,12m2 y 1/10 pte. U. Comp. I, P.B. (cochera) Sup. total 192,77m2. Circ. XIX, Sec. 11, Mz. 49, Pc. 5. Visitas 14/9/98 de 10 a 11 hs. Acto remate comprador deberá constituir domicilio La Plata, abonar billetes dólares estadounid. Seña 10%, comisión 3%. Saldo precio en U$S depositar 5º día aprobado remate Bco. Pcia. Bs. As. cta. jud. 2050-68. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días por los diarios "Boletín Oficial de la Nación" y "Clarín" de Buenos Aires.

La Plata, 12 de agosto de 1998.

Alicia A. Albertini, secretaria.

e. 2/9 Nº 164.080 v. 8/9/98